

**CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO DE MADRES COMUNITARIAS DEL CENTRO
DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA – CAIF “CAMINO A BELÉN” DEL
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

LURYS CATERYNE LOZANO MUÑOZ

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2011

**CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO DE MADRES COMUNITARIAS DEL CENTRO
DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA – CAIF “CAMINO A BELÉN” DEL
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

LURYS CATERYNE LOZANO MUÑOZ

Trabajo de grado como requisito para optar al título de Trabajadora Social

CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS

Profesora.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

BUCARAMANGA

2011

AGRADECIMIENTOS

Es esta una ocasión especial para agradecer a todas y cada una de las personas que hicieron posible este logro...

Primero que todo a Dios, pues siempre ha sido misericordioso conmigo, gracias a él estoy donde estoy, pues a pesar de muchos errores que cometo siempre está acompañándome en mis triunfos y derrotas...

A mis padres Carlos Julio y María Antonia, que me respaldaron durante toda mi carrera y durante toda mi vida, con su apoyo logré cumplir esta meta de ser profesional...

A Rosa Julia, quien a partir de su experiencia brindó apoyo y motivación a mi padre haciéndole ver la importancia que tiene la educación en las personas y el ser profesional...

A mis compañeros(as) y amigos(as) que me apoyaron en aquellos momentos difíciles de mi carrera y me acompañaron también en los momentos de felicidad, brindándome su cariño, comprensión y motivación permanente especialmente a Sandra, María Teresa, Vanesa, Alejandra y Alfonso...

A la escuela de trabajo social, por las bases teóricas, conceptuales y herramientas metodológicas que aportó durante el proceso de formación profesional...

A la profesora Claudia Contreras que guió y asesoró mi proceso de práctica profesional...

A las demás personas que de una u otra forma contribuyeron a que este logro se hiciera realidad y me apoyaron durante estos cinco años.

DEDICATORIA

Quiero compartir éste triunfo con las madres comunitarias participantes, quienes con su compromiso y dedicación hicieron posible el buen desarrollo del proceso de intervención profesional.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	15
1. DESDE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL, LA SISTÉMICA Y LAS REDES SOCIALES; HACÍA LA CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO	18
1.1 CONSTRUCCIONISMO Y CONSTRUCTIVISMO	18
1.2 LA FAMILIA DESDE EL ENFOQUE SISTÉMICO	20
1.3 LAS REDES SOCIALES	32
1.4 EL ENFOQUE DE DERECHOS Y LA INFANCIA	37
2. MARCO LEGAL	46
2.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	46
2.2 CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO	53
2.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991	54
2.4 LEY 1098 DE 2006	55
2.5 LEY 1361 DE 2009	56
2.6 IAMI INTEGRAL	56
2.7 DOCUMENTO CONPES SOCIAL 109	57
2.8 LEY 1295 DE 2009	57
2.9 POLÍTICA EDUCATIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA	58
2.10 LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA INCLUSIÓN Y ATENCIÓN DE FAMILIAS	58
2.11 LINEAMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR-MÚLTIPLES	59
3. CONTEXTUALIZACIÓN	61
4. “ATERRIAJE”: UBICACIÓN INSTITUCIONAL	66
4.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ALIANZA VISIÓN EN FAMILIA.	69
4.1.1. Organigrama	69

4.2 ÁREA ESPECÍFICA EN LA QUE SE ENMARCA LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	72
5. “RECONOCIMIENTO”: DIAGNÓSTICO	73
5.1. CARACTERIZACIÓN DE LAS MADRES COMUNITARIAS	73
5.2. FACTORES EXTERNOS E INTERNOS	76
5.2.1. Factores Negativos Internos	76
5.2.2. Factores Positivos Internos	77
5.2.3. Factores Negativos Externos	78
5.2.4. Factores Positivos Externos	78
5.3. ANÁLISIS CAUSAL	79
5.4. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	82
5.5. PRONÓSTICO	83
5.5.1. Futuro Probable	83
6. OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	85
6.1 OBJETIVO GENERAL	85
6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	85
7. “CONSTRUYENDO JUNTOS”: PLAN DE ACCIÓN	86
7.1. CRONOGRAMA	90
8. METODOLOGÍA	91
9. “DESARROLLO COLECTIVO”: DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION CON EL GRUPO DE MADRES COMUNITARIAS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO CAIF.	93
9.1. PROCESO DE EJECUCIÓN POR OBJETIVOS	93
9.1.1. Objetivo Número Uno	93
9.1.2. Objetivo Número Dos	99
9.1.3. Objetivo Número Tres	101
9.1.4. Actividades Complementarias	113
10. “RETROALIMENTACIÓN”: EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL REALIZADO EN LA ALIANZA VISIÓN EN FAMILIA	116

10.1 EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DEL PROCESO	116
10.2 FACILITADORES	119
10.3 LOGROS	120
11. CONCLUSIONES	122
12. RECOMENDACIONES	125
13. PROPUESTA	127
13.1. REFERENTE TEÓRICO – CONCEPTUAL	127
13.2. JUSTIFICACIÓN	134
13.3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	135
13.3.1. Objetivo General	135
13.3.2. Objetivos Específicos	136
13.4. PROCESO METODOLÓGICO DE LA PROPUESTA	136
13.4.1. Exploración	138
13.4.2. Generando arraigo	140
13.4.3. Tomando impulso	141
13.4.4. Tiempo de crecimiento	142
13.4.5. Grupo de apoyo	143
13.5. CRONOGRAMA	145
13.6. ROL DEL TRABAJADOR (A) SOCIAL EN LA PROPUESTA	147
BIBLIOGRAFÍA	149
ANEXOS	156

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. La familia como sistema	23
Figura 2: Organigrama Alianza Visión en Familia	69
Figura 3: Fases de la práctica profesional de Trabajo Social en la Alianza Visión en Familia	91
Figura 4: Reglas de convivencia del grupo “Sueños que brillan CAIF”	110
Figura 5: Proceso metodológico propuesta “Escuela de formación en derechos CAIF”	136

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Tipologías familiares	25
Tabla 2: Roles de liderazgo	42
Tabla 3: Modalidades de atención a la primera infancia 2010	48
Tabla 4: Reglas y normas de convivencias del grupo de madres comunitarias participantes en el proyecto CAIF	109

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A Artículos Constitución Política De Colombia De 1991	157
Anexo B Pasos A Seguir Para Ser Una Institución IAMI Integral	160
Anexo C Modalidades De Atención Para Primera Infancia	162
Anexo D Gráficas Caracterización Madres Comunitarias del ICBF de los hogares aledaños al CAIF.	163
Anexo E Formatos de Caracterización de las Madres Comunitarias	167
Anexo F Diagnóstico participativo construido por las Madres Comunitarias participantes en el proceso.	169
Anexo G Fotos Actividades y acompañamiento de la estudiante de Trabajo Social.	170
Anexo H Formato para reflexión de las madres comunitarias sobre valores y principios del grupo	173
Anexo I Cronograma convivencia madres comunitarias participantes en el proyecto CAIF	174
Anexo J Formato evaluación participativa del proceso por parte de las Madres Comunitarias participantes del proyecto CAIF	176
	176

RESUMEN

TÍTULO: CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO DE MADRES COMUNITARIAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA – CAIF “CAMINO A BELÉN” DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

AUTORA: LOZANO MUÑOZ, LURYS CATERYNE**

PALABRAS CLAVES: Madres comunitarias, consolidación del grupo, promoción de derechos, calidad de vida.

DESCRIPCIÓN:

El presente trabajo contiene la experiencia de la segunda práctica profesional de Trabajo Social realizada en la Alianza Visión en Familia, específicamente en el proyecto del Centro de Atención Integral a la Familia “CAIF Camino a Belén” del municipio de Piedecuesta-Santander, respaldado por dicha Alianza.

El proceso de intervención realizado se evidencia directamente con las madres comunitarias participantes en el proyecto CAIF, en cuanto a la consolidación de ellas como grupo, promoviendo acciones que desde los mismos sujetos garantizaran los derechos de los niños y niñas partícipes en el proyecto y dieran solución a las problemáticas que pudieran afectar el mismo.

El desarrollo del proceso de práctica profesional de Trabajo social realizado en la Alianza estuvo apoyado fundamentalmente por la teoría de redes que valida la intervención realizada y por metodologías que permitieron la participación activa de la población sujeto.

Finalmente, como propuesta de intervención se presenta “La Escuela de formación en derechos CAIF Camino a Belén”; una propuesta para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad CAIF, basada en estrategias educativas que permitan promocionar los derechos y prevenir su vulneración. La propuesta se presenta en cinco fases para su desarrollo que dan muestra de los objetivos propuestos para la misma y una última fase de evaluación transversal al proceso, que permite realizar cambios de acuerdo a los resultados de la evaluación.

* Proyecto de Grado

** Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora Proyecto: Claudia Patricia Contreras Durán.

ABSTRACT

TITLE: BUILDING COMMUNITY MOTHERS GROUP FROM THE FAMILY INTEGRAL ATTENTION CENTER- CAIF "CAMINO A BELEN" OF PIEDECUESTA*

AUTHOR: LOZANO MUÑOZ, LURYS CATERYNE**

KEYWORDS: Community Mothers, consolidation of the group, advocacy, quality of life.

DESCRIPTION:

This work contains the second professional practice experience on social work, performed at the Family vision alliance, specifically at the project from the Family integral attention center "CAIF Camino a Belén" from the municipality of Piedecuesta/ Santander, and supported by this alliance.

The intervention process realized it's shown directly with the communitarian mothers that participated in the project CAIF, as far as the consolidation of them as a group, promoting actions like the same subjects guaranteed the rights of the kids who participated at the project and gave solutions to the problematic that could affect them.

The development process of social work practice done in the "Alliance" was supported primarily by network theory that validates the intervention and methodologies that allow the active participation of the subject population.

Finally, as an intervention proposal we present Camino a Belén, rights training school CAIF; a proposal of wellness for life quality of the CAIF community, based on educational strategies that allow us to promote right and to prevent its vulnerability. The proposal it's presented in five stages for it's develop that will show the objectives proposed for it and a final stage of transversal evaluation that allows changes according to the results of the evaluation.

* Graduation Project

** Industrial University of Santander. Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Project Director: Claudia Patricia Contreras Duran.

INTRODUCCIÓN

La Alianza Visión en Familia, es una unión temporal conformada por la Comunidad Religiosa Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación, la Fundación Estructurar y la Cooperativa Panelera de Santander “Coopanelas”, nace como un proyecto formulado por estas tres entidades y tiene como objetivo, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias en situación de vulnerabilidad y alto riesgo social, mediante metodologías alternativas de educación y orientación de proyectos de vida enmarcados en el desarrollo de habilidades para la autonomía y autogestión en Piedecuesta y en Bucaramanga.

La alianza lidera el proyecto de construcción y puesta en marcha del primer Centro de Atención Integral a la Familia CAIF del municipio de Piedecuesta, proyecto en el cual se ubica la práctica profesional de Trabajo Social dentro de la Alianza Visión en Familia.

La intervención profesional que desde trabajo social se realizó en la Alianza, estuvo centrada en consolidar el grupo de madres comunitarias de los hogares de Bienestar Familiar que pasarían a ser parte del CAIF - Centro de Atención Integral a la Familia de Piedecuesta, promoviendo acciones que desde los mismos sujetos garantizarán el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas partícipes y dieran solución a las problemáticas que pudieran afectar el proyecto.

Dentro del desarrollo de la práctica profesional fue necesario la construcción de un marco teórico-referencial que sirviera de base a las intervenciones que desde la alianza se realicen con las poblaciones participantes de los diferentes programas y servicios que presta dicha institución; para esto se retoman teorías tales como el constructivismo, el construccionismo, la teoría de sistemas, la teoría de redes y conceptos relacionados con las mismas. Para el proceso de intervención

profesional con el grupo de madres comunitarias se tuvo como referente la teoría de redes, que valida las diferentes intervenciones realizadas durante el proceso; así mismo asumió como eje transversal al proceso el enfoque de derechos, el diferencial y el de género, los cuales guiaron cada una de las intervenciones realizadas para el óptimo desarrollo profesional de Trabajo Social.

De igual manera, el desarrollo de la práctica profesional, estuvo basada en técnicas y metodologías participativas, que permitieron el empoderamiento de los sujetos participantes, reconociéndose como protagonistas de su propio proceso de transformación.

Es así que el documento que se presenta a continuación, comprende trece capítulos que en su orden exponen; el referente teórico-conceptual en el que se basa el proceso de intervención profesional y las intervenciones realizadas por la institución, el marco legal el cual presenta leyes, normas, lineamientos y demás aspectos relacionados que desde lo legal respaldan el proceso, la contextualización de la práctica que permite aterrizar el proceso de intervención profesional al contexto en el que se desenvuelve, la ubicación institucional como base para situar el proceso dentro de la Alianza Visión en Familia por la cual es respaldado el proyecto, el diagnóstico de la situación, el cual señala los factores positivos y negativos internos como externos que afectan directa o indirectamente el proceso y a los sujetos participantes, seguido de los objetivos de intervención profesional y del plan de acción propuesto para dichos objetivos.

Posteriormente presenta la ejecución que se realiza basada en los objetivos, seguida de la evaluación, conclusiones y recomendaciones que realiza la estudiante teniendo en cuenta a los sujetos partícipes del proceso de práctica profesional de Trabajo Social.

Finalmente se sustenta la propuesta que surge de la necesidad de garantizar un ambiente favorable para los niños y niñas en el cual se les garantice el goce efectivo de sus derechos; dicha propuesta se propone implementar la escuela de formación en derechos CAIF Camino a Belén para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad que integra el centro, por medio de estrategias educativas que permitan promocionar los derechos y prevenir su vulneración.

De ésta manera concluye la práctica profesional de Trabajo Social del primer semestre académico del año 2011 efectuada en la Alianza Visión en Familia, respaldada por el convenio vigente de cooperación interinstitucional entre la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander y dicha Alianza.

CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO DE MADRES COMUNITARIAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA – CAIF “CAMINO A BELÉN” DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

1. DESDE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL, LA SISTÉMICA Y LAS REDES SOCIALES; HACÍA LA CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO

1.1 CONSTRUCCIONISMO Y CONSTRUCTIVISMO

A lo largo de su historia, el ser humano ha pasado por múltiples cambios y transformaciones que lo obligan a diseñar nuevas estrategias para adaptarse a dichos cambios, ha tenido que aprehender técnicas, recursos y demás factores que le sirvan para su desarrollo como persona, desde su nacimiento hasta su muerte, los seres humanos se encuentran inmersos dentro de un contexto social que se constituye en un factor fundamental en la construcción de aprendizajes en los individuos, pues tal y como lo propone Vygotsky,

El contexto social influye en el aprendizaje más que las actitudes y las creencias; tiene una profunda influencia en cómo se piensa y en lo que se piensa. El contexto forma parte del proceso de desarrollo y, en tanto tal, moldea los procesos cognitivos. ... el contexto social debe ser considerado en diversos niveles: **1.-** El nivel interactivo inmediato, constituido por el (los) individuos con quien (es) el niño interactúa en esos momentos. **2.-** El nivel estructural, constituido por las estructuras sociales que influyen en el niño, tales como la familia y la escuela. **3.-** El nivel cultural o social general, constituido por la sociedad en general, como el lenguaje, el sistema numérico y la tecnología¹

Los tres niveles referenciados por Vygotsky, hacen parte del contexto social en el que está inmerso el individuo y del cual construye sus aprendizajes; de la misma forma, el constructivismo plantea que “el conocimiento, cualquiera que sea el

¹ ALVAREZ MARÍN, Mauricio “Vygotski: Hacia la psicología dialéctica” Material Utilizado en el Seminario de Psicología Social de la Escuela de Psicología de la Universidad Bolivariana Santiago de Chile, 2002 (vía internet) (Abril 14 de 2011) http://innovemos.wordpress.com/2008/03/03/la-teoria-del-aprendizaje-y-desarrollo-de-vygotsky/#_ftn1

dominio disciplinario no se transmite, ni es objeto de información; es objeto de elaboración mental; es construcción del pensamiento humano”², implica interacción con los objetos, con el ambiente; a esto David Ausubel, en su teoría de asimilación, incluye el concepto de aprendizaje significativo que promueve que se deben relacionar los conceptos nuevos con los que ya ha aprendido los sujetos y señala que

La idea fundamental de la teoría de asimilación es considerar los conceptos que los estudiantes ya conocen, como punto de partida para la enseñanza y el aprendizaje de los conceptos científicos. Por tanto, el proceso de adquirir nuevos conceptos depende de los conceptos previamente adquiridos, conceptos que están organizados mentalmente en una estructura cognoscitiva propia de cada estudiante. Estos conceptos se encuentran agrupados formando una red conceptual³.

Así mismo, Lev Vygotsky considera el desarrollo de los conceptos espontáneos y los conceptos científicos como “parte de un proceso único de formación de conceptos e inmerso en una continua interacción, que es singular en cuanto a su naturaleza y no resulta del conflicto entre dos formas de pensamiento excluyentes”⁴.

En los procesos de aprendizaje, los conceptos espontáneos son aquellos que según Vygotsky, van apareciendo poco a poco en la experiencia cotidiana del niño. Por ejemplo, el término “primo”, el niño o niña en la experiencia familiar diaria va identificando qué significa la palabra primo, identificando al sujeto. Ahora, los conceptos científicos, es decir, los que él escucha y no le son familiares, como por ejemplo: “el hermano de su hermano”, serán aprendidos hasta que finalmente se encuentren o entrecrucen en su entendimiento los conceptos científicos con los

² RODRÍGUEZ VILLAMIL, Hernán. Del constructivismo al construccionismo: implicaciones educativas. Revista Educación y Desarrollo Social. Bogotá, D.C., Colombia - Volumen II - No. 1 Enero - Junio de 2008 - ISSN 2011-5318 Págs. 71-89 (Vía Internet) (Abril 15 de 2011) <http://www.umng.edu.co/docs/reeducacion/Vol2.No1/RevNo1vol2.Art5.pdf>

³ AUSUBEL, David, HANESIAN, Helen y NOVAK, Joseph (1983) Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo. Trillas 2ª. Ed. México. (vía internet) (Abril 11 de 2011) <http://www.umng.edu.co/docs/reeducacion/Vol2.No1/RevNo1vol2.Art5.pdf>

⁴ Op cid.

conceptos espontáneos. Esto sugiere que los conceptos científicos y los espontáneos de los niños se desarrollan en dirección opuesta.⁵

Vygotsky plantea a su vez que los conceptos científicos son conscientes y voluntarios y los conceptos espontáneos son de aplicación concreta, y acordes con la experiencia práctica del niño.

Por su parte Henry Wallon señala que el hombre es social por genética o por naturaleza; así mismo afirma que “el niño al nacer muestra una gran apertura respecto a su medio, lo que no es un producto del azar sino que corresponde a una necesidad inscrita en su constitución biológica”⁶. Comparte con Vygotsky que la construcción del conocimiento no es posible solamente desde lo individual sino desde los procesos de convivencia del sujeto a lo que Vygotsky llama aprendizaje social y es precisamente lo que el sujeto construye durante el desarrollo de su vida en sus interacciones sociales.

1.2 LA FAMILIA DESDE EL ENFOQUE SISTÉMICO

La familia como sistema se constituye “en un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior”⁷ esto hace que existan al interior de las familias lazos de afectividad y que cada una de ellas cuente con una identidad propia que las identifica frente a las demás.

⁵ MARTINEZ NARVAEZ, Joram. La teoría del aprendizaje y desarrollo de Vygotsky. En: Innovar en educación. Equipo de innovación pedagógica y curricular. 2008. Vía internet) (Abril 11 de 2011) http://innovemos.wordpress.com/2008/03/03/la-teoria-del-aprendizaje-y-desarrollo-de-vygotsky/#_ftn1

⁶ RODRÍGUEZ VILLAMIL, Hernán. Del constructivismo al construccionismo: implicaciones educativas. Revista Educación y Desarrollo Social. Bogotá, D.C., Colombia - Volumen II - No. 1 Enero - Junio de 2008 - ISSN 2011-5318 Págs. 71-89 (Vía Internet) (Abril 15 de 2011) <http://www.umng.edu.co/docs/reveduccion/Vol2.No1/RevNo1vol2.Art5.pdf>

⁷ ESPINAL, I. GIMENO, A. y GONZÁLEZ, F. El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia. Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD y Centro Cultural Poveda, Distrito Nacional Santo Domingo (Rep. Dominicana). (vía internet) (Abril 18 de 2011). <http://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>

Es así que en las sociedades actuales, las comunidades, las familias y los individuos, se encuentran inmersos en sistemas relacionados entre sí y a su vez con el contexto o ambiente que les rodea, el cual influye positiva o negativamente en los comportamientos de cada persona y viceversa como lo plantea Bronfenbrenner “hemos de entender a la persona no sólo como un ente sobre el que repercute el ambiente, sino como una entidad en desarrollo y dinámica, que va implicándose progresivamente en el ambiente y por ello influyendo también e incluso reestructurando el medio en el que vive”⁸, es así que en el diario vivir de las personas se presentan relaciones bidireccionales y recíprocas en sus interacciones y con el ambiente que les rodea; este ambiente es llamado por Bronfenbrenner “Ambiente ecológico”⁹ y lo define como “una disposición seriada de estructuras concéntricas, en la que cada una está contenida en la siguiente”¹⁰ para esto postula cuatro niveles o sistemas que influyen en el desarrollo de las personas.

- **Microsistema:** corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa.¹¹
- **Mesosistema:** comprende las interrelaciones de dos o más entornos (microsistemas) en los que la persona en desarrollo participa (por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio; para un adulto, entre la familia, el trabajo y la vida social).¹²

⁸ GARCÍA SÁNCHEZ, Francisco Alberto. Mesa redonda: Conceptualización del desarrollo y la atención temprana desde las diferentes escuelas psicológicas. Modelo Ecológico/Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana. (vía internet) (Abril 18 de 2011) http://www.sld.cu/galeOrias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo_ecologico_y_modelo_integral_de_intervencion.pdf

⁹ Ibíd.

¹⁰ Ibíd.

¹¹ Ibíd.

¹² Ibíd.

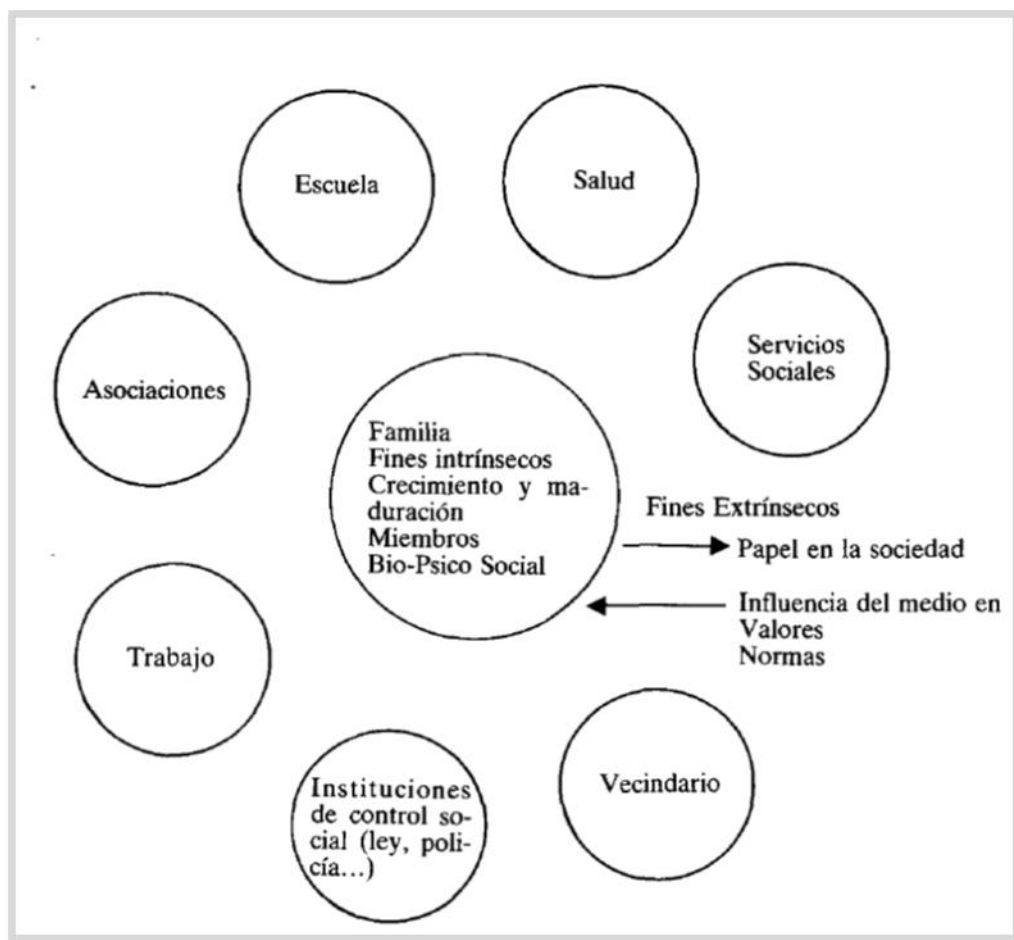
- **Exosistema:** se refiere a los propios entornos (uno o más) en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente, pero en los que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos en los que la persona sí está incluida (para el niño, podría ser el lugar de trabajo de los padres, la clase del hermano mayor, el círculo de amigos de los padres, las propuestas del Consejo Escolar, etc.).¹³
- **Macrosistema:** se refiere a los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden (micro-, meso-y exo-) y que les confiere a estos una cierta uniformidad, en forma y contenido, y a la vez una cierta diferencia con respecto a otros entornos influidos por otros marcos culturales o ideológicos diferentes.¹⁴

Según lo anterior el grupo de madres comunitarias participantes en el proyecto del Centro de Atención Integral a la Familia CAIF, se constituyen en sí mismas como un microsistema por los roles y las relaciones interpersonales que como grupo experimentan, inmersas en el ambiente externo en el cual se desenvuelven.

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ *Ibíd.*

Figura 1. La familia como sistema



FUENTE: ESCARTIN CAPARROS, María José. 1992.
Profesora de Trabajo Social EUTS de Alicante

Teniendo en cuenta estos niveles o sistemas en los que se encuentra el ser humano, se refuerza la idea de cada acción está envuelta en uno de ellos y cada uno de ellos se interrelaciona con los demás por este motivo los comportamientos propios de la primera infancia, de las familias y de los grupos en general se ven afectados por el ambiente ecológico que los envuelve y que influye y es influenciado a su vez, generando conductas acordes con las situaciones propias de su entorno.

Esta situación hace que en la actualidad los programas se enfoquen o deban ser enfocados con miras a lograr una atención integral a las familias, comunidades e

individuos, teniendo en cuenta los factores que pueden influenciar los comportamientos y trabajando de manera integral con los diferentes subsistemas en los que están inmersos los seres humanos y que los pueden afectar o inversamente, cambiando conductas, comportamientos y estilos de vida los cuales son acordes al ambiente que les rodea.

Los factores que intervienen en cada uno de los sistemas son dinámicos y cambiantes y no se constituyen como factores estáticos que se perpetúan, por ésta razón debe tenerse en cuenta en la intervención la realidad que rodea a los sujetos y con la que se debe trabajar en busca siempre de transformaciones positivas que favorezcan a los actores sociales.

De igual manera en las intervenciones realizadas con las familias debe tenerse plena identificación de la tipología familiar a la cual pertenece, ya que según su composición las familias se tipifican de la siguiente manera:

Tabla 1. Tipologías familiares

CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	COMPOSICIÓN POR PARENTESCO
UNIPERSONAL	Personas que viven solas
NUCLEAR <ul style="list-style-type: none"> - Pareja sin hijos - Pareja con hijos (de ambos y/o de uniones anteriores) - Un/a progenitor/a con hijos 	Personas unidas por relaciones de conyugalidad y/o reproducción
EXTENDIDA <ul style="list-style-type: none"> - Nuclear (en sus tres subcategorías) + otro pariente (padres/suegros, yerno/nuera, nietos/as, hermanas/os, tías/os, otros parientes) - Jefe + otros parientes 	La extensión de la responsabilidad de supervivencia a otros parientes incluye relaciones de ascendencia (padres, abuelos/as), colaterales (hermanas/os, cuñado/as, primos/as), y de descendencia (hijas/os, yernos, nueras, sobrinas/os, nietas/os)
COMPUESTA <ul style="list-style-type: none"> - Nuclear y/u otros parientes + no parientes - Jefe y/u otros parientes y/u otros no parientes 	Vincula al grupo de familia consanguínea y/o de afinidad, a personas sin nexos de parentesco, como amigos, ahijados, o pensionistas (personas que pagan por una habitación)

Fuente: RUT INFORMA. ("Sistema de Información sobre el Desplazamiento Forzado por la Violencia". Boletín Informativo. TIPOLOGÍAS FAMILIARES: UNA CONCEPTUALIZACIÓN. Salud y Desplazados. www.disasterinfo.net/desplazados)

Cada una de éstas categorías representa las formas de organización de las familias, la cual afecta directa o indirectamente la dinámica familiar presente en cada una de ellas, la cual debe tenerse en cuenta en cada intervención profesional, puesto que representa situaciones de suma importancia en los procesos de intervención que desde Trabajo Social se realice.

Es así, que según la teoría general de los sistemas las familias se constituyen en sí misma como una totalidad más allá de la suma de las individualidades de sus miembros, donde cada miembro hace parte del sistema o conjunto llamado familia; “Esta totalidad se construye mediante un sistema de valores y creencias compartidos, por las experiencias vividas a lo largo de la vida, y por los rituales y costumbres que se transmiten generacionalmente”¹⁵, dando así la identidad familiar y desarrollando comportamientos en cada uno de sus miembros acordes con las costumbres establecidas y fortaleciendo las identidades individuales de cada uno de sus integrantes sobre la base familiar.

De igual manera la familia según esta teoría lleva inmersa una estructura entendida esta como “una organización de la vida cotidiana que incluye unas reglas de interacción y una jerarquización de las relaciones entre sus componentes; también incluye unas reglas que regulan las relaciones entre los familiares y las relaciones con el exterior y que indican quién pertenece y quién queda excluido del grupo familiar”¹⁶ estas reglas representan la estructura u organización familiar que debe tenerse en cuenta en cada una de las intervenciones realizadas en los sistemas familiares ya que se constituyen como condicionantes de las relaciones al interior de las familias. Estas reglas están dadas dependiendo de las creencias y valores de cada familia y generalmente son formuladas y mantenidas por la persona o las personas que ejercen el liderazgo dentro de ellas, es así que “La estructura familiar es asimétrica y la funcionalidad del sistema requiere que así lo sea, siendo mayor la competencia en aquellas familias cuyo liderazgo recae en los adultos”¹⁷.

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ PARSON y BALES. En: *El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia*. Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD y Centro Cultural Poveda, Distrito Nacional Santo Domingo (Rep. Dominicana). (vía internet) (Abril 18 de 2011). <http://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>

¹⁷ BEAVERS, W. R. y HAMPSON, R. B. *Familias exitosas (Evaluación, tratamiento e intervención)*, Barcelona, Piados. 1995. En: *El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia*. Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD y Centro Cultural Poveda, Distrito Nacional Santo Domingo (Rep. Dominicana). (vía internet) (Abril 18 de 2011). <http://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>

Entre los posibles modelos de reglas pueden destacarse:

1. Reglas conocidas. Son las reglas que se han establecido explícitamente y de manera directa y abierta al iniciarse la relación que origina la familia.

2. Reglas implícitas. Estas reglas facilitan funcionamientos sobreentendidos sobre los que la familia no tiene la necesidad de hablar de modo explícito.

3. Reglas secretas. Son las más difíciles de descubrir al estudiar una familia. Desencadenan modos de actuar con los que un miembro de la familia bloquea las acciones de otro de ellos.

Las reglas de la familia llevan a configurar sus rituales relacionales, que, a la vez, sirven para reforzar las reglas. Ejemplos de rituales: El saludo, el sentarse a la mesa. Todo ello configura el “estilo familiar” particular de cada familia.¹⁸

Así mismo la familia no solo se plantea reglas que deben cumplir cada uno de sus miembros sino que a su vez establece metas que sirven como estímulo para alcanzar los fines que se proponen es por tanto que “Las metas del sistema familiar son en principio asignadas socialmente, y luego interiorizadas; y son básicamente la protección y educación de los hijos y su integración en la comunidad como miembros activos”¹⁹ de igual manera establecen los medios para el logro de estas metas en las interacciones que se dan entre sus miembros en el interior de cada familia.

Igualmente la teoría general de sistemas propone a la familia como un sistema abierto “en tanto que presenta unos límites permeables a la influencia de otros sistemas, como pueden ser la escuela o el barrio”²⁰ esto permite que esté en continua interacción con otros sistemas siendo capaz de adaptarse al medio o ambiente ecológico en el cual está inmersa

¹⁸ GONZALEZ GALLEGOS, Juan Max. La familia como sistema. En: Revista pacaña de medicina familiar. 2007. Pág. 111-114. (vía internet) (Abril 15 de 2011) http://www.mflapaz.com/Revista_6/revista_6_pdf/4%20LA%20FAMILIA%20COMO%20SISTEMA.pdf

¹⁹ ESPINAL, I. GIMENO, A. y GONZÁLEZ, F. El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia. Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD y Centro Cultural Poveda, Distrito Nacional Santo Domingo (Rep. Dominicana). (vía internet) (Abril 18 de 2011). <http://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>

²⁰ *Ibíd.*

Finalmente la familia como sistema responde a algunas características de los sistemas cómo lo son:

- **Totalidad**, puesto que es una combinación de partes que se relacionan entre sí en constante interacción. Pero hay que observarla en su totalidad y no aisladamente, como formando una red de interacciones, con toda su complejidad. Por ejemplo, como el juego del ajedrez.
- **Circularidad**, esto es, en la teoría de sistemas, a los comportamientos no se les puede describir en relación causa-efecto $A = B$, sino en relación circular $A \leftrightarrow B$. Es decir, cada forma concreta de comportamiento está afectando a las respuestas de los otros y cada comportamiento es contemplado encajando con los otros.
- **Capacidad autocorrectiva u homeóstasis**. Como todo sistema, en la familia existe la tendencia a mantener la estabilidad, a la ausencia de cambio, en un sentido morfostático; tiene que ver con los límites.
- **Capacidad de transformación**, esto es, una característica que se refiere a la morfogénesis y tiene que ver con el tiempo.²¹

Estas características se constituyen en factores que marcan a las familias y las cuales se hacen relevantes conocerlas a la hora de realizar intervenciones, además de que debe tenerse en cuenta que aunque presentes en casi todas las familias, no se pueden generalizar, pues cada una de ellas se desarrolla según el contexto y el tipo de familia que representa, por esta razón es importante diferenciarlas.

Así mismo es importante tener claridad de la etapa del ciclo vital por la que esté pasando la familia, puesto que el aprendizaje social nombrado por Vygotsky, se va dando en cada una de las etapas del ciclo vital de los seres humanos, en las cuales se presentan cambios significativos para cada uno de los integrantes de las familias y los grupos sociales en relación con su contexto, generando muchas veces crisis y frustraciones debido a los cambios presentados; a continuación se muestra la descripción de cada una de las etapas que constituyen el ciclo vital

²¹ ESCARTIN CAPARROS, María José. El sistema familiar y el trabajo social. Profesora de Trabajo Social EUTS de Alicante. (vía internet) (Abril 18 de 2011) http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5898/1/ALT_01_05.pdf

familiar evolutivo de los seres humanos y los cambios y situaciones más representativas de cada una.

La primera etapa según las autoras, está representada por la Constitución de la pareja, lo cual representaría el inicio de una nueva familia o sistema, adquiriendo características propias y combinando factores que traen cada integrante desde sus familias de origen y teniendo que generarse consensos con base en acuerdos en los cuales se respeten las diferencias de los integrantes de este nuevo sistema “En la evolución de una pareja habrá diferentes etapas, momentos de tranquilidad y otros de crisis. Es normal que la pareja pase por una etapa inicial donde ambos se hacen impermeables a las cosas externas (amigos, familia, trabajo), es una etapa que permite consolidar la unión en lo emocional, social y sexual. Este aislamiento inicial irá variando con el tiempo y la evolución de la pareja”²².

En la segunda etapa llamada Nacimiento y crianza, en la cual aparecerán nuevos roles y funciones entre los integrantes del sistema o familia, ya sea como madre o como padre, diferenciándose las funciones de cada uno para poder brindarle al niño o niña las atenciones y cuidados que requiere “La madre se unirá con el bebé, interpretando y descifrando sus demandas de cuidado y alimentación. Esta unión es normal y necesaria para la buena evolución de toda la familia; durante este período el padre es un observador que participa activamente desde afuera sosteniendo esta relación y haciendo el nexo entre madre-hijo/mundo exterior”²³. Esta situación representa según las autoras muchos cambios y situaciones dentro del sistema familiar y se constituye en un paso hacia la familia extensa, cambios que son tomados positiva o negativamente provocando en el interior de las familias alegrías o conflictos respectivamente.

²² ESTREMER, Judith y GACIA BIANCHI, Ximena. Familia y ciclo vital familiar. Parte uno. Generalidades. (vía internet) (Abril 11 de 2011)
<http://www.foroaps.org/files/4%20familia%20y%20ciclo%20vital.pdf>

²³ *Ibíd.*

En este orden, la tercera etapa sería la de los hijos en edad escolar, “es el primer desprendimiento del niño del seno familiar. Se unirá a una nueva institución con maestros y compañeros y realizará nuevas actividades fuera del hogar. En cierta medida es la puesta a prueba de todo lo que la familia inculcó en los primeros años al niño (límites, relación con la autoridad y pares, si es correcto preguntar o no, etc.)”²⁴. En esta etapa se amplía la red de cada niño (a), encontrando muchas veces en ella adultos significativos que jugarán un papel importante en la vida de cada niño o niña; “Estas nuevas experiencias pueden ser transmitidas al niño como algo bueno, donde el crecimiento tiene una connotación positiva o pueden ser vividas como una pérdida o un abandono, lo cual hará que el niño se encuentre en una situación muy conflictiva (de elección entre familia y afuera) y dificulte su adaptación”²⁵.

La cuarta etapa constituida por el periodo de adolescencia, en la cual se producen grandes cambios y se presentan muchas crisis el interior de las familias y en la cual el adolescente experimenta cambios significativos tanto físicos como psicológicos “Es una etapa de grandes turbulencias emocionales para el adolescente que atraviesa el desafío de transformarse en adulto (dejando la imagen idealizada de los padres de la infancia), definir su identidad sexual y conquistar cierto grado de autonomía en lo emocional y mental”²⁶.

Según las autoras en esta etapa pasa a ser de suma importancia para el adolescente las relaciones con sus grupos de pares, puesto que les ayudan a entender todos los cambios que les están sucediendo y a separarse de sus padres, tornándose el adolescente muchas veces como un ser de difícil manejo y comprensión para la familia, los padres y la sociedad “Para el adolescente es importante la presencia de los límites firmes (con posibilidad de renegociarlos de

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ *Ibíd.*

acuerdo al crecimiento), con espacio para que ellos experimenten y se equivoquen, teniendo la oportunidad de recurrir a sus padres si los necesitara²⁷.

Seguidamente se presenta la etapa que constituye la salida de los hijos del hogar “Esta nueva etapa está marcada por la capacidad de la familia de origen para desprenderse de sus hijos y de incorporar a nuevos individuos como el cónyuge y la familia política. Los hijos entraran en una nueva etapa donde deberán formar su propia familia, con las características que vimos al inicio en la primera etapa, para poder continuar el ciclo vital²⁸, es así que los padres deben enfrentar la salida de sus hijos de sus hogares y respetar las características de los nuevos miembros de sus sistemas familiares.

La sexta etapa o edad madura según las autoras, ubica a la pareja ante nuevos cambios y desafíos marcados por la salida de los hijos del hogar y el cese de la actividad laboral, a sí mismo cambios a nivel individual y familiar “El fin de la vida laboral (jubilación) que por algunos es tomado como el inicio de una nueva etapa, donde tendrán la oportunidad de realizar cosas postergadas durante la juventud, disfrutar de los nietos y seguir generando proyectos, para otros es el fin de su vida activa y el paso hacia una etapa “improductiva²⁹, apareciendo a su vez nuevos roles como por ejemplo el de abuelos, teniendo mejor contacto con los nietos que el que tenían con sus hijos (as).

La última etapa o ancianidad, además de los cambios físicos y emocionales que se presentan, enfermedades características de la etapa y demás situaciones que requieren de comprensión y tiempo para adaptarse “suele haber un revés en cuanto a quién proporciona los cuidados físicos, emocionales e incluso económicos de los padres. Las características de estos nuevos vínculos dependerán de cómo se establecieron las relaciones a lo largo de la historia

²⁷ *Ibíd.*

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ *Ibíd.*

familiar”³⁰, así mismo los abuelos son los encargados de transmitir la historia, ritos y costumbres a las nuevas generaciones, gracias a las experiencias obtenidas a lo largo de sus vidas que juegan un papel fundamental en el establecimiento de identidades individuales y familiares de cada una de las familias.

Cada una de estas etapas propuestas en el ciclo vital, acontecen en todas las familias, aunque de manera diferente para cada una, lo importante es conocer porque etapa está pasando la familia para saber qué cambios son acordes a ellas y buscar la mejor manera de realizar el acompañamiento para que cada familia logre manejar los eventos que se presenten sea de crisis, adversidad o triunfo.

1.3 LAS REDES SOCIALES

El modelo sistémico presenta las características que poseen las familias que le permiten permanecer dentro de un contexto social, afrontando los cambios e insertándose dentro de redes sociales las cuales se definen como “conjunto bien delimitado de actores -individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc.- vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales”³¹.

Es así que la red representa el conjunto de relaciones humanas que establece una persona y que son significativas para su vida ya que como se ha dicho siempre el ser humano es un ser social por naturaleza y siempre está en busca de relacionarse o establecer relaciones que le permitan desarrollarse como persona.

"La red social es un sistema abierto, multicéntrico, que posibilita a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (familia, equipo de

³⁰ *Ibíd.*

³¹ LOZARES, Carlos. La teoría de redes sociales. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Sociología. Barcelona. España. (vía internet) (Abril 15 de 2011) <http://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/25386/58613>

trabajo, barrio, organización, comunidad) y con integrantes de otros colectivos, la activación de los recursos de todos y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas y la satisfacción de necesidades”³².

Esta idea propone que la red al ser un sistema abierto, permite la entrada y salida de sus miembros, y reacomodación o cambio de funciones entre ellos, dependiendo de la situación actual y de los intereses que represente, es así que la estabilidad y funcionamiento de la red social, depende de sus miembros y del contexto social en el que se desarrolla; por esto se establecen varios tipos de redes, los cuales representan estados internos de las redes sociales dados por su forma de constitución, características de sus miembros y su funcionamiento; entre los cuales se distinguen en el trabajo con familias los siguientes.

Las redes sociales primarias son aquellas conformadas por las relaciones significativas e íntimas de los individuos, en esta red se encuentran la familia, la familia ampliada o extensa, los amigos y el vecindario, aunque en diferente medida. Se estima que estos grupos sociales participan activamente en los procesos de socialización de los seres humanos y hacen parte fundamental de sus vínculos afectivos.

Las redes sociales secundarias están conformadas por relaciones cercanas que también inciden en la formación y la identidad de los individuos y el grupo familiar, pero no son tan significativas como las conformadas en las redes sociales primarias, en esta categoría se incluyen las relaciones construidas en grupos recreativos, comunitarios, religiosos, laborales y educativos.

Las redes sociales institucionales reflejan normas sociales, políticas y culturales, y poseen una estructura regida por jerarquías, normas explícitas e implícitas y roles definidos. Las redes institucionales están conformadas por organizaciones que responden a necesidades y objetivos específicos con los que las redes sociales primarias no pueden cumplir.³³

Según lo anterior el grupo de madres comunitarias participante en el proyecto CAIF, población sujeto de intervención profesional de Trabajo social, se constituye

³² INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias. Resolución N° 002366. Bogotá. Septiembre de 2007. P.143.

³³ CHADI, Mónica. Redes sociales en el trabajo social. Espacio Editorial. Espacio Editorial. 2000, 161 pp. En: SILVA MORALES, Diana Carolina. Reseña Revista de Trabajo Social N° 11. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2009. (vía internet) (Abril 14 de 2011) www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/.../16135

en una red social secundaria, inmersa en una red institucional representada por el CAIF y las instituciones que apoyan el centro. Así mismo, cada una de estas redes se constituyen como espacios importantes a tener en cuenta en el abordaje o intervención profesional y se hace necesaria su identificación para una atención integral de la problemática presente, además de conocer e identificar las características que presentan cada una de ellas las cuales se muestran a continuación:

- **Tamaño de la red:** hace referencia al número de miembros que integran la red. Esto se constituye en un factor importante a tener en cuenta para el estudio de la red, pues muestra por quienes está compuesta la red, pero es importante no entrar en calificativos con base en el tamaño de la misma pues lo importante es la calidad de los lazos que se establezcan allí.
- **Densidad de los vínculos:** posibilidad de que todos los miembros de la red se relacionen entre sí. “Una red donde todos se relacionan con todos sería de alta densidad, mientras una donde un individuo es el único nodo alrededor del cual se organizan todos los miembros sería una red de muy baja densidad”³⁴. Es así que las relaciones que se establecen en la red marcan gran parte de la vida de los sujetos que la conforman.
- **Funciones de los vínculos:** “las relaciones entre los miembros de la red pueden girar alrededor del intercambio de información, la toma de decisiones, el apoyo en la solución de problemas, el aporte de recursos concretos (dinero, bienes, tiempo, etc.) o el acompañamiento en situaciones de dificultad”³⁵, es así que estos roles están dados dependiendo de las relaciones que establezca

³⁴ Op cit. pág. 147.

³⁵ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias. Resolución N° 002366. Bogotá. Septiembre de 2007. Pág. 147.

el sujeto en la red, contribuyendo así en el fortalecimiento del vínculo; no están definidos y son cambiantes dependiendo la situación.

- **Características de los vínculos:**

- **Multidimensionalidad:** cuando entre dos miembros de la red el vínculo cumple diversas funciones.
- **Reciprocidad:** en la medida en que la interacción opere en doble vía entre los miembros.
- **Intensidad, compromiso o fuerza del vínculo:** se refiere a la permanencia de la relación a pesar del paso del tiempo y de las vicisitudes de la relación.
- **Frecuencia de los contactos.**
- **Historia, duración y estabilidad de los vínculos:** corresponde al sentido de la relación y a la manera como se ha mantenido en el tiempo.
- **Satisfacción y reconocimiento recibido:** se refieren a si la relación cumple con las mutuas expectativas y es en verdad una fuente de reconocimiento.³⁶

Los vínculos, están dados por las relaciones entre los integrantes de la red o nodos, y las características de estas relaciones pueden variar de acuerdo a la situación, a las funciones que desempeñen estos vínculos y a la red misma.

Es por esto, que cada una de éstas características presentes en las redes sociales, ofrecen parámetros para el abordaje profesional, pues las redes sociales funcionan desde los mismos sujetos que las integran para esto Mónica Chadi presenta tres etapas que conformarían el trabajo en red desde el trabajo social y las cuales responden a el diagnóstico social de red, la evaluación de los medios y la intervención.

En la primera etapa, la autora plantea que “el profesional debe observar los vínculos existentes, obteniendo información acerca de cuáles es necesario reforzar, cuáles son significativos y cuáles se deben crear, de igual forma es convocado a evaluar los grados de “apertura o repliegue” de cada red, en otras

³⁶ *Ibíd.*

palabras, determinar si su interacción con el medio es favorable”³⁷., ésta observación debe ser objetiva y participativa para realizar un buen diagnóstico que permita establecer la situación real que se está presentando dentro de la red.

Según Mónica Chadi en la segunda etapa del proceso que corresponde a la evaluación de los medios “es indispensable identificar cuáles son los recursos útiles que permiten estrategias de articulación y funcionamiento acordes con los objetivos de la red”³⁸, estas dos etapas bien realizadas aseguran una excelente intervención profesional lo cual se constituye en la última etapa.

La tercera etapa dedicada a la intervención, en palabras de la autora se encuentra dividida en fases de intervención en la red primaria, la red secundaria y la red institucional. “En las dos primeras fases las y los trabajadores sociales son instados a mejorar los procesos de comunicación y participación en estos grupos, y a generar separación en las relaciones aglutinadas y proximidad en aquellas que se encuentren dispersas, teniendo en cuenta que los sistemas primarios y secundarios no solo son portadores de las dificultades, son esencialmente portadores de las soluciones, por tanto responsables y gestores de sus cambios”³⁹.

La intervención en la red institucional está orientada a trabajar en las problemáticas que presenta la institución, las cuales, no son consideradas debido a que la atención de los profesionales se concentra en las situaciones presentadas por los usuarios, la intervención incluye entonces crear espacios que potencien el trabajo transdisciplinario y evaluar la participación de la institución en las soluciones y progresos alcanzados por los usuarios, teniendo especial cuidado

³⁷ CHADI, Mónica. Redes sociales en el trabajo social. Espacio Editorial. Espacio Editorial. 2000, 161 pp. En: SILVA MORALES, Diana Carolina. Reseña Revista de Trabajo Social N° 11. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2009. (vía internet) (Abril 14 de 2011) www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/.../16135

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ *Ibíd.*

con la injerencia excesiva de la institución en el tejido relacional natural, el cual debe ser orientado y gradualmente dejado, una vez se perciba como ordenado y eficiente por sí mismo, plantea la autora.

Por último dentro de las funciones que cumple las redes sociales se pueden mencionar que sirven de apoyo emocional para las personas, como reguladores sociales, como factor fundamental en la construcción de aprendizajes en los individuos; por consiguiente, el accionar profesional de Trabajo Social debe estar orientado a conocer el entorno que rodea al sujeto y la red social en la que se encuentra inmerso.

1.4 EL ENFOQUE DE DERECHOS Y LA INFANCIA

La primera infancia “es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad y desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en el Código de infancia y adolescencia”⁴⁰.

A pesar de esto se presentan como sujetos vulnerables por su condición de niños y de niñas; por esta razón él y la trabajadora social deben realizar su intervención profesional con base en el Enfoque de Derechos, el cual concibe a los niños, niñas y adolescentes como sujetos titulares de derechos, obliga a todas las instituciones a enfocar su accionar a la garantía de los mismos en la población sujeto a intervenir; con propuestas enfocadas al mejoramiento de la calidad de vida de ésta población, en procura de la protección integral de los niños y niñas, entendiendo ésta protección como “el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y

⁴⁰ LEY 1098 DE 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Atr. 29. Pág.5. (vía internet) (Abril 5 de 2011) http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/leyes/2006/noviembre/ley1098081106.pdf

cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior”.⁴¹

Es así, que ante una situación de vulneración de derechos prima el interés superior del niño y niña, el cual hace referencia “al imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes”⁴². Este interés superior, es lo que obliga a las personas a priorizar los derechos de los niños y niñas por encima de intereses particulares que pudieran vulnerarlos.

Por consiguiente, el enfoque de derechos “constituye un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que está basado normativamente en estándares internacionales de derechos humanos y operacionalmente dirigido a promover, proteger y hacer efectivos los derechos humanos”⁴³. Este enfoque, está compuesto de las normas, principios, leyes, acuerdos, políticas y demás acciones constitucionales, que benefician a los sujetos a intervenir. Es por esto que el enfoque de derechos en el desarrollo incorpora los siguientes elementos:

- Expresa un vínculo con los derechos, es decir, la definición de objetivos de desarrollo en términos de derechos particulares – como titularidad de derechos exigibles – es un ingrediente esencial de estos enfoques, al igual que la creación de vínculos normativos expresos con los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los enfoques de derechos abordan integralmente toda la gama de derechos indivisibles e interdependientes de carácter civil, cultural, económico, político y social. Esto determina la necesidad de estructurar un marco de desarrollo con sectores que reflejen los derechos garantizados internacionalmente como alimentación, salud, educación, vivienda, administración de justicia, seguridad y participación política.

⁴¹ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Código de la infancia y la adolescencia. Art. 7. Protección Integral. P.11.

⁴² *Ibíd.* Art. 8. Interés Superior de los niños, niñas y adolescentes. P.11.

⁴³ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). El enfoque de derechos aplicado en programas sociales: una apuesta por la superación de la desigualdad y la pobreza. Seminario perspectivas innovativas en política social. Santiago de Chile. 2002. (vía internet) (Abril 10 de 2001) www.eclac.org/noticias/discursos/2/11242/Carmen_Artigas.pdf

- Incorpora la rendición de cuentas, identificando titulares de derechos y los sujetos de las correspondientes obligaciones. Se atiende tanto a la parte positiva de la obligación, es decir, respetar, proteger, hacer efectivos, como a la negativa, el abstenerse de violaciones.
- El denominado empoderamiento o ejercicio de derechos se centra en los beneficiarios como titulares de derechos y no como receptores de acciones asistenciales. La finalidad es garantizar a las personas el disfrute de la capacidad, de las habilidades y del acceso necesario para cambiar sus vidas, mejorar sus comunidades y decidir sus propios destinos.
- La participación a la que se refiere el enfoque de derechos es la definida en la Declaración sobre el derecho al desarrollo, es decir “ activa, libre y significativa”
- No discriminación y atención a los grupos vulnerables. El imperativo de derechos humanos en esas aproximaciones, significa que debe darse atención particular a los temas de discriminación, equidad, vulnerabilidad a partir de raza, edad, género, religión, etnicidad, y otras posibles categorías como los migrantes y los reclusos por ejemplo. Todas las decisiones de desarrollo, además de fortalecer el ejercicio de los derechos, deben precaverse contra el reforzamiento involuntario de desequilibrios de poder por ejemplo entre mujeres y hombres, propietarios y campesinos, trabajadores y empleadores.⁴⁴

A sí mismo, el enfoque de derechos, está centrado en las personas, es participativo y busca siempre la promoción y garantía de los derechos que como seres humanos tienen todos y cada uno de los sujetos vinculados a las diferentes grupos sociales, y es por esto precisamente que Trabajo Social debe constituirse en una profesión garante de derechos, creando estrategias que desde los mismos sujetos promuevan el cumplimiento de los derechos entre las personas y prevengan su vulneración, además de empoderar a los sujetos sociales para que se reconozcan como titulares de derechos y exijan ante las instituciones la garantía de los mismos.

1.5 LOS GRUPOS SOCIALES

La necesidad histórica del individuo a establecer vínculos y relaciones con las demás personas, ha hecho que se presenten agrupaciones entre ellos a lo que se le llama comúnmente grupos sociales, entendidos estos como “pluralidad de

⁴⁴ *Ibíd.*

individuos que se relacionan entre sí, con un cierto grado de interdependencia, que dirigen su esfuerzo a la consecución de un objetivo común con la convicción de que juntos pueden alcanzar este objetivo mejor que en forma individual"⁴⁵.

Es así que las personas que conforman estos grupos presentan diferencias como individuos, las cuales pueden producir muchas veces discrepancias al interior del mismo; esto hace que los grupos sociales presenten características que los identifican ya no como sujetos individuales sino como individuos agrupados y que Guillermo Ballenato expone de la siguiente manera:

1. Interacción: los miembros interactúan con cierta frecuencia, de forma personal y a partir de ciertas pautas establecidas. La conducta y acciones de cualquiera de sus miembros sirven de estímulo al comportamiento de otros.

2. Interdependencia: los individuos dependen unos de otros para poder alcanzar los objetivos grupales. No solamente interactúan, sino que también comparten normas o desempeñan funciones que se complementan.

3. Finalidad: sus integrantes realizan actividades colectivas que contribuyen al logro de objetivos comunes.

4. Percepción: el grupo es directamente observable; los miembros perciben la existencia del grupo, tienen un sentimiento de pertenencia al mismo, y se comportan como grupo de cara al exterior. Su entidad es reconocida como tal por sus propios miembros y por los demás. Existe una conciencia y un sentimiento de grupo que se configura a través del desarrollo del "nosotros" frente al "ellos".

5. Motivación: el grupo permite satisfacer necesidades individuales, tanto explícitas como implícitas. Las primeras suelen encajar directamente con las tareas y el objetivo concreto del grupo. Las implícitas pueden resultar menos evidentes –amistad o liderazgo, por ejemplo- pero movilizan al individuo a participar en las actividades grupales.

6. Organización: el grupo tienen una determinada estructura que se traduce en la distribución de papeles, configurando un sistema de roles entrelazados que representan un cierto nivel o estatus, así como una serie de normas de funcionamiento compartidas.

7. Actitud: el grupo comparte determinadas actitudes y valores que forman parte de su propia cultura.

⁴⁵ BALLEMATO PRIETO, Guillermo. "Trabajo en equipo. Dinámica y participación en los grupos" Capítulo 1. Ed. Pirámide. Barcelona, 2005. (vía Internet) (Mayo 3 de 2011) http://www.losrecursoshumanos.com/phpscript/descargar_pdf.php?id=1888

8. Estabilidad: la interacción entre los miembros no es algo puntual, sino que se produce con una relativa duración en el tiempo. La estabilidad vendrá marcada por el tipo de grupo.⁴⁶

Cada una de las características anteriormente expuestas pueden estar presentes en la mayoría de los grupos sociales existentes en el mundo entero; los cuales, están conformados por personas que interactúan en busca del cumplimiento de un o unos objetivos y fines comunes respondiendo a parámetros sociales acordes al contexto en el cual se desenvuelven.

De igual forma, pueden presentarse dentro de los grupos algunas otras características dependiendo del autor que se consulte; por ejemplo entre las mostradas por Rosalinda Gámez se hallan de la misma manera presentes en los grupos **la estructura grupal** la cual en palabras de la autora representa la posición que ocupa cada uno de los miembros dentro del grupo “el patrón de las relaciones entre las posiciones constituye la estructura del grupo”⁴⁷.

Así mismo la autora plantea como otra característica vigente en los grupos, **la jerarquía de estatus**, dada por la posición que ocupa cada rol en el grupo “Factores como la antigüedad en el puesto, la edad o la labor encomendada en algunos casos determina el status de la persona”⁴⁸, de igual manera **los roles** constituyen el papel que desempeña cada miembro del grupo dentro del mismo y que según este se esperan que sean sus comportamientos; de la misma manera en los grupos existen **normas** que según la autora “son estándares generalmente aceptados del comportamiento del grupo y del individuo que se desarrollan a raíz de la interacción de los integrantes con el paso del tiempo”⁴⁹, plantea que estas normas deben tener significado para los miembros del grupo y que pueden estar

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ GÁMEZ GASTÉLUM, Rosalinda: (2007) Comunicación y cultura organizacional en empresas chinas y japonesas. Edición electrónica gratuita. (Vía internet) (Mayo 3 de 2011) www.eumed.net/libros/2007a/221/

⁴⁸ *Ibíd.* pág. 39.

⁴⁹ *Ibíd.*

escritas o no, igual se cumplen cuando son importantes para los miembros del grupo.

En este orden de ideas, el liderazgo constituye una de las características permanentes en el grupo, el cual “contribuye a que el grupo logre sus metas, que satisfagan sus necesidades, el líder es la personificación de los valores, los motivos, las aspiraciones de sus integrantes, además representa los de vista de su grupo cuando interactúa con líderes de otros grupos; es mediador en los conflictos del grupo”⁵⁰

Tabla 2: Roles de liderazgo

ROLES DE TAREAS	ROLES SOCIALES
Definir un problema u objetivo para el grupo.	Apoyar las contribuciones de otros y alentarlos mediante reconocimientos.
Solicitar hechos, ideas u opiniones a los participantes.	Percibir el estado de ánimo del grupo y ayudar a que sus miembros tengan conciencia de él.
Aportar hechos, ideas u opiniones.	Reducir la tensión y conciliar desacuerdos.
Aclarar situaciones confusas, dar ejemplos o brindar estructuras.	Modificar la posición propia y admitir los errores.
Resumir el análisis o las discusiones.	Facilitar la participación de todos los integrantes.
Determinar si se llegó o no a un acuerdo.	Evaluar la efectividad del grupo.
Establecer un compromiso verbal o por escrito.	Llevar a cabo actividades sociales y culturales, que permitan la interacción del grupo.

Fuente: Adaptado por GÁMEZ GASTÉLUM, Rosalinda de Davis (1997)

Es así que en el grupo la autora recomienda que debe existir dos tipos de líderes, uno de tareas el cual está comprometido a que se cumplan los objetivos propuestos para el grupo, y otro social que cumple funciones de mantenimiento de las relaciones entre los miembros del grupo, esta situación produce un balance en el grupo ayudándolo a fortalecerse y permanecer.

⁵⁰ *Ibíd.*

Por último la autora plantea **la cohesión grupal** como una de las características presentes en los grupos y señala que “es una fuerza que mantiene unidos a los miembros del grupo, la cual es mayor que las fuerzas que tratan de alejarlos. Conforme aumenta la cohesión en el grupo también se incrementa el nivel de acatamiento de las normas del grupo”⁵¹

Es así que todas y cada una de las características anteriormente expuestas se encuentra presentes en el grupo de madres comunitarias participantes en el proceso de intervención profesional que desde Trabajo Social se realizó en la Alianza visión en familia, teniendo como sujetos participantes a las madres comunitarias que se definen como “una persona de la comunidad que por medio de asociaciones conformadas entre ellas y/o con la ayuda del ICBF, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, se encargan de la educación y de la guardería de niños en edad preescolar”⁵², ellas se encargan del cuidado y la protección de los niños y niñas vinculados en el proceso y que forman parte activa del Centro de Atención Integral a la Familia CAIF de Piedecuesta.

1.6 ENFOQUE DE GÉNERO

La intervención profesional que se realice desde el Trabajo Social y desde cualquier disciplina que trabaje con primera infancia, con familias y con grupos sociales debe realizarse teniendo en cuenta la perspectiva de género, la cual se define como “el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social”⁵³. Es fundamental, reconocer no solo la condición de persona tanto de hombres como de mujeres,

⁵¹ *Ibíd.*

⁵² Guía para madres comunitarias. Componente Comunitario de la Estrategia AIEPI. Bogotá D.C., Colombia. 2010. Pág. 25.

⁵³ Código de la Infancia y la Adolescencia. Art. 12.p.2.

sino además respetar las diferentes condiciones, razas, credos, costumbre, etnias, en fin, todas y cada una de las diferencias culturales, raciales o étnicas que presenta la población en general.

Igualmente la perspectiva de género, “es una herramienta de trabajo, una categoría de análisis con base en las variables sexo y género, que permite identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo los hombres y las mujeres en una sociedad, así como las asimetrías y las relaciones de poder e inequidades”⁵⁴. Esta perspectiva permite identificar las causas que producen las diferencias entre hombres y mujeres, para formular mecanismos para superar estas diferencias no solo en relación con los sexos, sino en las relaciones socialmente construidas sobre el poder y la exclusión, tomando una postura crítica y política referente a la situación presentada en busca de la transformación que beneficie a las partes implicadas de la misma manera.

Por consiguiente, el enfoque de género se constituye en una categoría “descriptiva ya que da visibilidad a las desigualdades entre hombres y mujeres; analítica porque permite señalar e interpretar las diferencias y las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en una sociedad determinada y política debido a que es una opción política que nos compromete con la transformación de las inequidades”⁵⁵.

Así mismo la perspectiva de género involucra la igualdad de género, la cual supone que “los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera”⁵⁶.

⁵⁴ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). *Integración del enfoque de género en los proyectos del PNUD*. (Vía internet) (Abril 10 de 2011) www.pnud.org.co/img_upload/.../Ideas%20basicas.pdf

⁵⁵ *Ibíd.*

⁵⁶ *Ibíd.*

Con esto no se piensa que hombres y mujeres sean o pasen a ser iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades si lo sean.

Por último, cabe mencionar que todas y cada una de las teorías, enfoques teóricos, perspectivas retomadas anteriormente sirven como referente en el proceso de intervención profesional que se realizó en la Alianza Visión en Familia, pues están directamente relacionadas con los sujetos participantes en el proceso o proyecto social que se desarrolla, a su vez estas teorías se constituyen en base fundamental para dar explicación al porqué de las situaciones que se presentan y se puedan llegar a presentar y ofrecer una atención integral la cual “comprende lo familiar y lo extra familiar, cubriendo todas las necesidades de los niños y sus familias”⁵⁷, incluyendo sus diferencias, pues como lo propone el enfoque diferencial el cual parte de “un concepto claro del derecho a la igualdad, el cual supone que personas en situaciones similares deben ser tratadas de forma igual, y que aquellas que están en situaciones distintas deben tratarse de manera distinta, en forma proporcional a dicha diferencia”⁵⁸; es por esto que las familias deben ser tratadas de acuerdo a la situación que esté pasando y respetando la diversidad étnica, cultural, social, entre otras, de los diferentes grupos humanos lo son la población en condición de discapacidad, población en situación de desplazamiento, diversidad de géneros, etc., las cuales afectan directa o indirectamente a cada una de las familias sujeto de intervención.

⁵⁷ PERALTA E. M. Victoria y FUJIMOTO GÓMEZ, Gaby. La atención integral de la primera infancia en América Latina: ejes centrales y los desafíos para el siglo XXI. Organización de Estados Americanos (O.E.A). (vía internet) (Abril 11 de 2011)
<http://www.comunit.com/files/atencionprimerainfanciaFUJIMOTOPERALTA.pdf>

⁵⁸ MINISTERIO DE CULTURA. Enfoque diferencial. (vía internet) (Abril 10 de 2011)
<http://www.mincultura.gov.co/index.php?idcategoria=26023>

2. MARCO LEGAL

2.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En el Plan de Desarrollo “Prosperidad para todos” 2010-2014 Se muestra el desarrollo de la primera infancia como una de las líneas de intervención prioritarias para éste periodo soportado dentro del marco jurídico que avala y promueve la protección a este grupo poblacional, realizando intervenciones que generen una atención integral a la primera infancia Colombiana como derecho y como desarrollo, pues esta situación permite disminuir la morbi-mortalidad, la deserción escolar, entre otras que afectan a este sector poblacional.

Según las proyecciones de población del DANE, “en Colombia hay un total de 5.132.760 niños menores de 6 años (0 a 5 años 11 meses), de los cuales el 56% pertenecen a los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén y del total de población vulnerable menor de 6 años, el 70% pertenece al nivel 1 del Sisbén y el 26% al nivel 2”⁵⁹. Así mismo la encuesta de calidad de vida realizada por este mismo ente revela que “en atención y cuidado de los menores de 6 años, tan sólo un 32% de los menores de 5 años asistían a un hogar comunitario, guardería o preescolar, siendo menor en la zona rural (20%) que en la urbana (36%); mientras que el 54% permanece al cuidado de los padres en la casa”⁶⁰. La principal razón que devela la encuesta de la razón de éstas últimas cifras es la preferencia de los padres porque el niño permanezca en casa (77%) y el 50% de los padres consideran que el niño no está en edad de asistir.

⁵⁹ DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Proyecciones de población. En: Bases del Plan Nacional de Desarrollo. “Prosperidad para todos”. 2010-2014. Pág. 255. (vía internet) (Abril 10 de 2011) <http://www.dnp.gov.co/PORTALWEB/LinkClick.aspx?fileticket=mXt-R20LpjA%3d&tabid=1238>

⁶⁰ *Ibíd.*

Estas cifras muestran como en Colombia a pesar de los avances que se han presentado en la oferta que brinda el estado para este sector de población en cuanto a centros de socialización y educación para los niños y niñas del país, se presenta como factor contraproducente las creencias y actitudes de algunos padres y madres de familia al resistirse que sus hijos asistan a estos centros de atención a la primera infancia y se resisten a que se cumpla el ciclo vital por el que cada uno de los seres humanos deben pasar según lo expuesto por la teoría del ciclo vital, troncando por decirlo de algún modo el desarrollo integral de sus hijos que necesitan de la interacción con sus pares para un completo y armonioso desarrollo siendo de preferencia según lo señalado en la encuesta que sus hijos permanezcan en casa.

De igual manera el Plan Nacional de Desarrollo promueve modelos de atención integral a la primera infancia (AIPI), los cuales según el plan se basan en lo relacionado con la educación inicial, salud, cuidado y nutrición de la primera infancia, plantea que desde 2007, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), desarrollaron el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI). A través de tres modalidades o entornos (familiar, comunitario e institucional).

Tabla 3: Modalidades de Atención a la Primera Infancia 2010.

Tipo de atención	Medio de Atención (entorno)	Modalidad	Población	Porcentaje de población
Integral	Institucional	Hogares ICBF Integrales	143.060	6,4%
		PAIPI Institucional	83.506	3,7%
		Entidades territoriales (Bogotá y Medellín)	36.331	1,6%
	Comunitario	PAIPI Comunitario	96.655	4,3%
	Familiar	PAIPI Familiar	172.919	7,7%
	Proyectos especiales MEN (Ludotecas Naves, Indígenas)		33.958	1,5%
	Total atención integral		566.429	25,2%
No Integral	HCB FAMI		231.953	10,3%
	Hogares ICBF no integrales		697.188	31,1%
	Total atención no integral		929.141	41,4%
Total población atendida			1.495.570	66,6%
Población por atender			748.694	33,4%
Población vulnerable de 0 a 4 años			2.244.264	100%
Población vulnerable de 5 años			631.370	100%
Atención no integral transición			341.525	54,1%
Por atender en transición			289.845	45,9%
Total población vulnerable de 0 a 5 años			2.875.634	100%

Fuente: ICBF (con corte a 31 de diciembre de 2010), MEN (con corte parcial a 31 de diciembre de 2010).

Partiendo de estas cifras como un diagnóstico inicial de la situación de la primera infancia en el país, el Plan Nacional “Prosperidad para todos” 2010-2014, en cabeza del presidente Juan Manuel Santos, promulga la implementación de una estrategia de atención integral a la primera infancia, llamada “De cero a siempre”, que cumpla con criterios de calidad y potencie las diferentes dimensiones del desarrollo infantil temprano, enfocada principalmente a la atención de la población pobre y vulnerable menor de seis años.

La Estrategia de *De Cero a Siempre* parte de reconocer que se incluirán los componentes de salud, nutrición, educación inicial, cuidado y protección y que la atención integral a la primera infancia estará dirigida a los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años 11 meses de edad, comprendiendo principalmente los siguientes grupos de población para los cuales se requieren estrategias diferenciadas, pero articuladas: (1) madres gestantes y lactantes; (2) niños de 0 a

2 años; (3) niños de 3 a 4 años que no deben estar escolarizados en el sistema educativo formal; y (4) niños de 5 años⁶¹

Esta estrategia considera a la familia como grupo prioritario hacia el cual deben dirigirse las acciones realizadas convirtiéndose en beneficiarias de acciones específicas y promoviendo dimensiones de generación de empleo e ingresos como estrategias para la superación de la pobreza; ya que son estas las familias las principales responsables del cuidado y protección de los niños y niñas menores de seis años, por esto a su vez el plan promueve los estilos de crianza sin violencia a través de capacitaciones y acompañamiento a las estas familias, para el mejor desarrollo de la primera infancia.

Así mismo “De cero a siempre”, cuenta con el apoyo del Ministerio de educación nacional (MEN), Ministerio de la protección social (MPS) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), los cuales se articulan, uniendo esfuerzos junto con otras entidades territoriales que ofrecen servicios para la primera infancia, para el cumplimiento y puesta en marcha de la estrategia a nivel nacional.

Los criterios a tener en cuenta para la puesta en marcha de la estrategia “De cero a siempre” son los siguientes:

- Para cualificar los Hogares Comunitarios de Bienestar –entre otras modalidades no integrales–, y para atender a los niños que no reciben ningún tipo de atención, se dará prioridad al entorno institucional⁶².

⁶¹ Ibíd. pág. 257.

⁶² DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Bases para el Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014 “Prosperidad para todos”. Colombia. 2010. pág. 258. (vía Internet) (Abril 10 de 2011) www.dnp.gov.co/PortalWeb/PND/PND20102014.aspx

- En aquellos lugares donde no sea posible cualificar Hogares Comunitarios haciendo el tránsito al entorno institucional, se fortalecerá la atención en el entorno comunitario⁶³.
- Para zonas rurales dispersas se tendrá como modelo de atención el entorno familiar⁶⁴.

De igual manera Acción Social y Familias en Acción se integrarán a la estrategia e implementarán modelos de atención integrales para la población en situación de desplazamiento y vulnerabilidad, reestructurando sus programas y modelos de atención. Así mismo de “cero a siempre” establece que:

El Ministerio de la Protección Social deberá diseñar un mecanismo de búsqueda activa de tal manera que la captación por parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud, se hará desde la gestación, incluida la madre, con acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia, como control de Crecimiento y Desarrollo, control prenatal de calidad, atención institucional de partos, vacunación, lactancia materna, salud bucal y visual, detección temprana de discapacidades y otras alteraciones del desarrollo, entre otras acciones, como lo contemplan tanto el Plan Obligatorio de Salud como el Plan Nacional de Salud Pública⁶⁵.

También se capacitarán a las madres comunitarias, maestros, cuidadores y agentes educativos en actividades lúdicas, recreativas y desarrollo de lenguajes expresivos y estéticos para la atención a la primera infancia y se buscará que se promueva el derecho a la participación en este sector poblacional, igualmente “se desarrollarán estrategias específicas que promuevan el reconocimiento, el respeto y el cuidado de los niños y niñas menores de 6 años, como por ejemplo: eliminación del castigo corporal y de los demás castigos denigrantes, prevención de riesgos en el hogar, promoción de relaciones basadas en el diálogo, educación

⁶³ *Ibíd.*

⁶⁴ *Ibíd.*

⁶⁵ *Ibíd.* pág. 259.

para la paz, entre otros⁶⁶. Esto buscando la garantía de los derechos de los niños y promoviendo el buen trato, pues educando a los adultos es la mejor manera de prevenir la vulneración de los derechos de la población infantil.

La estrategia como adicional al equipo humano que debe permanecer en la atención a la primera infancia, “promoverá que los estudiantes de carreras tales como psicología, **Trabajo Social**, nutrición y preescolar u otras pertinentes presten un servicio social obligatorio bajo modalidades de Contrato de Aprendizaje”⁶⁷; razón por la cual, las universidades deben exigir garantías para sus estudiantes y hacer cumplir la reglamentación vigente en lo relacionado a los contratos de aprendizaje estipulada por la ley; además de preparar muy bien a los mismos para garantizar un buen desempeño en el desarrollo de la estrategia que beneficie especialmente a las poblaciones sujetos.

La articulación interinstitucional se llevará a cabo tanto en los Departamentos como en los municipios promoviendo realizar el diagnóstico actual de la infancia en cada uno de estos entes territoriales con el fin de priorizar estrategias de intervención acorde con las necesidades que vive la población; e incorporarlos en los planes de desarrollo en el componente de primera infancia de acuerdo con la ley 1096 de 2008, buscando siempre la atención integral a la primera infancia, con principios de eficiencia, calidad, oportunidad, pertinencia y equidad.

Para asegurar la calidad en la estrategia, se plantea capacitar al talento humano que trabaja con primera infancia, involucrando instituciones de educación superior, al SENA, cajas de compensación familiar entre otras, para garantizar la calidad en la prestación del servicio y en sensibilización de la población en lo referente a la estrategia y a sus objetivos de atención integral a la primera infancia y a las familias; para esto se plantea:

⁶⁶ *Ibíd.*

⁶⁷ *Ibíd.*

- Ampliación de la oferta actual y fomentar el desarrollo de programas de educación superior y formación dirigidos a educación inicial.
- Diseño e implementación de procesos de cualificación de los agentes cuidadores y educativos que trabajan con la primera infancia, a través de metodologías virtuales y presenciales, con parámetros de calidad, que respondan a las particularidades y requerimientos de las regiones. Adicionalmente, **se adelantarán procesos de formación y cualificación para las madres comunitarias del programa hogares comunitarios de bienestar, de manera gradual, conforme al incremento de la cobertura y la migración de modalidades no integrales a integrales**; lo cual facilitará su profesionalización y debiendo priorizar su contratación en los procesos de cualificación de la oferta integral de atención a la primera infancia que adelantará la Comisión Intersectorial para Primera Infancia en el marco de la estrategia De Cero a Siempre.
- Procesos de certificación de competencias laborales soportados en el desarrollo de la Estrategia de Gestión del Recurso Humano en Colombia (EGERH) a partir de un marco de cualificaciones apropiado para esta área.
- Diseño e implementación de procesos diferenciales y contextualizados de capacitación y formación, dirigidos a las familias, para el desarrollo de habilidades que permitan la promoción del desarrollo infantil y la garantía de sus derechos.⁶⁸

“Adicionalmente, se requiere de la construcción y adecuación de ambientes educativos pertinentes; por ello se ajustarán los requerimientos y definirán lineamientos de infraestructura, dotación y condiciones de seguridad para las diferentes modalidades de atención, que permita una atención diferencial, acorde a las características y particularidades de los niños y las niñas”⁶⁹, todo esto está directamente relacionado con las metodología CAIF (Centros de atención integral a la familia) que se están implementando en el país y actualmente en Piedecuesta y sobre el cual se profundiza más adelante.

Finalmente para realizar seguimiento y evaluación a esta estrategia, el plan propone “contar con indicadores y procesos investigativos que den cuenta de las intervenciones, y de los resultados e impactos alcanzados, de manera que se posibilite la valoración del desarrollo en sus diferentes dimensiones, la

⁶⁸ Ibid. pág. 261.

⁶⁹ Ibid.

caracterización de los rezagos en dicho desarrollo, así como la demanda de servicios de cuidado, educación inicial y preescolar, entre otros”⁷⁰.

Esta es la estrategia más importante planteada a nivel nacional a favor de la primera infancia, sin embargo dentro de la legislación nacional e internacional existe muchas políticas y leyes a favor de este grupo poblacional; entre las cuales pueden mencionarse las siguientes:

2.2 CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Los derechos de la infancia están plenamente estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño. Elaborada durante 10 años con las aportaciones de representantes de diversas sociedades, culturas y religiones, la Convención fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989⁷¹. La Convención define a los niños como “todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, salvo que haya alcanzado antes la mayoría de edad”⁷². Y establece en su Art. 2 la NO DISCRIMINACIÓN pues señala; “Todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños, sin excepción alguna, y es obligación del Estado tomar las medidas necesarias para proteger al niño de toda forma de discriminación”⁷³. Además recalca en su Artículo 3 el INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO, y enfatiza que “Todas las medidas respecto del niño deben estar basadas en la consideración del interés superior del mismo”⁷⁴. Y a sí mismo reitera que “Corresponde al Estado asegurar una adecuada protección y cuidado, cuando los padres, u otras personas responsables, no tienen capacidad para hacerlo”⁷⁵.

⁷⁰ *Ibíd.* pág.262.

⁷¹ UNICEF. Convención sobre los derechos del niño. 1989. P.6.

⁷² *Ibíd.* p. 10.

⁷³ *Ibíd.* Art. 2. P.10.

⁷⁴ *Ibíd.* Art. 3. P.10.

⁷⁵ *Ibíd.*

Muy a pesar de esta convención y demás reglamentaciones que protegen los derechos de los niños y niñas, se puede observar que en muchos lugares del mundo no se cumplen y para el caso específico de Colombia, un país en el cual los niños y niñas, están inmersos en una guerra de poderes, de la cual son ajenos y no tienen la menor idea, un país donde la garantía de estos derechos es superficial, donde son desplazados vulnerándole todos sus derechos, donde existe pobreza extrema que imposibilita que estudien, que asistan a un hospital cuando se enfermen, donde las condiciones de vida de algunos de los niños y niñas colombianos son precarias y falta de oportunidades, en donde los gobernantes están más preocupados en ganar la guerra que en garantizar los derechos a la población, debería replantearse las acciones que se están llevando a cabo y cumplir con la convención ratificada para el país, priorizando la garantía de los derechos de todos los niños y niñas colombianos.

2.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991

Así mismo la constitución política de Colombia es enfática en concretar que “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia”⁷⁶. De igual manera afirma que “la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.”⁷⁷

⁷⁶ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991. Art. 44.

⁷⁷ *Ibíd.*

Igualmente favorece en sus artículos 5, 15, 16, 42, 43, 44, 45, 46 y 50 sobre responsabilidades del Estado frente a la familia y la sociedad y la primera infancia. (Ver anexo A).

2.4 LEY 1098 DE 2006

Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, el 8 de Noviembre de 2006, en el Congreso de Colombia; éste Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna (Art. 1.); así mismo tiene por objeto, establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado (Art. 2.).

La ley en mención ratifica la corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Estado, escrita en el papel, pero que en algunas realidades de las niñas, niños y adolescentes colombianos que no cuentan con un respaldo económico y en muchos casos ni siquiera emocional, que les permita desarrollarse integralmente garantizando sus derechos, viéndose envueltos en situaciones que los llevan a tomar caminos que muchas veces los perjudican y terminan siendo víctimas de conductas inapropiadas o de adultos mal intencionados que se aprovechan de las circunstancias para ponerlos (as) a su servicio; debe realmente procurar que las intervenciones que se realicen se enfoquen primordialmente en garantizar los derechos humanos a estos grupos de población con una total cobertura que no parcialice las políticas sociales.

2.5 LEY 1361 DE 2009

Reglamentada por el Congreso de la República de Colombia, en Bogotá, D. C., el 3 de diciembre de 2009 y por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia. Esta ley tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad; así mismo, establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia.

Es así como el Centro de Atención Integral a la Familia – CAIF, debe tener como base esta ley para respaldar su accionar en la atención integral que brindará a las familias de Piedecuesta, con acciones que empoderen a las poblaciones sujetos y promoviendo la garantía de sus derechos.

2.6 IAMI INTEGRAL

Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMÍ), es una iniciativa de desarrollo institucional de los servicios de atención materna e infantil con enfoque de Derechos en el marco del Sistema de Garantía de la Calidad de los Servicios de Salud. “El enfoque integral sostiene que el estado de salud individual y colectivo es la resultante de la interacción de múltiples factores internos y externos que repercuten en las diversas esferas de la vida de las personas; por tanto la aplicación de este enfoque se logra cuando el análisis de la situación y las acciones de intervención se realizan teniendo en cuenta la categoría género, el enfoque de ciclo vital y la comprensión de la persona en sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y espirituales”⁷⁸. Es por esto la importancia de ver a la persona de manera integral, inmersa dentro de un ambiente externo que

⁷⁸ SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ. Estrategia de Instituciones Amigas de la Familia Gestante y la Infancia. Linotipia, Bogotá, 2002 p.52.

repercute positiva o negativamente en su salud, por esta razón la Estrategia IAMI es una estrategia integral que beneficia especialmente a la mujer y a la infancia.

Esta iniciativa, cuenta con un manual para su implementación que muestra los diez pasos para el cumplimiento de los derechos de las mujeres, las niñas y los niños durante la primera infancia en los servicios de salud materna e infantil que las IPS, debe cumplir para ser acreditada como una Institución Amiga de la Mujer y la Infancia. (Ver anexo B).

2.7 DOCUMENTO CONPES SOCIAL 109

El Consejo Nacional de Política Económica y Social, en el documento Conpes 109 expedido en Bogotá DC., el 3 de Diciembre de 2007 reglamenta la Política Pública Nacional de Primera Infancia “COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA”, como resultado de un proceso de movilización social, generado a partir de la necesidad de retomar y dar un nuevo significado a la temática de oportunidades efectivas de desarrollo de la primera infancia en Colombia. La Política se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo y se refuerza por los compromisos adquiridos en la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños.

2.8 LEY 1295 DE 2009

Por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del sisben, y cuyo objeto es “contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes, y las niñas y niños menores de seis años, clasificados en los niveles 1, 2 Y 3 del SISBEN, de manera progresiva, a través de una articulación interinstitucional que obliga al

Estado a garantizarles sus derechos a la alimentación, la nutrición adecuada, la educación inicial y la atención integral en salud⁷⁹.

2.9 POLÍTICA EDUCATIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA

Esta política promulga que “la educación para la primera infancia debe posibilitar a los niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad procesos de socialización que aseguren su incorporación plena como sujetos de derecho y el reconocimiento de la sociedad como tales”⁸⁰. Dentro de los ejes que presenta esta política se encuentra el de “Cobertura para niños y niñas menores de 5 años” en el cual, el Ministerio estableció un convenio interadministrativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF para ejecutar recursos de manera conjunta y garantizar la atención integral de niños menores de 5 años en los niños de los niveles I y II del Sisbén. La ampliación de cobertura se hará por medio de la contratación de oferentes privados que demuestren trayectoria e idoneidad para prestar el servicio en cada una de sus modalidades. (Ver anexo C).

2.10 LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA INCLUSIÓN Y ATENCIÓN DE FAMILIAS

Este documento, constituye, los lineamientos técnico-administrativo-misionales para la inclusión y la atención a la familia en los programas y servicios del ICBF, dirigidos a niños, niñas y adolescentes con alta vulnerabilidad social y derechos vulnerados. Tales lineamientos constituyen el marco paradigmático, conceptual, metodológico y normativo que orienta el trabajo con las familias, para cumplir con la misión institucional con una perspectiva ecosistémica y de Complejidad,

⁷⁹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Educación Nacional. Ley 1295 de 2009. Bogotá. (vía internet) (Abril 10 de 2011) http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187668_archivo_pdf_ley_1295_2009.pdf

⁸⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Política Educativa para la Primera Infancia. Colombia. Marzo de 2007. (vía internet) (Abril 10 de 2011) www.sedi.oas.org/.../Política%20Educativa%20para%20la%20Primera%20Infancia_Colombia

además incluyen herramientas metodológicas para el abordaje de familias de niños y adolescentes beneficiarios de los programas y servicios del ICBF.

Dentro de sus ejes misionales se encuentra **Creciendo y aprendiendo**, el cual está orientado a “generar condiciones para un proceso de desarrollo integral de los niños y niñas a través de un conjunto de servicios que se prestan en la Primera Infancia, con el fin de contribuir a desarrollar su capacidad para una convivencia sana y armónica en el marco de su familia y la sociedad. Opera a través de los siguientes programas: Hogares comunitarios, Hogares Fami (Familia, Mujer Infancia), Hogares infantiles tradicionales, Hogares infantiles modalidad lactantes y preescolares, Jornadas alternas, Clubes juveniles y pre juveniles y Escuelas para padres”⁸¹.

2.11 LINEAMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR-MÚLTIPLES

Documento en el cual se plasma los lineamientos técnicos y administrativos por los cuales deben regirse los hogares comunitarios múltiples como alternativa de cualificación de los hogares comunitarios tradicionales; los hogares múltiples contemplan “el desarrollo de actividades educativas, formativas, de cuidado, protección, afecto, alimentación, salud de los niños(as) y del medio ambiente, nutrición, y fortalecimiento del desarrollo psicosocial del niño (a); actividades encaminadas a la socialización, con la participación activa de la Familia y con el concurso del Estado y la Sociedad Civil”⁸².

⁸¹ MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias. 2007. Pág. 25.(vía internet) (Abril 10 de 2011) www.icbf.gov.co/icbf/.../nuevoLineamientosTInclusin-AtencionFamilias.pdf

⁸² Ministerio De La Protección Social. Instituto Colombiano De Bienestar Familiar. Dirección técnica-Subdirección de lineamientos y estándares. Lineamientos técnico-administrativos hogares comunitarios de bienestar-múltiples. Bogotá, Mayo de 2006. Pág. 9.

Así mismo el documento presenta los objetivos que tienen los hogares comunitarios múltiples, la población sujeto, la forma como se organizan, procedimientos y acciones necesarias para la conformación de uno de estos hogares, la financiación y demás aspectos relevantes relacionados con la construcción, dotación y puesta en marcha de un hogar comunitario múltiple; vale la pena aclarar que éstos lineamientos aplican también para los Centros de Atención Integral a la Familia – CAIF.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

El departamento de Santander está dividido en 87 municipios, 2 corregimientos, así como, numerosos caseríos y sitios poblados⁸³. Dentro de estos 87 Municipios se encuentra Piedecuesta que está ubicada a sólo 17 kilómetros al sur de Bucaramanga, (ver anexo: mapa) es su extensión territorial de 344 kilómetros cuadrados y fue fundada el 26 de julio de 1776. El Municipio limita por el norte con Tona y Floridablanca. Por el sur con Guaca, Cepitá, Aratocha y Los Santos. Por el oriente Santa Bárbara. Por el occidente con Girón⁸⁴. “La zona urbana actual registra un área aproximada de 950 hectáreas que representan el 1,99% del área total del municipio”⁸⁵.

En sus comienzos la economía local giró en torno a la producción de panela que producían los trapiches que poco a poco fueron reemplazados, al igual que los cañadulzales, por el desarrollo urbanístico. Otra actividad económica desarrollada en Piedecuesta fue el cultivo, fabricación y comercialización del tabaco. A pesar de la desaparición de los cultivos, la fabricación artesanal de tabacos, es una actividad en la que actualmente trabaja el 30% de la población⁸⁶.

Así mismo, el cultivo, procesamiento y comercialización del fique también ocupó un lugar predominante en la economía local. En las veredas de la parte alta, Miraflores, Planadas, La Palma, Cubín, La Mata, Pinchote, El Canelo y Sevilla, se presenta la mayor producción de mora. Este cultivo destaca a Piedecuesta como

⁸³ Gobernación de Santander. Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, FINAGRO. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. En: <http://www.todacolombia.com/departamentos/santander.html#sup>

⁸⁴ ALCALDIA DE PIEDECUESTA. En: <http://www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co/contenido.php?idd=29>

⁸⁵ PLAN DE DESARROLLO DE PIEDECUESTA. Incluyente: solidaria, viable y productiva. 2008-2011. Pág. 12 (vía internet) (Abril 10 de 2011) www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co/docs/plan2008_2011.pdf

⁸⁶ *Ibíd.*

el mayor productor en cuanto a cantidad y calidad en el departamento y uno de los primeros a nivel nacional⁸⁷.

Por su ubicación en la Cordillera Oriental, Piedecuesta es un Municipio productor de agua, aquí nacen 3 ríos, Oro, Hato y Manco y 12 quebradas y de los 4 municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga, Piedecuesta es el de mayor influencia urbanística y de desarrollo. Sobre sus tierras se proyectan importantes construcciones de vivienda que se convierten en soluciones a la demanda que presentan Bucaramanga, Girón y Floridablanca debido a la imposibilidad de expansión⁸⁸.

Así mismo, se convierte en receptor de población en situación de desplazamiento que por situaciones como la violencia que vive Colombia en la actualidad se ven obligados a desplazarse hacia diferentes regiones del país y a radicarse en ellas; es así que “el Departamento de Santander cuenta con 16.048 familias identificadas como desplazados, correspondientes a 71.161 personas, según el SUR (Sistema Único de Registro) a Diciembre de 2005, de las cuales el 58% se encuentran en el Área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija”⁸⁹.

Aproximadamente el 40% de las personas en situación de desplazamiento que se encuentran en el Departamento de Santander son Santandereanos que han sido desplazados de sus lugares de origen dentro del propio Departamento de Santander. Del restante 60%, la gran mayoría son procedentes de los departamentos vecinos especialmente de la región geográfica del Magdalena Medio (sur de Bolívar, sur de Cesar y nororiente Antioqueño) así como del Norte

⁸⁷ Ibíd.

⁸⁸ Ibíd.

⁸⁹ Caracterización del Desplazamiento en el Área Metropolitana de Bucaramanga 2005/2006 En: Plan Integral Único - PIU Población Desplazada. Área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija. Bucaramanga, Marzo de 2006. (vía internet) (19 de Abril de 2011)
<http://66.7.204.235/~gnconsul/piusantander.gov.co/images/documentos/762ANEXO%201.pdf>

de Santander y Arauca –todos éstos Departamentos con altos niveles de violencia⁹⁰.

De igual manera Santander ocupa el catorceavo puesto como expulsor de población, después de Antioquia, Bolívar, Magdalena, César, Chocó, Putumayo, Sucre, Caquetá, Tolima, Valle, Córdoba, Norte de Santander, Cauca. Los mayores municipios expulsores de población de Santander son: Barrancabermeja, Sabana de Torres, Puerto Wilches, San Vicente de Chucurí, Bucaramanga, El Playón, Rionegro, Lebrija y Simacota⁹¹.

El 31 diciembre 2005 el Área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija contaba con 8.543 familias identificadas como desplazados, correspondientes a 42.024 personas, el 58% de la población desplazada recepcionada en Santander.⁹²

Revisando la ubicación de la población desplazada en los Municipios que integran el Área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija, se encuentra que el 58% de la población se encuentra ubicada en Bucaramanga, el 17% en Floridablanca, el 13% en Girón, el 8% en Piedecuesta y el 4% en Lebrija⁹³.

Esta situación hace que Piedecuesta y los demás municipios, implementen, programas y estrategias para atender la demanda de la población en situación de desplazamiento y cubra así mismo la demanda de servicios en atención a la primera infancia.

Para esto Piedecuesta cuenta con, un hospital local que presta servicios de atención de primer nivel de complejidad, urgencias y consulta externa. En lo relacionado con la educación según datos de la dirección de núcleo, para la

⁹⁰ Ibíd.

⁹¹ Ibíd.

⁹² Ibíd.

⁹³ Ibíd.

vigencia 2007, “el municipio cuenta con 13 instituciones 4 centros con un total de 65 sedes para la atención de 23.943 estudiantes oficiales de 5 a 17 años y con una planta de personal de 1.098 funcionarios de los cuales 54 son directivos docentes, 926 docentes y 118 administrativos, lo cual representa una relación alumno docente de 26, muy por debajo del promedio nacional y departamental, inclusive teniendo en cuenta los 12 docentes de apoyo. La educación privada en el Municipio atiende 543 estudiantes oficiales en convenio y 4.556 en instituciones privadas”⁹⁴

Es así que para la atención educativa a la primera infancia “el municipio no cuenta con datos que permitan establecer la número de atención en esta población, sin embargo los datos del censo 2005 solo muestran una cobertura del 24.5%”⁹⁵.

En este orden de ideas y de acuerdo con las cifras del Censo 2005, “en el país hay 4,3 millones de niños y niñas menores de 5 años. La Encuesta de Calidad de Vida de 2003 muestra que de ellos, el 70% no recibe ningún tipo de atención relacionada con cuidado, protección y educación, de los cuales más de tres cuartas partes pertenecen a familias de escasos recursos (niveles 1 a 2 del SISBEN)”⁹⁶.

A nivel municipal, entre los 4.567 niños y niñas menores de 5 años solo, el 24% asiste a los Hogares Comunitarios del ICBF, en donde se les brinda cuidado y nutrición⁹⁷. Esta situación demuestra la necesidad de fortalecer y ampliar la cobertura de atención en los hogares comunitarios del ICBF.

⁹⁴ PLAN DE DESARROLLO DE PIEDECUESTA. Incluyente: solidaria, viable y productiva. 2008-2011. Pág. 32. (vía internet) (Abril 10 de 2011) www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co/docs/plan2008_2011.pdf

⁹⁵ *Ibíd.* pág.32.

⁹⁶ *Ibíd.* pág.40.

⁹⁷ *Ibíd.*

El plan de desarrollo de Piedecuesta señala también que en consideración a lo señalado en el Plan Decenal y en desarrollo de lo dispuesto en el Código de la Infancia y la Adolescencia, el Ministerio de Educación, en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se ha propuesto apoyar en el cuatrienio la atención integral de 400 mil menores de 5 años pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN según los criterios que se exponen a continuación:

- **Entorno familiar:** modalidad diseñada por la nación, para la atención integral en salud, nutrición y educación de 100.000 niños menores de 5 años de zonas rurales dispersas, que por dificultades geográficas no pueden acceder diariamente a un centro infantil. En esta modalidad se focaliza la atención en los niños de 3 y 4 años, y se hará un acompañamiento a los padres, madres y adultos responsables, para potenciar su función educativa en el hogar.
- **Entorno comunitario:** de esta modalidad se beneficiarán 200.000 niños menores de 5 años atendidos actualmente en los Hogares Comunitarios del ICBF en zonas urbanas, complementando los servicios de cuidado y nutrición con el componente educativo.
- **Entorno institucional:** con esta modalidad se atenderán 100.000 niños de 3 y 4 años de edad de zonas urbanas, brindándoles educación inicial, salud, nutrición, recreación y cuidado afectivo y social, utilizando la capacidad instalada y la experiencia de operadores privados.⁹⁸

Para esto la Alianza Visión en Familia, trabaja directamente con el entorno comunitario, pues con su programa de construcción, dotación y puesta en marcha del Centro de Atención Integral a la Familia (CAIF), al cual pasaron en su primera fase 6 hogares comunitarios del ICBF, integrados cada uno de ellos por 12 niños y niñas para un total de 72 niños y niñas que ingresaron al centro en su primera fase. Para profundizar en este tema se hace necesaria la ubicación Institucional de la Alianza Visión en Familia, la cual se presenta a continuación.

⁹⁸ *Ibíd.*

4. “ATERRIZAJE”: UBICACIÓN INSTITUCIONAL⁹⁹

La Alianza Visión en Familia, es una unión temporal conformada por la Comunidad Religiosa Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación, con más de 120 años de trayectoria en el campo de la educación y del trabajo en el Municipio de Piedecuesta; la Fundación Estructurar, que es una organización no gubernamental dedicada a la educación de niños, niñas y adolescentes de los estratos 1 y 2 en su propio medio, enfocada en las áreas de derecho, con metodologías alternativas y flexibles de aprendizaje, garantizando permanencia y continuidad que atiende en el año de 2010 a 2500 estudiantes aproximadamente, a través del otorgamiento de franquicias y la Cooperativa Panelera de Santander “Coopanelas”, empresa solidaria con 70 años de servicio a los paneleros en el Departamento de Santander.

La Unión Temporal- Alianza Visión en Familia, se encuentra actualmente ubicada en las instalaciones de la Cooperativa Panelera de Santander “Coopanelas”, ubicada en la Calle 10 No. 6 – 66 de Piedecuesta.

La alianza nace como un proyecto formulado por estas tres entidades y tiene como objetivo, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias en situación de vulnerabilidad y alto riesgo social, mediante metodologías alternativas de educación y orientación de proyectos de vida enmarcados en el desarrollo de habilidades para la autonomía y autogestión en Piedecuesta y en Bucaramanga.

La población beneficiaria del proyecto, serán las poblaciones en situación de vulnerabilidad que sufren el desarraigo territorial, donde uno de los mayores impactos que afrontan como grupo familiar es la desvinculación del sistema

⁹⁹ PROYECTO ALIANZA VISIÓN EN FAMILIA. Piedecuesta. 2011.

escolar de los niños, niñas y adolescentes, provocando esto un retraso en el nivel de escolaridad.

Así mismo los adultos que en su mayoría tengan dificultades en la inserción para la generación de ingresos, ya que las fuentes de sustento que encuentran en el nuevo contexto no corresponde a sus saberes y requieren aprender un nuevo saber y en muchos casos alfabetización requiriendo así oportunidad de acceso al ciclo de educación de adultos.

Es por esto que el Proyecto Visión en Familia, pretende incidir en el acceso y permanencia en el sector educativo de las poblaciones atendidas, así como fortalecer las competencias y habilidades de los adultos los cuales deben sostener su grupo familiar.

Los resultados esperados del proyecto son:

- Resultado uno:
Construcción y dotación de un Centro de Atención Integral a la Familia CAIF.

- Resultado dos:
300 familias participantes en el proyecto han adquirido un nivel adecuado en pautas de convivencia, crianza, comunicación, restitución de vínculos y solución de conflictos, disminuyendo la vulneración de los derechos individuales.

- Resultado tres:
360 niños, niñas y adolescentes participantes del proyecto se han reintegrado en el sistema educativo formal por medio de metodologías alternativas: aceleración del aprendizaje, escuela nueva y/o son atendidos en el Centro de Atención Integral a la Familia CAIF.

- Resultado cuatro:
300 adultos participantes del proyecto, completan la educación media y/o se capacitan en artes y oficios.

- Resultado cinco.
200 adultos participantes concluyen su formación en diálogos de gestión y 50 participantes crean o fortalecen sus unidades productivas.

- Resultado seis:
Una red local que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida.

El proyecto se desarrolla en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, el cual garantiza la continuidad de los aspectos fundamentales como son: nutrición, madres comunitarias que actúan como agentes educativos; además la Alianza está conformando una red local con organizaciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial, asociaciones cívicas, ONG´s y agencias de cooperación que contribuyan al fortalecimiento institucional, que permita el mejoramiento de la calidad de vida de las familias de los sectores intervenidos.

Dentro de los aliados estratégicos con los que actualmente cuenta la Alianza Visión en Familia se encuentran:

- Alcaldía Municipal de Piedecuesta
- Cámara de Comercio de Bucaramanga
- Club Rotario de Bucaramanga
- Fundación Génesis
- Fundación Bancolombia
- Fundación Suramericana

- Fundación Corand Hilton
- FUPAD (Fundación Panamericana para el Desarrollo)
- Conexión Colombia
- Universidad Pontificia Bolivariana
- Universidad Santo Tomás
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Finalmente los dentro de los avances que pueden mencionarse se encuentra, la donación del lote para la construcción del CAIF, por parte de la Alcaldía Municipal de Piedecuesta; 110 señoras capacitadas en confecciones, bisutería, elaboración de empaques y bolsas para regalo y culinaria; 160 niños, niñas y jóvenes reintegrados al sistema educativo formal, 20 señoras cabeza de familia capacitadas y trabajando en los talleres de tejido y confección, kits deportivos y formativos para los niños, niñas y jóvenes; 25 señoras capacitadas en emprendimiento empresarial con la metodología dialogo de gestión, vinculación y participación en el Instituto de Estudios Humanitarios IEH (nodo Bucaramanga) y participación en mesas de trabajo a nivel local y departamental.

4.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ALIANZA VISIÓN EN FAMILIA.

4.1.1. Organigrama

Figura 2: Organigrama Alianza Visión en Familia



FUENTE: Proyecto Alianza Visión en Familia, Modificado por la estudiante en práctica para mayor comprensión.

La estructura organizacional de la Alianza visión en familia está integrada de manera vertical por:

4.1.1.1. Asamblea General¹⁰⁰: Conformada por los miembros del Gobierno Provincial de la Comunidad Religiosa y los miembros de la Junta Directiva de la Fundación Estructurar; esta asamblea tiene como funciones, Planear, organizar y orientar la administración del Convenio, aprobar su propio reglamento, el del Comité Directivo, y el del Comité Técnico, establecer las políticas y directrices generales para el cumplimiento y ejecución de los objetivos del Convenio, aprobar adiciones o modificaciones a este Convenio y aprobar las cuentas de fin de ejercicio.

4.1.1.2. Comité Directivo¹⁰¹: Conformado por tres miembros de la Comunidad De la Caridad Dominicanas de la Presentación, tres miembros de la Fundación Estructurar y un representante de Coopanelas y el director (a) de la Alianza y sus funciones son Seleccionar, dirigir y orientar al Director Ejecutivo, velar por cumplimiento de los objetivos de la Alianza, mantener la motivación de los miembros del convenio, mantener la comunicación clara, precisa y oportuna con los miembros de la Asamblea General, definir el enfoque de proyectos y programas que se desarrollan en ejecución del convenio, dirigir el enfoque de proyectos y programas y aprobar los proyectos para los cuales se gestionarán recursos, aprobar el presupuesto para los diferentes programas a desarrollar y definir montos de contratación, crear los cargos requeridos, hacer seguimiento y evaluación de resultados y logros obtenidos por la Alianza , vigilar que los programas se ejecuten y desarrollen debidamente ajustados al presupuesto aprobado y dentro de los cronogramas acordados, velar por el desempeño legal, ético y financiero de la Alianza y las demás funciones propias de este órgano directivo y las que le asigne la Asamblea.

¹⁰⁰ Ibíd.

¹⁰¹ Ibíd.

4.1.1.3. Director (a) Alianza¹⁰²: Dentro de sus funciones están; gestionar la consecución de los recursos para los proyectos que se inicien o se encuentren en ejecución, reportar bimestralmente ante el Comité Directivo la gestión realizada, formular y/o ajustar los proyectos acorde con la metodología requerida por la entidad a la cual se solicita, acompañar y hacer seguimiento a la ejecución integral de las fases de los proyectos, velar por el cumplimiento de los compromisos establecidos, elaborar anualmente y conjuntamente con el Comité directivo de la Alianza el presupuesto de cada año fiscal, participar y apoyar las diferentes redes sociales referentes a niñez, adolescencia familia y productividad y las demás propias de su cargo o que le sean asignadas.

4.1.1.4. Comité Técnico¹⁰³: Conformado por tres representantes de la Comunidad de la Caridad Dominicanas de la Presentación, tres representantes de la Fundación Estructurar, y tres representantes de personas participantes en los programas de la Alianza y obedece a las funciones de compartir la filosofía propia de cada entidad suscriptora de esta Alianza, establecer un norte y unidad de propósitos, comprometerse a la ejecución de un fin común, la consecución de los objetivos de la Alianza, acompañar y hacer seguimiento a los procesos, mantener comunicación permanente con la Dirección Ejecutiva, medir resultados a partir de metas propuestas, elaborar propuestas para la ejecución de nuevos proyectos, mejorar y propender por la sostenibilidad de los existentes, establecer estrategias para garantizar el cumplimiento de los resultados, realizar evaluaciones de desempeño a nivel interno y externo del equipo operativo, presentar periódicamente por lo menos cada 2 meses informes técnicos al Comité Directivo, representar al Convenio ante entidades privadas y/ o gubernamentales y la comunidad en el marco de las políticas establecidas en el Convenio, identificar necesidades, avances, logros y dificultades del Convenio.

¹⁰² *Ibíd.*

¹⁰³ *Ibíd.*

4.1.1.5. Trabajo Social: La Alianza Visión en Familia, cuenta con una profesional en Trabajo Social, que está como apoyo permanente de la directora de la Alianza, ella participa en todas las funciones que cumple la directora y en la ejecución de algunos proyectos de la Alianza, ella y la directora de la Alianza son las responsables de la puesta en marcha de los proyectos, llevando la responsabilidad de los resultados obtenidos, también supervisan, asesoran y acompañan el trabajo realizado por las estudiantes en práctica, promoviendo así que se cumplan los objetivos del proceso práctico realizado por las estudiantes de Psicología, Administración de Empresas y Trabajo Social.

4.2 ÁREA ESPECÍFICA EN LA QUE SE ENMARCA LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

La práctica profesional de Trabajo Social en la Alianza Visión en Familia, estuvo enmarcada dentro del área de Infancia y Familia, específicamente en acompañamiento al proceso de selección de las madres comunitarias que pasaron al Centro de Atención Integral a la Familia CAIF, programa estrella de la Alianza y posteriormente en la consolidación de esta población como grupo; los sujetos participantes en el proceso de práctica profesional de Trabajo Social en la Alianza, fueron las madres comunitarias de los 23 hogares que participan en el proyecto CAIF

5. “RECONOCIMIENTO”: DIAGNÓSTICO

5.1. CARACTERIZACIÓN DE LAS MADRES COMUNITARIAS

La población sujeto de intervención está conformada por un total de 23 Madres Comunitarias que desempeñan sus labores en los 23 Hogares del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) aledaños al Centro de Atención Integral a la Familia – CAIF; pertenecientes a los barrios, Refugio, Argentina, Santelmo, y Divino Niño; de las cuales seis de ellas pasarán en la primera fase de construcción de dicho centro y el restante pasarán una vez terminada el total de la construcción.

Para asignar quienes serían las primeras seis madres que pasarían al CAIF, fue necesario realizar un proceso de selección el cual incluyó una caracterización tanto de las madres como de los niños que pertenecen a cada uno de estos hogares., exceptuando uno de ellos pues acababa de ser entregado por la madre comunitaria por esto éste hogar pasará en la segunda fase del CAIF; de los resultados de la caracterización se resalta la siguiente información la cual se constituye como una de las bases para el proceso de intervención profesional que desde Trabajo Social y la Alianza Visión en Familia se tendrá.

El 100% de la población sujeto de intervención son mujeres; de éste porcentaje, el 13.64% que corresponde a tres madres comunitarias se ubica actualmente en el rango de edad de 25-30 años, el 50% se ubican en el rango de 31-46 años correspondiente a 11 madres y el 36.36% restante que corresponde a 8 madres comunitarias, se ubican en el rango de 47-55 años; estas cifras demuestran que el mayor porcentaje de población se encuentra en el segundo rango de edad establecido de 31-46 años.

En lo relacionado al estado civil de la madres comunitarias que participan en el proceso, los resultados muestran, que 54.55% de ellas actualmente están casadas, el 27.27 solteras y el 18.18% están divorciadas, afirmando estas cifras que el porcentaje mayor corresponde al estado civil casadas y el resto se constituyen como jefas de sus hogares, teniendo a cargo la responsabilidad económica, física y moral de su núcleo familiar. De la misma manera en lo relacionado al número de hijos que tienen actualmente las madres comunitarias señalan que el 50% de ellas tienen dos hijos (as), el 27.73 tiene 1 hijo(a) y el porcentaje restante 22.27% cuentan con tres hijos (as) actualmente, prevaleciendo el porcentaje de madres comunitarias que tienen dos hijos.

Continuando así la caracterización se establece que el nivel educativo de las madres del 100% de ellas, el 63.64% se encuentran en un nivel técnico o tecnológico, mientras el 36.36% cuentan solo con nivel de secundaria; mostrando así que las madres se han preocupado por avanzar en su nivel educativo demostrado por el porcentaje predominante.

En éste orden de ideas lo que tiene que ver con la situación actual de las madres participantes, se muestra que del total del porcentaje, ninguna de ellas se encuentra actualmente en situación de desplazamiento y que el 100% de esta población cuenta con afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), ubicadas dentro del régimen contributivo.

Por otro lado, respecto al ingreso mensual del núcleo familiar de los hogares de las madres comunitarias, muestran los resultados que 22.73% de éstas madres tienen un nivel de ingreso de menos de un SMMLV, el 50% más de uno y menos de dos SMMLV, el 18.18% más de dos y menos de tres SMMLV, el 4.55% más de tres y menos de cuatro SMMLV y el 4.55% restante presentan un nivel de ingreso igual o superior a cuatro SMMLV; señalando estas cifras que la mayoría de las madres comunitarias, cuentan con un ingreso que oscila entre más de uno y

menos de dos SMMLV para la manutención de todo el núcleo familiar, y que los gastos mensuales son directamente proporcionales al ingreso; es decir lo que entra sale; esto obliga a las madres comunitarias a tener que crear estrategias que le permitan generar otros ingresos económicos pues dentro del núcleo familiar de estas madres, un porcentaje de 36.78% de los integrantes del núcleo, se encuentran realizando algún tipo de estudios, ubicados en su gran mayoría en estudios secundarios, técnicos y primarios en su orden.

En lo relacionado con el tipo de vivienda en el que habitan las madres, su núcleo familiar y en que se encuentran los hogares comunitarios, predomina ser casas, con un 95.45% y apartamento con el 4.55%, correspondiente a un solo hogar; así mismo, del 100% de éstas viviendas, el 54.55% son de propiedad directa de las madres comunitarias y el porcentaje restante, 45.45% son arrendadas; señalando ésta cifra que aunque predomina el porcentaje de viviendas propias, el porcentaje de viviendas arrendadas es alto pues corresponde a 10 de las 22 madres comunitarias.

Finalmente el 100% de estas viviendas cuentan acceso a servicios públicos (agua, luz, alcantarillado, gas y teléfono), y en lo relacionado al número de cuartos que poseen las viviendas predomina las que cuentan con tres habitaciones (59.09%) sin contar el espacio destinado para uso de los hogares comunitarios, donde en su gran mayoría están ubicados en la sala de la casa o apartamento, ésta situación genera incomodidades en algunos de los hogares de estas madres comunitarias, pues la falta de espacio para su familia, ocasiona muchas veces dificultades según las madres entrevistadas. (Ver anexo D-E).

Lo anterior fue de suma importancia en el proceso de selección de los hogares que pasaron en la primera fase del CAIF, puesto que daba respuesta a criterios tenidos en cuenta en la selección de estas madres comunitarias, por ubicación, espacio físico, entre otros.

Junto a la caracterización se realiza el análisis situacional de las madres comunitarias participantes, tanto de factores internos como externos, positivos y negativos que intervienen en el desarrollo del proceso, los cuales afectan directa o indirectamente a la población sujeto, provocando situaciones que pueden generar contextos en los cuales podría no darse la completa garantía de los derechos de los niños y niñas que tienen a su cargo; los siguientes datos se obtienen de la utilización de técnicas participativas que promueven que ellas mismas desde su vivencia reconozcan su propia problemática, (ver anexo F).

5.2. FACTORES EXTERNOS E INTERNOS

5.2.1. Factores Negativos Internos

- Resolución de conflictos de manera inadecuada por parte del grupo de madres comunitarias participantes, que muchas veces afectan a los niños y niñas de los hogares de bienestar familiar a su cargo.
- División interna del grupo de madres comunitarias participantes en el proyecto
- Trabajo en equipo debilitado
- Liderazgo no efectivo en el equipo
- Diferencias de intereses y motivaciones
- No hay metas y objetivos definidos
- Individualismo entre los miembros del grupo
- Desmotivación de algunas de las madres comunitarias participantes frente al proyecto CAIF.
- Débil sentido de pertenencia al proyecto CAIF por parte de algunas madres comunitarias participantes
- Problemáticas entre las madres comunitarias, debido a la rivalidades internas, comunicación inadecuada y a la falta de reglas de convivencia

- Trato inadecuado y poco respetuoso que se presenta por parte de algunos de los padres usuarios de los programas hacia las madres comunitarias.
- Estado emocional afectado debido a cuestiones personales (duelos no superados, estado de ánimo, etc.) de algunas madres comunitarias que afectan directamente el trabajo con los niños y niñas.
- Situación económica del grupo familia precaria, que originan estrés en algunas de las madres y puede llegar a afectar el buen desempeño de sus funciones.

5.2.2. Factores Positivos Internos

- Reconocimiento de falencias como equipo por parte de las madres comunitarias participantes.
- Iniciativa de las madres comunitarias por mejorar su situación actual.
- Interés por capacitarse.
- Compañerismo.
- Actitud Crítica.
- Amor al trabajo que desempeñan como Madres Comunitarias.
- Capacidad resiliente del equipo.
- Espíritu de colaboración entre algunas integrantes.
- Participación de la mayoría de los miembros en las actividades propuestas.
- Experiencia laboral como Madres Comunitarias.
- Nivel educativo de las madres comunitarias.
- Actitud emprendedora de las madres comunitarias.
- Apoyo familiar a las madres comunitarias participantes con respecto al traslado al CAIF.
- Sentir generalizado de las madres comunitarias por la garantía de espacios necesarios para los niños y niñas en el CAIF que favorecen el integro desarrollo de esta población y de sus labores como madres comunitarias.

5.2.3. Factores Negativos Externos

- Escaso acompañamiento profesional para el equipo de madres comunitarias en el trabajo con los niños y las niñas por parte del ICBF.
- Espacios físicos inadecuados que afectan el trabajo con los niños y niñas.
- Falta de zonas recreativas cercanas para recreación de los niños y las niñas a cargo de las madres, lo que produce temores en ellas por la inseguridad que existe en el sector.
- Carencia de oportunidades de capacitación, empleo y acceso a servicios de calidad para todos en igualdad de condiciones.

5.2.4. Factores Positivos Externos

- Cercanía física entre los hogares.
- Construcción y puesta en marcha del CAIF- Centro de Atención Integral a la Familia, como oportunidad para las 23 madres comunitarias de salir de sus hogares y contar con las condiciones físicas necesarias para el desempeño de su labor.
- Reconocimiento social de las madres comunitarias.
- Aceptación en el sector del proyecto CAIF.
- Campañas de reconocimiento y promoción de los derechos de los niños y niñas por parte del ICBF.
- Respaldo institucional del ICBF al proyecto CAIF.
- Respaldo, cooperación y cogestión entre el Municipio de Piedecuesta, organizaciones no gubernamentales (ONG's), empresa privada y comunidad religiosa para la puesta en marcha del proyecto CAIF.
- Compromiso institucional de la Alianza Visión en Familia para la garantía de los derechos de la infancia.
- Apoyo de cooperación internacional para el proyecto CAIF.

5.3. ANÁLISIS CAUSAL

La Alianza Visión en familia, asumió realizar un proceso de selección de los hogares comunitarios que pasarán al CAIF en su primera fase; para esto fue necesario seleccionar a seis de los veintitrés hogares perfilados para hacer parte de éste Centro de Atención Integral una vez terminado toda su construcción.

Los hogares de Bienestar Familiar mencionados anteriormente, obedecen a los nombres de Mis criaturas, Los salserines, Mis traviesos, Mis angelitos, Mi segundo hogar, Rayitos de sol, Mis pequeños soñadores, Los paticos, El mundo de los niños, Los cariñositos, Los Bambys, Mis manitas creativas, Chiquitines, Fuente mágica, Los bulliciosos, Mi alegre carrusel, Los duquecitos, Arco iris, Caperucita, Manitas creativas, Mis pitufos, Caritas alegres y Mi pequeño mundo los cuales están ubicados geográficamente en los sectores aledaños al CAIF que corresponden a los barrios Refugio, Santelmo, Argentina y Divino Niño. Estos hogares fueron escogidos por la proximidad existente entre ellos y el CAIF, y seis de ellos serán los primeros en pasar a dicho centro.

Dentro de las acciones que se realizaron, se pueden mencionar, la socialización del proyecto CAIF entre las madres comunitarias de los veintitrés hogares de Bienestar Familiar, recolección de datos para la caracterización de las madres comunitarias y de los niños y niñas que integran cada uno de los hogares e inscripción voluntaria de las madres comunitarias que desean pasar en la primera fase del CAIF, la selección de los seis hogares ya que una vez terminado pasarán los 23 hogares en su totalidad por estipulación directa del ICBF.

Es por esto que con base en la experiencia práctica, observaciones realizadas, conversaciones directas con las madres comunitarias se describe la siguiente situación.

Las madres comunitarias de los hogares arriba mencionados, manifiestan que no todas quieren pasar al CAIF, pues esto para ellas implica un cambio radical en sus vidas; así como otras confirman su deseo por el traslado hacia la institución lo más pronto posible.

Esta situación corresponde al sentir generalizado entre las madres comunitarias; dentro de las razones que manifiestan para querer o no pasar al centro, obedecen a motivos personales, miedos e incertidumbres por lo que pueda pasar, condiciones laborales, inconvenientes familiares entre muchas otras cuestiones que se describen a continuación y que constituyen la problemática sentida entre esta población de manera general.

Las madres que quieren pasar manifiestan razones tales como: “los niños estarán mejor allá, tendrán más espacio, seguridad, atención, mejor alimentación, zonas verdes, juegos infantiles, zonas de recreación y deporte y estarán ubicados en aulas por rango de edad y no como están aquí todos revueltos, pues los temas tratados si es interesante y nuevo para los más pequeños, no lo es para los grandecitos”¹⁰⁴, entre otras muchas situaciones presentadas con relación a los niños y las niñas dentro de los hogares.

Así mismo manifiestan motivos personales tales como: “quiero pasar rápido al CAIF, pues mi esposo trabaja de noche y duerme en el día y pues los niños juegan, gritan, corren y demás y esto le perturba el descanso a él, y pues yo no quiero dejar el hogar porque es mi fuente de ingreso y me gusta lo que hago”¹⁰⁵

También manifiestan las que desean pasar que así tendrán más espacio en sus hogares, privacidad, saldrían de sus casas, pues la mayoría llevan muchos años trabajando como madres comunitarias y este trabajo es realizado dentro de sus hogares.

¹⁰⁴ Madre comunitaria hogar de Bienestar del ICBF.

¹⁰⁵ *Ibíd.*

Por otro lado hay quienes se oponen para ingresar al CAIF, pues manifiestan que perderían beneficios adicionales que les ofrece el Municipio por ser madres comunitarias y por realizar el trabajo dentro de sus casas, estas corresponde a rebajas en servicios públicos y en pago de impuestos prediales, manifiestan que al pasar al CAIF perderían esto y no ganarían nada extra.

En esta misma posición de negativa frente al CAIF están aquellas madres que por motivos familiares y personales tales como tener hijos (as) infantes, adolescentes muestran su negativa de traslado al CAIF, pues manifiestan que no tienen a quien dejar al cuidado de sus hijos (as), mientras estén en la jornada laboral y pues que el trabajo como madres comunitarias desde sus casas les ha permitido estar al pendiente de la situación de cada uno de sus hogares familiares.

Es así que se encuentran repartidas las opiniones entre pasar y no pasar, cada una de estas madres con sus motivaciones específicas pero en general se pueden mencionar las anteriores, lo que sí está claro que pasar al CAIF es un hecho y pues si no es en esta primera fase será una vez terminada la construcción, pues constituye un lineamiento establecido por el ICBF quien es el encargado de administrar y controlar estos hogares de Bienestar Familiar y a las madres comunitarias; esto hace que exista una tensión generalizada entre ellas.

Esta situación se vio manifiesta en la inscripción voluntaria que realizaron las madres comunitarias que querían pasar en la primera fase del CAIF, pues de un total de veintitrés madres comunitarias perfiladas, sólo ocho realizaron la inscripción, las demás quedarán seguramente para la segunda fase del CAIF.

Este indicador lleva a reflexionar y a preguntarse ¿qué es lo que realmente está pasando entre las madres que no quisieron inscribirse? Y también es claro que el proceso de selección no se realizará entre las veintitrés inicialmente postuladas sino que se llevará a cabo entre las ocho inscritas voluntariamente, pues este es

uno de los criterios de selección entre otros para el ingreso a la primera fase del CAIF hasta el momento a no ser que el ICBF tome nuevas determinaciones.

Se evidencia también entre las madres comunitarias, una clara división al interior del grupo participante, a pesar de que todas se encuentran ubicadas actualmente en los sectores aledaños al CAIF, no todas son del mismo barrio ni pertenecen a la misma asociación; puesto que ellas están organizadas por asociaciones.

Las veintitrés madres comunitarias participantes pertenecen a dos asociaciones diferentes, la asociación del Refugio y la Asociación del Divino Niño; es esta una de las causas posiblemente de la división que se presenta entre ellas pues casi nunca se habían visto obligadas a trabajar juntas, esto ha generado inconformismos y hasta discusiones internas al interior del grupo, teniendo encuentros negativos entre las líderes de cada asociación, presentándose problemáticas entre ellas debido a la rivalidades internas, comunicación inadecuada y a la falta de reglas de convivencia

Es así que articulando los factores negativos tanto externos como internos planteadas por las madres comunitarias participantes, se priorizan a continuación los problemas que demandan pronta intervención profesional con los sujetos participantes para seguir dando continuidad al proyecto CAIF, puesto lo que sí está claro es que la situación de los niños y las niñas mejorará en dicho Centro, ya que éste responde a metodologías de atención integrales, las cuales aseguran mayores beneficios para este grupo poblacional.

5.4. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

- Grupo de madres comunitarias participantes en el proyecto CAIF debilitado.
- Desconocimiento por parte de las madres comunitarias de los elementos estructurales necesarios en la consolidación de un grupo.

- Poca cohesión del grupo y membrecía al proyecto CAIF por parte de las madres comunitarias participantes que originan desmotivación ante las actividades propuestas.
- Riesgo de vulneración de los derechos de los niños y niñas participantes en el proyecto por problemática interna del grupo de madres.

5.5. PRONÓSTICO

5.5.1. Futuro Probable. Si la situación continua tal y cómo está seguramente, las madres comunitarias seguirán trabajando en las tareas que les asigne el ICBF o la Alianza más no como un verdadero grupo que lucha por un objetivo en común, sin metas ni objetivos claros, motivadas por razones particulares que no favorecen el desarrollo del mismo, presentándose problemáticas entre ellas debido a la rivalidades internas, comunicación inadecuada y a la falta de reglas de convivencia que les permitan generar un ambiente armonioso, esto podría perjudicar el desarrollo del proyecto CAIF el cual busca una atención integral para las familias, y especialmente para los niños y niñas de los hogares comunitarios que están actualmente a cargo de estas madres comunitarias y si esto pasara los más perjudicados serían estos niños y niñas que no lograrían acceder a los beneficios que tendrían en éste Centro de Atención Integral.

5.5.2. Futuro Factible. Lo más factible que se puede efectuar con respecto a la problemática que presentan estas madres comunitarias y de la cuál gran parte es reconocida por las actoras del proceso, sería la realización de actividades tendientes al mejoramiento de las situaciones presentadas, muchas de las cuales han sido propuestas por ellas mismas y otras con asesoría de los profesionales que realizan el acompañamiento desde la Alianza Visión en Familia; teniendo en cuenta recursos y tiempo disponibles para la ejecución de la actividades e involucrando al personal necesario para el buen desarrollo de las mismas, con esto se espera que pueda existir un grupo consolidado, donde todas y cada una

de ellas trabajen por un fin común y no existan divisiones que ocasionen malestares internos en el grupo, garantizando así el buen desarrollo del proyecto, pero especialmente el bienestar de los niños y niñas que están a su cargo y con quienes existe el compromiso de garantizar sus derechos .

5.5.3. Futuro Deseable. Lo ideal sería que las madres comunitarias se involucraran tanto en el proyecto CAIF que formaran un verdadero grupo de trabajo, con metas y objetivos claros, que como grupo replicaran membrecía al proyecto CAIF, y que se conviertan en un ejemplo para las demás madres comunitarias de los otros sectores que no participan en el proyecto, para con esto dar vida y futuro a lo que sería la mejor opción para los niños y niñas de éstos hogares de bienestar, pues allí tendrían mejores oportunidades de garantía de derechos y atención integral no solo para ellos sino para sus familias, contando con el acompañamiento de profesionales en todo el proceso, el cual promoverá a su vez que las madres comunitarias se capaciten cada día y desarrollen mejores competencias, que les permitan brindar una atención integral a estos grupos poblacionales.

6. OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

6.1 OBJETIVO GENERAL

Consolidar el grupo de madres comunitarias de los hogares de Bienestar Familiar participantes en el proyecto CAIF - Centro de Atención Integral a la Familia de Piedecuesta, promoviendo acciones que desde los mismos sujetos garantice el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas partícipes y den solución a las problemáticas que pudieran afectar el proyecto.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ↻** Realizar acompañamiento desde Trabajo Social en el proceso de selección de las madres comunitarias que integrarán la primera fase del CAIF.

- ↻** Fortalecer los elementos estructurales (cohesión, liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, entre otros) necesarios para la consolidación del grupo de madres comunitarias participantes en proyecto CAIF.

- ↻** Contribuir a que se genere cohesión al grupo y membresía al proyecto CAIF – Centro de Atención Integral a la Familia por parte del grupo de madres comunitarias participantes en el proceso para el buen desarrollo del proyecto de atención integral a las familias vinculadas al centro.

- ↻** Priorizar con el grupo de madres comunitarias participantes en el proyecto CAIF las acciones necesarias para la garantía de derechos de los niños y niñas sujetos del proceso.

7. “CONSTRUYENDO JUNTOS”: PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el grupo de madres comunitarias de los hogares de Bienestar Familiar participantes en el proyecto CAIF - Centro de Atención Integral a la Familia de Piedecuesta, promoviendo acciones que desde los mismos sujetos garantice el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas partícipes y den solución a las problemáticas que pudieran afectar el proyecto.						
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PROPÓSITO	TÉCNICAS	TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Realizar acompañamiento desde Trabajo Social en el proceso de selección de las madres comunitarias que integrarán la primera fase del CAIF. 	<ul style="list-style-type: none"> Caracterización de la población sujeto. Construcción con las madres comunitarias del diagnóstico participativo sobre la situación actual en la que se encuentran con relación al proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los sujetos participantes para establecer metodologías adecuadas. Recolectar información para el diagnóstico de la situación de las madres de manera participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Visitas domiciliarias Encuestas Taller 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de literatura. Organizar material para las encuestas. Realizar llamadas a las madres comunitarias Desplazarse a cada uno de los hogares. Recolectar información. Hacer observación en cada hogar. Sistematizar información. 	<ul style="list-style-type: none"> Recurso Humano Pliegos de papel Marcadores Lapiceros Cámara digital Fotocopias Computador Teléfono Video beam Espacio físico Refrigerios Transporte 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Alianza Visión en Familia

				<ul style="list-style-type: none"> • Entregar informe de visitas. • Informe y evaluación de de la actividad 		
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los elementos estructurales (cohesión, liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, entre otros) necesarios para la consolidación del grupo de madres comunitarias participantes en proyecto CAIF. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de las madres comunitarias en temas tales como trabajo en equipo, comunicación asertiva, metas y objetivos grupales, liderazgo, reglas de convivencia, etc., que les permita consolidar el grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que las madres comunitarias adquieran conocimientos sobre los elementos estructurales de los grupos y que participen activamente en la construcción y puesta en marcha de cada uno de estos elementos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller • Dinámica grupal 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar literatura. • Planear taller • Gestionar espacio físico. • Llevar a cabo el taller. • Informe y evaluación de la actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano • Pliegos de papel • Fotocopias • Hojas de papel • Marcadores • Lapiceros • Lápices • Cámara digital • Fotocopias • Computador • Teléfono • Video beam • Espacio físico • Refrigerios • Transporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante en Práctica profesional de Trabajo social
<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a que se genere 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un mural 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar espacios 	<ul style="list-style-type: none"> • Mural • Visitas 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de literatura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Alianza Visión en Familia

<p>cohesión al grupo y membresía al proyecto CAIF – Centro de Atención Integral a la Familia por parte del grupo de madres comunitarias participantes en el proceso para el buen desarrollo del proyecto de atención integral a las familias vinculadas al centro.</p>	<p>representativo del grupo por parte de las madres comunitarias participantes en el proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexión por parte de cada madre comunitaria sobre los principios que según ellas mismas deben estar presentes en el grupo. • Propuesta de las madres comunitarias sobre las reglas de convivencia tendientes a mejorar las técnicas de resolución de conflictos. 	<p>grupales y de esparcimiento o para reforzar los temas trabajados y que las madres desarrollen sentido de pertenencia tanto al grupo como al proyecto CAIF para garantizar un ambiente que favorezca a los niños y a las niñas participantes.</p>	<p>Domiciliarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convivencia educativa-recreativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazarse a cada uno de los hogares. • Recolectar información. • Sistematizar información. • Entregar informe de visitas. • Informe y evaluación de de la actividad • Planear convivencia • Gestionar sede recreativa • Cotizar almuerzo y refrigerios • Convocar a las madres comunitarias • Llevar a cabo la convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Pliegos de papel • Revistas • Colbón • Vinilos • Pinceles • Marcadores • Lapiceros • Cámara digital • Fotocopias • Computador • Teléfono • Espacio físico • Refrigerios • Almuerzos • Transporte 	
--	--	---	---	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> Participación de las madres comunitarias en las actividades lúdicas-recreativas de la convivencia propuesta por ellas mismas. 			<ul style="list-style-type: none"> Informe y evaluación de la actividad 		
<ul style="list-style-type: none"> Priorizar con el grupo de madres comunitarias participantes en el proyecto CAIF las acciones necesarias para la garantía de derechos de los niños y niñas sujetos del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyección de video de promoción de los derechos de los niños y las niñas. Participación de las madres comunitarias en el foro propuesto a partir del video presentado. 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a las madres comunitarias con respecto a la garantía de los derechos de los niños y niñas a su cargo. Reflexionar sobre acciones cotidianas que manifiesten respeto por los niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> Video-Foro Dinámica grupal. 	<ul style="list-style-type: none"> Programar Video- Foro Gestionar espacio físico Convocar a las madres comunitarias para video-foro Realizar video-foro Informe y evaluación de de la actividad 	<ul style="list-style-type: none"> Recurso Humano Pliegos de papel Marcadores Lapiceros Cámara digital Fotocopias Computador Teléfono Video beam Espacio físico Refrigerios Transporte Película sobre tema 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiante en Práctica profesional de Trabajo social

7.1. CRONOGRAMA

TIEMPO/ ACTIVIDAD	MARZO		ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2		
	1. Caracterización de la población sujeto.		X	X	X	X																
2. Construcción con las madres comunitarias del diagnóstico participativo sobre la situación actual en la que se encuentran con relación al proyecto							X	X	X	X												
3. Formación de las madres comunitarias en temas tales como trabajo en equipo, comunicación asertiva, metas y objetivos grupales, liderazgo, reglas de convivencia, etc., que les permita consolidar el grupo.														X								
4. Construcción de un mural representativo del grupo por parte de las madres comunitarias participantes en el proyecto															X							
5. Reflexión por parte de cada madre comunitaria sobre los principios que según ellas mismas deben estar presentes en el grupo.															X							
6. Propuesta de las madres comunitarias sobre las reglas de convivencia tendientes a mejorar las técnicas de resolución de conflictos																X	X	X				
7. Participación de las madres comunitarias en las actividades lúdicas- recreativas de la convivencia propuesta por ellas mismas																			X			
8. Proyección de video de promoción de los derechos de los niños y las niñas y participación de las madres comunitarias en el foro propuesto a partir del video presentado																				X		
9. Evaluación participativa del proceso con las madres comunitarias participantes																					X	
10. Revisión de literatura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS																						
• Participación en Brigada de salud de la Alianza		X																				
• Actividades necesarias para la inauguración del CAIF		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
• Participación en el proyecto del PMA (Programa mundial de alimentos)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
• Actividades administrativas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			

8. METODOLOGÍA

La práctica profesional de Trabajo Social en la Alianza Visión en Familia, se desarrolla con base en cinco fases que guían el progreso de la misma, estas corresponden a la fase de ubicación, fase de diagnóstico, fase de planeación, fase de ejecución y por último la fase de evaluación, nombradas cada una de la siguiente manera:

Figura 3: Fases de la práctica profesional de Trabajo Social en la Alianza Visión en Familia



Fuente: Autora del proyecto, 2011.

La primera fase llamada “Aterrizaje”, corresponde al periodo de ubicación, momento en el cual la estudiante en práctica se sitúa dentro de la Institución, conociendo los procesos, programas, plataforma institucional y demás detalles propios de la Alianza Visión en Familia para este caso, esta etapa debe durar máximo treinta días, sin desconocer que será transversal en el proceso.

Seguidamente en “Reconocimiento”, la estudiante se preparó para definir su campo de acción profesional, teniendo en cuenta las necesidades inmediatas de la Institución y siendo coherentes con su profesión como Trabajadora Social, realiza un Diagnóstico participativo de la situación o problemática a intervenir y una caracterización de la población, lo cual se realiza con los sujetos participantes para este caso las Madres Comunitarias que son junto con los niños y niñas las actoras principales en el proyecto CAIF – Centro de Atención Integral a la Familia en Piedecuesta, liderado por la Alianza Visión en Familia.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta el diagnóstico participativo realizado con las Madres Comunitarias participantes en el proyecto CAIF, se da paso a la fase de Planeación, llamado para este caso “Construyendo juntos”, en el cual se realiza el plan de acción necesario para el abordaje profesional de la problemática presentada, teniendo en cuenta también el tiempo, los recursos disponibles, el equipo de trabajo de la Alianza y principalmente a la población sujeto, la cual participa también en la construcción de dicho plan, puesto que plantean algunas de las actividades que se programan desarrollar.

Posteriormente en “Desarrollo colectivo” se lleva a cabo el plan de acción definido, desarrollando las actividades propuestas según los objetivos planteados para abordar con los sujetos participantes la problemática presentada; correspondiendo esto a la fase de Ejecución de la práctica profesional de Trabajo Social en la Alianza Visión en Familia.

Por último se presenta la etapa de “Retroalimentación” que constituye la fase de evaluación y en la cual se realiza el análisis del proceso de práctica, los logros obtenidos, las dificultades presentadas y las recomendaciones que se plantean para mejorarlo, fase en la cual se tendrán en cuenta a las Madres Comunitarias participes en el proceso quienes serán las que evaluarán sus propios alcances.

9. “DESARROLLO COLECTIVO”: DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION CON EL GRUPO DE MADRES COMUNITARIAS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO CAIF.

9.1. PROCESO DE EJECUCIÓN POR OBJETIVOS

El proceso o fase desarrollo colectivo, constituye la ejecución de la práctica profesional en la Alianza Visión en Familia, se desenvuelve dando cumplimiento a las actividades planeadas para el cumplimiento de los objetivos propuestos, los cuales contribuyen a cumplir con el objetivo general de la práctica de realizar acompañamiento desde Trabajo Social en el proceso de consolidación del grupo de madres comunitarias de los hogares de Bienestar Familiar participantes en el proyecto CAIF - Centro de Atención Integral a la Familia de Piedecuesta, promoviendo acciones que desde los mismos sujetos garanticen el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas partícipes y den solución a las problemáticas que pudieran afectar el proyecto.

Es por esto que a continuación se presenta el proceso por objetivos que se llevó a cabo durante el desarrollo de la práctica.

9.1.1. Objetivo Número Uno

Realizar acompañamiento desde Trabajo Social en el proceso de selección de las madres comunitarias que integrarán la primera fase del CAIF.

Para dar cumplimiento a este objetivo se plantean dos actividades; la primera de ellas es la caracterización de la población sujeto y la segunda es la construcción con las madres comunitarias el diagnóstico participativo sobre la situación actual en la que se encuentran con relación al proyecto.

La caracterización de la población, tenía como propósito identificar los sujetos participantes en el proyecto CAIF para establecer metodologías adecuadas en el desarrollo del proceso.

Es así que la actividad inicia con la planeación y cronograma de las visitas domiciliarias que se realizarían a cada una de las madres comunitarias participantes, para la aplicación de un formato de encuesta sociodemográfica autorizado por el organismo financiador de la Alianza FUPAD - Fundación Panamericana para el Desarrollo, (ver anexo G); la estudiante de Trabajo Social, junto con la estudiante de Psicología responsables del proceso que lleva la Alianza con las Madres Comunitarias del proyecto CAIF y bajo la supervisión directa de la Directora de la Alianza y la Trabajadora Social de la misma asumen el proceso de visitas iniciándolas el 6 de Abril de 2011 hasta el 13 de Abril del mismo año; las visitas se realizan al total de madres participantes en el proyecto que son 23, la aplicación de la encuesta solo se le realiza a 22 ya que una de ellas por estar recientemente vinculada no pasará en la primera fase.

El proceso de las visitas requirió del desplazamiento físico de las dos estudiantes a cada uno de los hogares de Bienestar Familiar ubicados en los domicilios de cada una de las madres comunitarias participantes; aplicando a cada una el formato de caracterización; además preguntando a cada una de las madres si querían pasar en la primera fase del CAIF, por requerimientos de la Institución.



Posteriormente los datos recolectados fueron sistematizados y analizados, para su mayor comprensión, los resultados sirvieron como base para el diagnóstico realizado con las madres comunitarias; aportando datos referentes a variables como sexo, edad, nivel educativo, seguridad social, ingresos y egresos mensuales, tipo y condiciones de la vivienda, acceso a servicios públicos, entre otros (ver página 71).

Así mismo se realizaron dos talleres con las madres comunitarias, que permitieron la construcción por parte de las actoras del diagnóstico de su propia situación; el primero de ellos fue realizado el día 10 de Junio del presente año en el salón parroquial del barrio Refugio, contando con la asistencia y participación de las 23 madres comunitarias.

El propósito de dicha actividad fue el dar inicio a lo que sería el diagnóstico participativo por parte de las madres comunitarias; el taller empieza con una dinámica de presentación e integración en la que las madres comunitarias asistentes participaron activamente, luego estando las madres ubicadas en círculo, la estudiante les solicita que se enumeren de uno a cinco, y luego les pide que se reúnan por grupos según la numeración, esto con el fin de que quedaran ubicadas en los grupos sin escoger a sus compañeras.

En este orden se les entregó a cada uno de los grupos un pliego de papel periódico, un marcador y una hoja con tres preguntas, en las cuales se les interroga sobre las dificultades que han tenido en el desarrollo de su función como madres comunitarias en relación al trabajo realizado con los niños y niñas a su cargo y con los padres de familia, qué han hecho para afrontar éstas dificultades y qué proponen que se podría hacer al respecto; también se les indaga si se han visto afectadas en su vida personal y familiar por el trabajo que desempeñan como madres comunitarias en cada una de sus casas, cómo se han afectado, qué han

hecho para solucionarlo y qué propone que podría hacerse al respecto; preguntas que deben responder en el pliego de papel, que se les entregaba a cada grupo.

Para el desarrollo de ésta actividad fue necesario que en cada grupo se debatiera sobre cada una de las preguntas realizadas y que se generaran acuerdos y desacuerdos que finalmente fueran superados para plasmar el consenso del grupo.



Realizando observación por cada uno de los grupos, se pudo observar que las madres a pesar de sus diferencias, logran trabajar teniendo en cuenta las opiniones de las demás, aunque se muestre en cada grupo liderazgos marcados por algunas de las participantes.

Es así que en algunos grupos donde se encontraban dos o más líderes, se producían leves enfrentamientos, a la hora del consenso, queriendo imponer muchas veces las opiniones propias.

De la misma manera se pudo observar que algunas madres presentan comportamientos pasivos frente al trabajo en grupo y poca participación en las decisiones del grupo.

Ésta actividad más que obtener las respuestas a las preguntas propuestas, tenía como objetivo observar el trabajo en grupo por parte de las madres comunitarias participantes, logrando tener conclusiones que apuntan a la necesidad que presentan de fortalecerse como grupo.

Por otro lado en cuanto a las respuestas consensadas por los grupos se presentan entre otras, problemáticas internas en las familias de las madres comunitarias por el espacio físico que ocupan los hogares en cada una de sus casas, las necesidades de incrementar el ingreso económicos por la labor que desempeñan, malos tratos por parte de algunos padres usuarios del programa, que serían las más marcadas según las madres comunitarias; en lo referente a lo que se ha hecho para solucionar estas situaciones las madres coinciden en afirmar que es poco lo que han hecho que una de las salidas podría ser el CAIF, porque según ellas allí tendrían mayor control los padres, se mejoraría la situación en sus casa con respecto al espacio y posiblemente podrían realizar actividades extras que les permitieran incrementar sus ingresos.

Es así como para culminar el objetivo se propone otro taller más específico para la construcción del diagnóstico como grupo; este se realiza en las instalaciones del Centro de Atención Integral a la Familia aún en construcción; y para el cual la estudiante convoca a las 23 madres comunitarias participantes, para dicho día, logrando la asistencia de 17 madres comunitarias.

Para el desarrollo de la actividad la estudiante lleva el dibujo de un árbol en un pliego de cartulina y explica a las madres comunitarias asistentes que función cumpliría este dibujo en el desarrollo del taller.

Para esto la estudiante conforma dos grupos entre las madres asistentes y reparte a cada grupo algunas fichas en blanco de tres colores diferentes, en las cuales según el color ellas deberían plasmar los problemas que presentan ellas como

grupo según sus criterios, las causas que podrían estar generándolos y las soluciones que dan a esta problemática.



Las madres se ubican en los grupos y empiezan a debatir entre ellas, llegando a conclusiones y anotándolas en las fichas, pasado el tiempo asignado para el desarrollo de esta parte del taller, la estudiante pide a las madres participantes que se acerquen al sitio donde está ubicado el árbol y que en orden den comienzo a pegar las fichas según correspondan; para esto se les da la instrucción que las causas estarían ubicadas en la raíz del árbol, los problemas en el tallo y las soluciones en las ramas del árbol; es así que teniendo en cuenta esto las madres empiezan en orden a pegar las fichas y van explicando al resto del grupo el porqué de lo que escribían en las fichas, en ese momento se presenta un enfrentamiento entre dos de las madres comunitarias asistentes, el cual confirmaba la división que existía entre las dos asociaciones a las que pertenecen como madres comunitarias (Refugio y Divino Niño).

La estudiante analiza la situación y propone decir las cosas que deban decirse con respeto y tolerancia ante las opiniones de las demás, finalmente las madres se calman y continúan con la actividad.

Éste árbol arroja resultados que confirman la clara división interna entre ellas y la necesidad de apoyarse y fortalecerse como grupo, para que exista mayor respaldo y cooperación entre ellas; para esto proponen acciones que apuntan a la organización de encuentros grupales de integración para el grupo.

9.1.2. Objetivo Número Dos

Fortalecer los elementos estructurales (cohesión, liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, entre otros) necesarios para la consolidación del grupo de madres comunitarias participantes en proyecto CAIF.

La actividad de formación planeada para el cumplimiento de este objetivo, se realiza el día 10 de Junio del presente año, en el salón parroquial del barrio el Refugio; obteniendo la asistencia de 19 madres comunitarias del total de las 23 participantes del proyecto. La estudiante previa preparación del tema da inicio a la actividad con la realización de una dinámica rompe hielos que produjo en las madres comunitarias asistentes reacción de risa, cumpliendo con el objetivo de la dinámica.

Acto seguido la estudiante pide a las madres comunitarias organizarse para ver la presentación del tema preparada en diapositivas; la cual se iba explicando a medida que pasaban las diapositivas y promoviendo por parte de la estudiante la participación de las madres comunitarias en el tema expuesto, con preguntas, comentarios, hasta anécdotas sobre el tema fue la lograda participación del auditorio por parte de la estudiante.

Una vez terminada la presentación del tema la estudiante pregunta a las madres qué importancia tiene para ellas el tema expuesto y cómo lo relacionan con ellas, obteniendo respuestas que benefician el proceso, tales como “el tema es de suma importancia para nosotras pues es lo que se necesita que exista en nuestro grupo”, “es importante conocer esos temas para aplicarlos”, entre otros comentarios acerca del tema.

Al final la estudiante pregunta a las madres si están dispuestas a comprometerse ellas mismas a liderar su propio proceso de transformación hacia un verdadero grupo y a motivar a las compañeras que pudieran desvanecer en el proceso y en forma jocosa pide a las madres que para verificar su verdadero compromiso levanten la mano aquellas que realmente creen que puede lograrse este cambio, a lo cual la mayoría de las madres asistentes levanta la mano.



Este encuentro deja ver el compromiso de las madres comunitarias asistentes de participar en el proceso de transformación del grupo, aplicando los elementos aprendidos en la capacitación y aquellos otros apprehendidos a lo largo de su experiencia de vida, además de su interés por que se fortalezca verdaderamente el grupo como apoyo en su nueva etapa institucionalizada en el CAIF, con esto se cumple en gran parte el propósito de la actividad de lograr que las madres comunitarias adquieran conocimientos sobre los elementos estructurales de los grupos y que participen activamente en la construcción y puesta en marcha de cada uno de estos elementos.

9.1.3. Objetivo Número Tres

Contribuir a que se genere cohesión al grupo y membresía al proyecto CAIF – Centro de Atención Integral a la Familia por parte del grupo de madres comunitarias participantes en el proceso para el buen desarrollo del proyecto de atención integral a las familias vinculadas al centro.

Este objetivo tiene como propósito el aprovechar espacios grupales y de esparcimiento para reforzar los temas trabajados y que las madres desarrollen sentido de pertenencia tanto al grupo como al proyecto CAIF para garantizar un ambiente que favorezca a los niños y a las niñas participantes del proyecto: para esto fueron planeadas cuatro actividades que se realizarían con las madres durante su periodo vacacional.

9.1.3.1. Construcción del mural: Para la construcción del mural, fue necesario el encuentro de las madres comunitarias participantes nuevamente en el salón parroquial de barrio Refugio, primero por la cercanía para las madres y segundo por el fácil acceso al mismo. El día de encuentro fue el 14 de Junio del año en curso y el total de madres asistentes fue de 9 madres comunitarias de las 23 participantes, una de las razones para la baja asistencia fue la calamidad

doméstica que se le presentó a una madre comunitaria de otro sector pero que es cercana a la mayoría de ellas, pero aun así la estudiante trabaja con las nueve madres asistentes ese día.

Para iniciar, la estudiante da la bienvenida a las madres comunitarias y exalta su compromiso para con el proceso pues a pesar de la situación presentada y de estar en vacaciones se encontraban allí y esto dejaba ver su verdadero compromiso con el proceso, claro está sin entrar en juicios para sus compañeras puesto que era entendible la situación.

Seguidamente, la estudiante entrega el papel y algunos materiales necesarios para la construcción del mural junto con los que ellas llevaban y promueve dar inicio a la actividad proponiendo a las madres tener en cuenta que estarían plasmando lo que sería su grupo de ahora en adelante, a lo que las madres respondieron de la mejor manera y empezaron a construir.

Así mismo la estudiante pide a las madres comunitarias que en una hoja de papel en blanco, escriban cual sería en nombre del grupo, el objetivo, metas y principios o valores por los cuales se regirían; para esto las madres asistentes realizan un consenso y plasman tanto en la hoja como en el mural las ideas que tenían o lo que finalmente desean que sea su grupo.

El nombre que decidieron que llevaría el grupo fue “Sueños que brillan CAIF”, expresando que el motivo para este nombre es que ellas se ven como en sueño que brillará dentro del CAIF; además de esto establecen como objetivo para el grupo en sus palabras “Fortalecer el sentido de pertenencia y unión para ir de la mano con la familia CAIF” y cómo principios se regirán según las madres comunitarias por la “unión, respeto, dialogo, amor, trabajo, tolerancia, fortaleza, solidaridad, amistad, honestidad y responsabilidad”.

En el desarrollo de la actividad, pudo observarse que las madres comunitarias pueden trabajar en equipo para el cumplimiento de sus objetivos; y que en el desarrollo de este trabajo puede distribuirse los roles según sus capacidades y habilidades; con unión, respeto por las opiniones de cada una, y muchos otros elementos que benefician el cumplimiento de la actividad propuesta; pues esto es lo que se dejó ver el trabajo realizado por las madres comunitarias ese día, pues a pesar que todas no estaban, se preocuparon por reflejar lo que ellas percibían quisieran reflejar sus compañeras ausentes y con esto dejar claro que aunque sea un proceso corto, se veían ya como un grupo y estaban cimentando sus esfuerzos en ese mural que sería representativo para todas y cada una de ellas.



y en la cual todas y cada una de ellas aportó ideas y trabajaron en equipo para embellecer lo que sería el mural representativo del grupo.

La estudiante así mismo muestra la hoja en la que sus compañeras escribieron el nombre, objetivo y valores del grupo, para que ellas decidan si están de acuerdo y si querían agregarle algo, a lo cual responden que se encuentran conformes con lo que sus compañeras plasmaron y que lo dejarían tal y como está.

En el desarrollo de la actividad se pudo observar la creatividad, compañerismo y trabajo en equipo entre las madres participantes quedando finalmente ellas mismas satisfechas con el trabajo realizado y seguras que a sus compañeras le gustaría también.



9.1.3.2. Reflexión Individual: La segunda actividad propuesta para este objetivo fue lograr que cada una de las madres comunitarias reflexione sobre los principios que según ellas mismas deben estar presentes en el grupo, teniendo en cuenta

los plasmados tanto en el mural como en el contenido de la hoja escrita por ellas mismas; para esto la estudiante priorizó con las madres cuatro valores del total mencionados y se estableció que la reflexión se realizaría sobre estos cuatro que corresponden al respeto, trabajo, tolerancia y unión, realizando un breve análisis sobre la importancia que tiene para cada una de ellas que estos se encuentren presentes o no en el grupo para el buen funcionamiento del proyecto CAIF.

Dentro de las reflexiones realizadas por las madres comunitarias participantes en el proyecto CAIF y escogidas al azar sin tener criterios de selección se mencionan las siguientes de manera textual “Para lograr un trabajo en equipo, necesitamos ser tolerantes con cada uno de los integrantes del grupo, respetando la opinión de cada uno. Además si nos unimos podemos hacer grandes cosas, ya que la unión hace la fuerza. Si respetamos nuestras diferencias evitamos conflictos así tendremos gran armonía al trabajar con los niños y niñas en el CAIF”¹⁰⁶

Así mismo se encuentra otra de las reflexiones que sintetiza lo siguiente, “Unión, respeto, tolerancia y trabajo; como proceso CAIF partimos desde los valores anteriormente nombrados para formar diversidad completa, compartiendo ideas que sean aceptadas por el grupo con el fin de crecer como personas y como grupo de trabajo. Es importante resaltar de esto depende la formación de los niños y niñas que están en nuestras manos; de igual forma se debe reconocer que esta unión puede resultar tensa, pero con dedicación disposición podemos hacer de este grupo lo mejor y fortaleceremos nuestros lazos de amistad y crecimiento personal”¹⁰⁷.

Una última reflexión dice “Doy gran importancia a la aplicación de estos valores en todo lo que hagamos, en especial en este nuevo proyecto CAIF, se debe tener sentido de pertenencia para querer lo que hacemos y poder expresar el sentir por

¹⁰⁶ PÉREZ LÓPEZ, Diana Isabel. Madre comunitaria participante en el proyecto CAIF. Piedecuesta. 2011.

¹⁰⁷ OLAYA BARBOSA, Anyi. Madre comunitaria participante en el proyecto CAIF. Piedecuesta. 2011.

ellos, debemos tener mucha unión para hacer más fácil y liviana la labor. Trabajando con dedicación y entrega para que todo salga bien y fundamentadas en el respeto y tolerancia, pues hay diversidad de pensamientos y opinión y el “CAIF” es el centro de interés para todas donde debemos dar ejemplo de su aplicación con respeto a lo relacionado con la sana convivencia por amor y respeto a los niños de la primera infancia”¹⁰⁸

Estas y las demás reflexiones realizadas por las madres comunitarias participantes en el proyecto CAIF, dejan claro la importancia que tiene para cada una de ellas que estos valores se encuentren presentes en el grupo para beneficio de ellas, de los niños y niñas y del proyecto mismo, también se muestran cómo se empiezan a visualizar como grupo sin importar a que asociación pertenecen sino como el grupo CAIF.

Para la realización de ésta actividad se hizo necesario que la estudiante se desplazara a cada una de los hogares de las madres comunitarias participantes en el proyecto CAIF, utilizando como técnica la visita domiciliaria; estas visitas fueron realizadas entre el 6 al 11 de Julio del año en curso con el apoyo y respaldo de la Alianza Visión en Familia para la realización de la actividad.



¹⁰⁸ REYES MARTÍNEZ, Ofelia. Madre comunitaria participante en el proyecto CAIF. Piedecuesta. 2011.



En el desarrollo de la visita la estudiante al llegar a cada hogar, primeramente saludaba, les expresaba a las madres el motivo de la visita y seguidamente les entregaba una hoja con una imagen que apoyaba al análisis pues representaba los valores a analizar y daba pie para iniciar la reflexión (ver anexo H).

Después de escrita la reflexión por parte de cada madre comunitaria en la hoja, marcada con su nombre, la estudiante conversaba con la madre sobre lo que había escrito y sobre la importancia de hacer esta actividad, es allí donde la actoras del proceso le transmiten a la estudiante que les parece interesantes esas actividades y que esperan que eso realmente se apliquen en el CAIF, reconociendo que solo ellas como grupo fortalecido pueden lograrlo.

9.1.3.3. Reglas de convivencia: La estudiante se desplaza a cada uno de los hogares de las madres comunitarias participantes del proyecto CAIF para realizar la actividad que dejaría plasmada las reglas de convivencia que según el criterio de cada una de ellas deben estar presentes en el grupo para el buen funcionamiento de éste y para el cumplimiento de los objetivos, a lo que las madres le dan gran importancia y proceden a realizarlo.

Para esto la estudiante entrega en la visita a cada una de las madres una hoja en la cual las madres plasman las reglas que desean que estén presentes en el grupo.

Al sistematizar la información plasmada por las madres comunitarias participantes se obtiene la siguiente tabla que deja ver las reglas o normas mínimas de convivencia que según ellas debe tener el grupo que conforman para el logro de los objetivos que se proponga y para una completa armonía grupal.

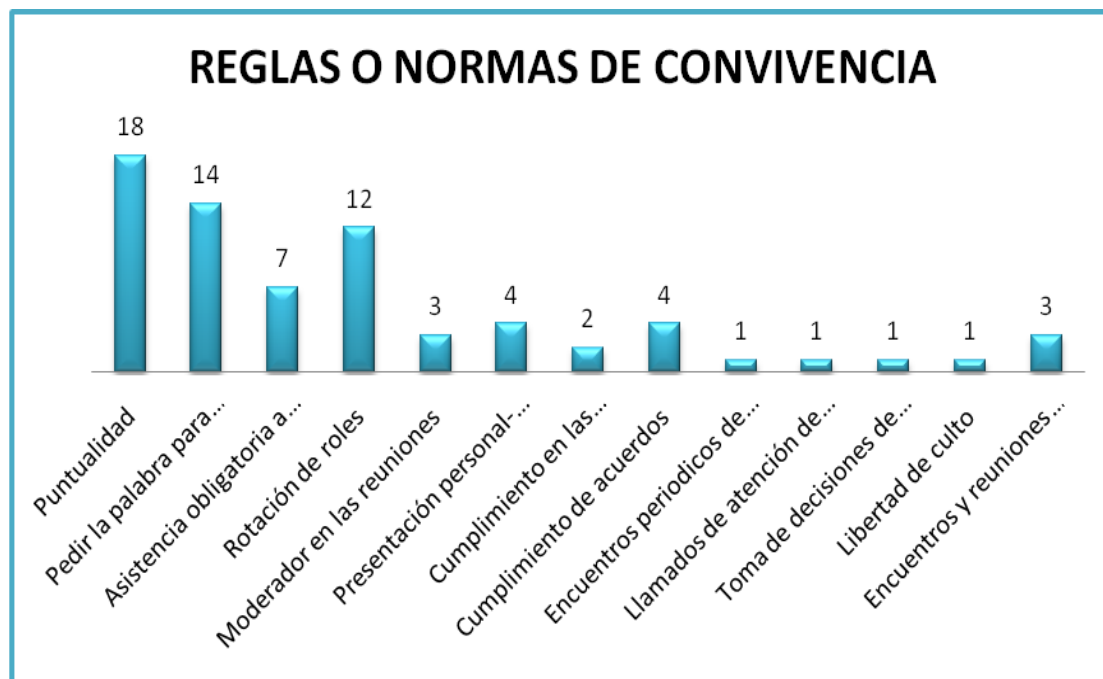
Tabla 4: Reglas y normas de convivencias del grupo de madres comunitarias participantes en el proyecto CAIF

REGLAS O NORMAS DE CONVIVENCIA	Nº DE MC
Puntualidad	18
Pedir la palabra para opinar y saber escuchar	14
Asistencia obligatoria a reuniones y actividades	7
Rotación de roles	12
Moderador en las reuniones	3
Presentación personal- uniforme	4
Cumplimiento en las tareas asignadas	2
Cumplimiento de acuerdos	4
Encuentros periódicos de integración	1
Llamados de atención de manera personal	1
Toma de decisiones de manera democrática	1
Libertad de culto	1
Encuentros y reuniones dentro del horario laboral	3

Fuente: Autora del proyecto

Para ilustrar mejor la anterior información se presenta la gráfica que deja ver el pensar de las madres comunitarias sobre el tema.

Figura 4: Reglas de convivencia del grupo “Sueños que brillan CAIF”



Fuente: Autora del proyecto, 2011.

Las barras sintetizan el número de madres comunitarias que opinan sobre determinada regla que se encuentran escritas en la parte inferior del gráfico.

Es así que la gráfica deja claro que del total de madres comunitarias participantes, 18 opinan que la puntualidad es la falencia que en mayor medida presenta el grupo y que por esta razón se hace necesario establecerla como norma o regla de convivencia para cumplirla, muchas de ellas opinando que para que esto se llegara a cumplir sería necesario como imponer sanciones a las llegadas tardes de algunas de sus compañeras cuando sean repetitivas.

En segunda instancia se encuentra como norma a implantar en el grupo según las madres comunitarias el pedir la palabra y escuchar al otro(a), pues según ellas en las reuniones muchas veces todas hablan al tiempo sin respetar las intervenciones de sus compañeras, seguido de la rotación en los roles que se ejercen al interior del grupo ya que es de suma importancia para la participación de todas; esto con

el fin de que en algún momento todas tendrían que pasar a desempeñar cada uno de los roles que llegaron a existir en el grupo.

En este orden en la tercera regla o norma en porcentaje estaría la asistencia obligatoria a las reuniones programadas, ya que ellas mismas dicen que muchas de sus compañeras no asisten en repetidas ocasiones sin excusas justificadas, proponen tener un límite de inasistencias antes de aplicar la sanción que puede ser económica o de labor social para el grupo.

Las demás normas propuestas por las madres comunitarias participantes en el proyecto CAIF, para el grupo que conforman, en su orden son las relacionadas con la uniformidad en la presentación personal en los eventos del grupo, el cumplimiento de los acuerdos, seguidas de que exista un moderadora en las reuniones y que dichas reuniones sean programadas dentro de horarios laborales por el hecho de que en horarios extras muchas de ellas trabajan para incrementar sus ingresos desempeñando otras funciones diferentes a las de madres comunitarias.

Seguidamente las madres manifiestan que se hace necesario cumplir con las tareas asignadas con verdadero compromiso por parte de todas las integrantes del grupo y proponen también que los llamados de atención se realicen de manera personalizada por parte de la persona responsable en ese momento de ejercer ese rol o función al interior del grupo y no en público, ya que muchas veces pueden ser incómodo para la persona a la que serán aplicados estos llamados de atención.

Así mismo las madres comunitarias expresan la toma de decisiones en el grupo se realice de manera democrática por votación y que se respete la libertad de culto y pensamiento dentro del grupo que se hace necesario más que como principio tenerlo como norma a cumplir.

Para terminar las madres comunitarias proponen que se reglamenten encuentros periódicos de integración en el grupo como una actividad que permita fortalecer el grupo.

Todas y cada una de las reglas o normas de convivencia anteriormente expuestas y las cuales fueron expresadas por cada una de las madres comunitarias participantes en el proyecto CAIF, se constituyen como el complemento al proceso que han realizado ellas mismas de consolidarse como grupo, pasando a ser las bases para el buen funcionamiento ellas como grupo.

Para el complemento y cierre de las actividades planeadas para este objetivo se piensa en realizar una convivencia en la cual se les mostraría al grupo reunido los avances que han tenido en cuanto a las reflexiones acerca de los principios y en lo relacionado al establecimiento de las reglas de convivencia, y consolidación del grupo.

Además se les mostraría el mural ya terminado para la validación por parte del grupo en pleno del trabajo realizado por ellas mismas, en este encuentro programado con anterioridad; el cual fue una de las propuestas a realizar por las mismas madres comunitarias, pero por motivos institucionales que negaron la autorización para el desarrollo de la misma se hizo imposible cumplir con la actividad; vale la pena aclarar que en esa misma convivencia y por motivos de tiempo de las madres comunitarias y falta de autorización por parte de la Alianza a la estudiante para el desarrollo de algunas actividades se daría cumplimiento también a la actividad propuesta para el siguiente y último objetivo planeado para el proceso de intervención profesional de Trabajo Social realizado en la Alianza Visión en Familia con el proyecto del Centro de Atención Integral a la Familia – CAIF teniendo como sujetos a las 23 madres comunitarias participantes en este proyecto; así mismo después de esto se realizaría la evaluación participativa del proceso por parte de las actoras del mismo en este encuentro ya que se tendrían

los espacios y se contaría con el tiempo para esto, además sería el momento indicado en el cual ellas no tendría en afán diario de sus hogares y su trabajo y estaría en mayor disposición para realizarla debatiendo como grupo aspectos relacionados con el proceso. Se deja como anexo la programación de la actividad (ver anexo I). Aclarando que la estudiante ya había hablado esto con la directora de la alianza antes de formularlo en el plan de acción, el cual fue revisado por la Trabajadora Social de la Alianza delegada por la directora y estando de acuerdo en realizarla además de la necesidad percibida de llevarla a cabo.

Es así como se da culminación a la ejecución de las actividades programadas para los objetivos planeados en el proceso de práctica profesional que desde Trabajo Social se realizaría en la Alianza Visión en Familia.

9.1.4. Actividades Complementarias. Dentro del periodo de práctica profesional de Trabajo Social realizado en la Alianza Visión en Familia, la estudiante realizó algunas actividades alternas o complementarias al proceso, dentro de las cuales se pueden mencionar:

➤ La participación de la estudiante en la ejecución de la brigada de salud, “Salud para todos”, organizada y ejecutada por la Alianza el día 26 de Marzo del año en curso, justamente el día de inicio de la estudiante en la institución; la jornada se llevó a cabo en el Colegio Nuestra Señora de la Presentación, ubicado en el municipio de Piedecuesta, de 8 am a 4 pm, evento en el cuál la estudiante sirve de apoyo en las actividades necesarias para el óptimo desarrollo de la brigada; los resultados de la jornada fueron satisfactorios para los organizadores por la marcada asistencia de las personas convocadas para dicho evento y la satisfacción de las personas participantes.



↻ Actividades necesarias para la inauguración del CAIF – Centro de Atención Integral a la Familia, en las cuales la estudiante participó activamente puesto que era el proyecto prioritario para la Alianza en ese momento, dentro de estas actividades se resaltan, participación en reuniones, en adecuaciones locativas, cotizaciones, compras de algunos elementos necesarios para la inauguración, y participación en la inauguración misma.



↻ Participación en el proyecto del Programa Mundial de Alimentos – PMA, en lo relacionado con la organización, convocatoria y entrega de alimentos a las personas participantes del proyecto, en este caso mujeres gestantes y lactantes.



↯ Actividades administrativas, tales como recepción de personas, labores de archivo, organización de documentos, elaboración de informes, control de planillas, recepción de llamadas telefónicas, entre otras, las cuales son necesarias diariamente para el mantenimiento de la oficina de la Alianza visión en Familia y el funcionamiento de los proyectos a cargo de la institución.



10. “RETROALIMENTACIÓN”: EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL REALIZADO EN LA ALIANZA VISIÓN EN FAMILIA

10.1 EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DEL PROCESO

La evaluación del proceso por parte de las madres comunitarias participantes, se llevó a cabo en una reunión acordada entre la estudiante y las actoras del proceso, tenía como objetivo realizar la evaluación participativa con la población sujeto del proceso mismo.

Para lo anterior fue necesario que la estudiante diseñara un formato de evaluación, el cuál permitiera que las madres dieran su opinión acerca del proceso llevado a cabo durante la práctica profesional (ver anexo J).

El desarrollo de la actividad inicia, explicando el objetivo de la misma a las madres comunitarias asistentes. Acto seguido se les entrega el formato a cada una de ellas y se les pide contestar las preguntas planteadas y además escribir las observaciones adicionales que tengan acerca del proceso.

Cada una de las madres asistentes, proceden a dar respuesta al formato y a recordar de manera jocosa, las anécdotas y experiencias ocurridas durante el periodo del proceso, con base en las fotos que contiene el formato.



Una vez contestadas las preguntas del formato de evaluación, la estudiante pide a cada una de las madres compartir las respuestas con el grupo de manera voluntaria.

Seguidamente la estudiante recoge los formatos y procede a compartir con ellas la opinión que tenía la estudiante sobre el proceso, además de despedirse puesto que se terminaría la etapa de práctica , pero motivándolas para que continúen y recalcando que el proceso de consolidarse como grupo no paraba allí, sino que era necesario que continuaran fortaleciéndose entre ellas.

Entre las respuestas planteadas en el formato de evaluación, que señalan el análisis que realizan las madres acerca de los avances que se han en el proceso de consolidación del grupo y de qué manera contribuyeron las actividades realizadas con estos cambios se puede resumir lo siguiente:

Las madres plantean que ahora existe mejor comunicación entre ellas y que se han acercado más como compañeras, que existe mejor trabajo en equipo y mayor participación de todas en los encuentros, además que mejoraron su actitud de escucha, siendo tolerantes con las opiniones de sus compañeras, y exponiendo sus ideas con sinceridad pero de manera respetuosa y responsable; reconocen que las actividades realizadas contribuyeron a que estos cambios se generaran entre ellas, reconociéndose como grupo y como integrantes de la familia CAIF.

Para sustentar lo anterior, se muestran a continuación algunas de las respuestas de las madres comunitarias plasmadas en el formato de evaluación de manera textual “Avanzamos en el área de equipo, reforzando la comunicación y dando un buen trato a las dos asociaciones”¹⁰⁹, “avances: integración, solidaridad, trabajo, compañerismos y conocer más el proyecto CAIF”¹¹⁰ ; “Aprendimos a trabajar en

¹⁰⁹PERÉZ LÓPEZ, Diana Isabel. Madre comunitaria participante en el proceso.

¹¹⁰GÓMEZ DÍAZ, Mónica. Madre comunitaria participante en el proceso.

grupo, y las actividades han contribuido a fortalecer la tolerancia, aceptación y las diferentes formas de pensar”¹¹¹ “Hay más compañerismo, existe más responsabilidad por parte de cada una de nosotras, se realizó un trabajo en grupo, crecimos mas como personas, apreciamos y queremos más nuestro trabajo, mayor respeto y cariño por nosotras mismas y por los demás, fortalecimos nuestros lazos de amistad”¹¹²; “Hubo un cambio porque aprendimos a trabajar en equipo aunque todavía nos cuesta un poquito pero son cosas que podemos mejorar porque es un grupo unido, las actividades han contribuido en que hemos aprendido a ser un grupo unido, ser compañeras, solidarias, por eso fue muy bueno hacer este trabajo”¹¹³

Las anteriores son solo algunas de las opiniones plasmadas por las madres comunitarias durante la evaluación, pero en general se puede observar que a pesar del corto tiempo del desarrollo del proyecto, se han fortalecido como grupo, reconociéndose y generando sentido de pertenencia, lo cual responde a los objetivos planteados para el proceso.

La actividad contó con la asistencia de diecinueve de las 23 madres comunitarias participantes, pero la evaluación se realiza con el total de las madres puesto que al día siguiente la estudiante se dirige a las casas de las madres comunitarias que no pudieron asistir a la actividad por motivos personales o familiares. En cada una de las visitas, es llevado el formato el cual es contestado igualmente por cada una de ellas explicando el objetivo y de igual manera conversando con cada una acerca del proceso.

¹¹¹ VERA, Magda. Madre comunitaria participante en el proceso.

¹¹² LONDOÑO, María Cristina. Madre comunitaria participante en el proceso.

¹¹³ SANTOS, Enna Cecilia. Madre comunitaria participante en el proceso.



10.2 FACILITADORES

- La Alianza Visión en Familia, por la apertura del campo de práctica académica para la estudiante de Trabajo Social.
- Las Madres Comunitarias que siempre estuvieron dispuestas y comprometidas con el proceso.
- La supervisora de prácticas, quien asesora a la estudiante en el proceso de intervención en la Alianza Visión en Familia.

↻ La Escuela de Trabajo Social, por las bases firmes teórica y conceptuales que brindó a la estudiante para afrontar estos procesos de práctica.

10.3 LOGROS

↻ Participación en la ejecución de la primera brigada de salud organizada por la Alianza Visión en Familia.

↻ Acompañamiento al proceso de selección de las Madres Comunitarias que pasan en la primera fase del Centro de Atención Integral a la Familia – CAIF.

↻ Intervención en la co-ejecución del Programa Mundial de Alimentos para mujeres gestantes y lactantes.

↻ Desarrollo de habilidades para el trabajo con grupos, en este caso grupo de madres comunitarias.

↻ Reconocimiento de la profesión de Trabajo Social por parte de las madres comunitarias participante en el proceso.

↻ Realización de las actividades planeadas para el periodo de práctica profesional en el tiempo programado.

↻ Participación activa de la población sujeto en el proceso de intervención profesional.

↻ Relaciones basadas en la confianza y empatía con las madres comunitarias participantes en el proceso.

- ↻ Fortalecer el grupo de madres comunitarias participantes en el proyecto CAIF, con el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- ↻ Empoderar a las madres comunitarias del proyecto CAIF, para ser las protagonistas de su propio proceso.
- ↻ La satisfacción personal por haber realizado, dentro de las posibilidades un buen ejercicio de práctica profesional de Trabajo Social que sirve de estímulo para continuar trabajando por el empoderamiento y la transformación de las poblaciones sujetos.

10.4 DIFICULTADES

- ↻ Falta de apoyo por parte de la institución para el desarrollo de algunas de las actividades propuestas en el proceso de práctica profesional con las madres comunitarias participantes del proyecto tales como la convivencia planeada y el cine-foro.
- ↻ Disponibilidad de tiempo de las madres comunitarias participantes para las reuniones programadas, por su trabajo con los niños y las niñas de 8 am a 4pm; a pesar de esto ellas asistían fuera de su jornada laboral por el compromiso con el proceso.
- ↻ Periodo académico UIS, que se cruza con las vacaciones de las madres comunitarias participantes y esto hace que deban realizarse actividades en su tiempo de descanso.

11. CONCLUSIONES

- La utilización de metodologías participativas provoca el empoderamiento de los sujetos, frente a la problemática experimentada, haciendo que ellos (as), tomen conciencia de su realidad y la asuman, creando estrategias que les permita hacer frente a la situación y fortalecerse como grupo para la superación de la problemática que los afecta.
- La consolidación del grupo de madres comunitarias, se constituye en sí misma como un proceso que necesita de tiempo y compromiso de las madres comunitarias que lo conforman y del CAIF como Institución para que no desvanezcan en el camino y se fortalezcan cada vez más.
- Los hogares comunitarios se constituyen como un sistema socializador de los niños y niñas ubicando a las madres comunitarias como persona fundamental en este proceso socializador, por esta razón se hace necesario que reciban apoyo permanente de profesionales para el buen desarrollo de su rol y para el bienestar de los niños y niñas a su cargo.
- La metodología CAIF o de hogar comunitario múltiple, permite a los hogares agrupados tener mayores beneficios tanto para los niños y niñas como para las madres comunitarias que contarán con el apoyo permanente y directo de profesionales y de la Institución como tal.
- Las familias serán las más beneficiadas del proyecto CAIF, ya que tendrán más tranquilidad con respecto a sus hijos(as) y podrán acceder a los servicios que brinda el Centro de Atención Integral a la Familia.

- ↻ Las madres comunitarias que pasarán en la primera fase del CAIF, serán las pioneras en hacer parte de esta modalidad entre sus compañeras, y serán también las que las motiven para pasar en la siguiente fase pues como grupo que son tienen contacto directo que permite que exista comunicación permanente entre ellas.

- ↻ El centro de atención integral a la familia CAIF, se constituye para las familias usuarias en una oportunidad de fortalecer la red de apoyo para las mismas, pues llama la atención de instituciones y entes gubernamentales que entran a ser parte de la gran red que se teje alrededor de dicho centro y que se constituye en un apoyo para la comunidad CAIF en general.

- ↻ A partir de las situaciones observadas en el desarrollo de la práctica profesional, se puede concluir que la mayoría de las familias usuarias de los hogares comunitarios, pertenecen a los estratos uno, dos, tres del Sisbén y algunas de ellas se encuentran en situación de desplazamiento, además que por el contexto que les rodean de pobreza e inequidad, están en riesgo de vulneración de derechos por desconocimiento de los mismos, situación que perjudica principalmente a los niños y niñas pertenecientes a este grupo poblacional usuarios del servicio de hogares comunitarios.

- ↻ La articulación de la teoría y conceptos aprendidos durante el proceso de formación profesional, al igual que las metodologías y herramientas adquiridas, permitieron hacer frente al proceso de práctica profesional analizando, interviniendo y comprendiendo las problemáticas abordadas y las situaciones presentadas en el desarrollo del proceso con las madres comunitarias, de la misma manera que permitieron con base en el diagnóstico construido por las actoras del proceso planear estrategias que dieran respuesta a las situaciones presentadas; esto deja claro la necesidad de realizar una articulación teórico-práctica que permita afianzar los conocimientos adquiridos y establecer la

relación que existe entre lo teórico y la realidad abordada, tener siempre un referente que guíe el actuar profesional y soporte las actividades realizadas.

12. RECOMENDACIONES

A la escuela de trabajo social:

- ↻ Explicar muy bien el proceso de prácticas a la Institución y las exigencias que como escuela se tienen, para esto es necesario firmar el convenio institución-escuela antes de iniciar la práctica.
- ↻ Continuar con los seminarios por área realizados durante el semestre, ya que permiten el intercambio de experiencias entre los y las estudiantes y contribuyen fortalecer el desarrollo profesional durante el periodo práctico.

A la Alianza Visión en Familia:

- ↻ La Alianza debe convertirse en un ente de respaldo para las y los estudiantes en práctica profesional, asumiendo como propios los procesos planeados con base en las problemáticas presentadas por los sujetos que interviene y apoyando las actividades que benefician principalmente a estas poblaciones, comprendiendo al estudiante no como “Practicante” sino como un profesional en proceso de aprendizaje que trabaja por el bienestar de las poblaciones sujetos de intervención y no por su práctica como tal, basado en diagnósticos participativos construidos por las mismas poblaciones, y en conocimientos teóricos adquiridos en la academia, representa un actor importante en el proceso.

Al Centro de Atención Integral a la Familia – CAIF

- ↻ Dar apertura al campo de prácticas de Trabajo Social dentro del CAIF, para fortalecer los procesos psicosociales presentes en la Institución.

- ↻ Es importante darle continuidad al proceso de consolidación y fortalecimiento del grupo de madres comunitarias para garantizar el buen desarrollo del proyecto CAIF, se recomienda que lo retome la Trabajadora Social de la Institución o el (la) estudiante de práctica que llegue el próximo semestre.

- ↻ Establecer con las madres comunitarias relaciones basadas en el diálogo, comunicación asertiva y empatía entendiendo que son personas y como tal debe tenerse un trato individualizado ante las situaciones presentadas, las cuales requieren del acompañamiento y la comprensión de la institución, esto para el buen funcionamiento del Centro de Atención Integral a la Familia – CAIF.

- ↻ La labor de Trabajo Social que se desarrolle en el Centro de Atención Integral a la Familia CAIF, debe estar enfocado principalmente en garantizar el ejercicio de los derechos en la comunidad CAIF, conformada por las madres comunitarias que integran el centro, los niños y niñas participantes, las familias usuarias y las personas que laboran en diversas funciones dentro del mismo, además debe tener una actitud crítica frente a situaciones que pudieran afectar la completa garantía de los derechos de la comunidad en general.

13. PROPUESTA

ESCUELA DE FORMACIÓN EN DERECHOS CAIF: UNA PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA CAMINO A BELEN DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

13.1. REFERENTE TEÓRICO – CONCEPTUAL

Los derechos humanos son “derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles”¹¹⁴, lo anterior señala que todas las personas tienen los mismos derechos, sin importar su condición o situación.

La formación en derechos humanos se constituye en una necesidad sentida por las comunidades en general y para el caso específico de la comunidad CAIF, una necesidad de garantizar el bienestar de los niños y niñas por interés superior que por su condición tienen, los cuales conforman un segmento importante de la población sujeto participante en la propuesta. La formación en derechos corresponde a un proceso centrado en la persona;

Se trata de un proceso educativo centrado en la persona como ser moral, donde la meta es el desarrollo de la conciencia autónoma y el ejercicio responsable de las libertades en una comunidad educativa justa, donde todos son tomados en cuenta, respetados, escuchados y valorados como seres pensantes. Interesa sobre todo formar individuos autónomos y con capacidad de autorregulación,

¹¹⁴ NACIONES UNIDAS. Oficina del Alto comisionado para los Derechos Humanos. (vía internet) (Octubre 1 de 2011) <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

capaces de transformar la realidad en la que viven y promover un estilo de vida que respete la dignidad humana (Conde Flores, 1994)¹¹⁵.

Es así que la creación de la Escuela de formación en derechos CAIF “Camino a Belén”, se constituye en una propuesta de educación en derechos humanos para la comunidad CAIF en general, teniendo como base la participación activa de la población sujeto y su empoderamiento como titulares de derechos.

Los derechos humanos sólo se pueden lograr a través de una demanda informada y continuado por las personas para su protección.

Educación en derechos humanos promueve valores, creencias y actitudes que fomenten todas las personas a defender sus propios derechos y los de los demás.

Se desarrolla una comprensión de la responsabilidad común de todos para hacer realidad los derechos humanos en cada comunidad.

Educación en derechos humanos constituye una contribución esencial a la prevención a largo plazo de los abusos de los derechos humanos y representa una inversión importante en el esfuerzo por lograr una sociedad justa en la que todos los derechos humanos de todas las personas son valoradas y respetadas.¹¹⁶

Así mismo, la propuesta busca que la comunidad CAIF, no solo conozca sus derechos sino que se reconozcan como sujetos plenos de derechos, y los pongan en práctica con sentido crítico y responsable ante situaciones de vulneración para con esto garantizar el mejoramiento en la calidad de vida de la población sujeto y prevención de cualquier forma de violencia puesto que no es suficiente la denuncia de los casos de violencia y vulneración de derechos sino que es necesario formar a las personas para que los promuevan y sean garantes de los mismos.

¹¹⁵ PROYECTO PRINCIPAL DE EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Boletín 47. Santiago, Chile, Diciembre 1998. (Vía internet) (Octubre 1 de 2011) [Http://Unesdoc.Unesco.Org/Images/0011/001147/114723s.Pdf](http://Unesdoc.Unesco.Org/Images/0011/001147/114723s.Pdf)

¹¹⁶ *Ibíd.*

La formación en derechos humanos no debe ser una transmisión de conocimientos sino una construcción del individuo, pues tal y como lo plantea el constructivismo, “el conocimiento, cualquiera que sea el dominio disciplinario no se transmite, ni es objeto de información; es objeto de elaboración mental; es construcción del pensamiento humano”¹¹⁷, a lo que Vygotsky agrega que “El contexto social influye en el aprendizaje más que las actitudes y las creencias; tiene una profunda influencia en cómo se piensa y en lo que se piensa”¹¹⁸. Es por esto que las redes sociales que posea cada persona son de suma importancia en los procesos de aprendizajes que el individuo desarrolla, pues el ambiente o el contexto en el cual se desenvuelve marca significativamente sus aprendizajes.

Estos aprendizajes pueden marcar positiva o negativamente el accionar de las personas siendo la educación en derechos humanos una propuesta que pretende que la población sujeto construya aprendizajes significativos que les permita pasar de lo aprehendido a la práctica reflejándose así mejoras en las formas y estilos de vida de la población en general, puesto que se espera tener un alto impacto en los cambios de conducta de los sujetos, previniendo conductas agresivas que vulneren derechos humanos.

La educación en derechos, debe ser coherente con lo que se está tratando, es decir, “estimular el desarrollo integral del educando, valorar sus capacidades y favorecer su autoestima”¹¹⁹. De la misma manera “supone un clima de confianza en el aula dentro del cual pueda promoverse la libertad de pensamiento y expresión y la posibilidad de debatir en torno a situaciones conflictivas

¹¹⁷ RODRÍGUEZ VILLAMIL, Hernán. Del constructivismo al construccionismo: implicaciones educativas. Revista Educación y Desarrollo Social. Bogotá, D.C., Colombia - Volumen II - No. 1 Enero - Junio de 2008 - ISSN 2011-5318 Págs. 71-89 (Vía Internet) (Abril 15 de 2011) <http://www.umng.edu.co/docs/reveduccion/Vol2.No1/RevNo1vol2.Art5.pdf>

¹¹⁸ ALVAREZ MARÍN, Mauricio “Vygotski: Hacia la psicología dialéctica” Material Utilizado en el Seminario de Psicología Social de la Escuela de Psicología de la Universidad Bolivariana Santiago de Chile, 2002 (vía internet) (Abril 14 de 2011) http://innovemos.wordpress.com/2008/03/03/la-teoria-del-aprendizaje-y-desarrollo-de-vygotsky/#_ftn1

¹¹⁹ Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Boletín 47. Santiago, Chile, Diciembre 1998. (Vía internet) (Octubre 1 de 2011) <Http://Unesdoc.Unesco.Org/Images/0011/001147/114723s.Pdf>

relacionadas con la vivencia cotidiana de los derechos humanos”¹²⁰. Debe promoverse la democracia y la participación, debe permitir vivir los derechos humanos más que aprenderlos de memoria.

Dentro de los tipos de educación existentes se mencionan a continuación los tres representativos en Colombia que corresponden a la educación formal, la no formal y la informal;

La **Educación formal es** la “transmisión deliberada y sistemática de conocimientos, habilidades y actitudes dentro de un formato explícito, definido y estructurado para el tiempo, el espacio y el material, con un conjunto de requisitos establecidos para el maestro y el aprendiz tal y como están tipificados en la tecnología de la escolarización”.¹²¹

Ésta educación promueve que el conocimiento es transmitido y no construido por el sujeto, es el tipo de educación tradicional que se presenta en la mayoría de instituciones educativas colombianas y el cual no permite que el sujeto construya su propio aprendizaje.

Educación Formal (escolar), que se diferencia de la educación no formal en que es mayoritariamente impartida en instituciones (escuelas) por docentes con contratos permanentes dentro del marco de un currículo determinado. Este tipo de educación se caracteriza por su uniformidad y una cierta rigidez, con estructuras verticales y horizontales (clases agrupadas por edad y ciclos jerárquicos) y criterios normalizados por los estados.¹²²

En este orden de ideas, se encuentra también la **Educación Informal**, “(al azar, suplementaria, incidental, espontánea...) incluye actividades educativas no

¹²⁰ *Ibíd.*

¹²¹ COOMBS Y AMHED, 1974. En: GÓMEZ VILLALPAND, Armando. Sujeción y formación en la educación formal, no formal e informal. Revista de Investigación Educativa. Abril de 2009. (Vía internet) (Octubre 2 de 2011) <http://www.educatio.ugto.mx/PDFs/educatio7/Gomez.pdf>

¹²² *Ibíd.*

estructuradas. En la educación informal, se produce un aprendizaje “al azar”, en un proceso de osmosis entre las personas y el ambiente”¹²³.

Algunos ejemplos de educación informal son: el aprendizaje del idioma propio, de valores culturales, de actitudes y creencias generales, de modelos de conducta de una sociedad determinada, que son transmitidos por la familia, iglesias, asociaciones, miembros relevantes de la sociedad, los medios de comunicación de masas, etc.

La educación informal, “es obtenida por medio de una combinación de observación, imitación y emulación de miembros específicos de la sociedad”¹²⁴; se constituye en un tipo de aprendizaje social que se obtiene en las interacciones del individuo con el medio ambiente en el que se desenvuelve, este aprendizaje es adquirido a lo largo de la vida en el contexto social de las personas.

Continuando con los tipos de educación, se presenta la **Educación No Formal** (muchas veces considerada como extraescolar), “incluye todas las formas de instrucción, promovidas conscientemente por el agente educativo (ya sea profesor, animador, monitor, bibliotecario...), siendo la “situación de aprendizaje” buscada por ambas partes (emisor y receptor, en la nomenclatura tradicional)”¹²⁵. Además la educación no formal presenta unas características claves que la diferencian de las demás, las cuales la muestran como:

- Organizada y estructurada (de otro modo sería clasificada como informal) pero al margen del organigrama del sistema educativo graduado y jerarquizado.
- Diseñada y planificada para un grupo meta identificable (organizada para lograr un conjunto específico de objetivos de aprendizaje)

¹²³ CARDARELLI, Graciela; WALDMAN Lea. Educación Formal, No Formal e Informal y sus parecidos de familia. Septiembre 2009. (Vía internet) (Octubre 1 de 2011) http://www.derechoseducacion.org.ar/derechos/images/pdf/enc_ed_no_formal_graciela_cardarelli.pdf

¹²⁴ *Ibíd.*

¹²⁵ *Ibíd.*

- En general se define como “no institucionalizada”, llevada a cabo fuera del sistema educacional establecido y orientada a estudiantes que no están oficialmente matriculados en la escuela. Sin embargo en algunos casos el aprendizaje se lleva a cabo en un establecimiento escolar al que asisten estudiantes que no están matriculados; en otros sobre todo en los últimos años, son ofertas extra curriculares que la propia escuela ofrece y al que asisten alumnos de ese mismo establecimiento escolar, fuera del horario normatizado.

Es así que la escuela de formación en derechos CAIF “Camino a Belén, representa un tipo de educación no formal, que permite a los estudiantes construir sus aprendizajes, pero con objetivos claros que guían el proceso, para esto se muestra a continuación los pasos propuestos para la formación en derechos de funcionarios estatales, pero que a su vez pueden ser aplicables para la escuela propuesta, estos son:

1. La evaluación previa de la situación de derechos humanos es absolutamente fundamental.
2. La educación en derechos humanos debe ser un paso más para lograr un mayor grado de rendición de cuentas.
3. Los funcionarios deben comprometerse a poner en práctica el programa de formación como parte fundamental de su profesión.
4. El programa de formación debe coordinarse con otras actividades de derechos humanos en las instituciones estatales y en la comunidad.
5. Las organizaciones no gubernamentales deben desempeñar una función clave en todas las etapas del programa de formación.
6. Los grupos a los que va dirigida la formación y los objetivos del curso deben ser cuidadosamente elegidos.
7. Los encargados de la formación deben tener alguna relación con el grupo elegido.
8. Los métodos de enseñanza utilizados deben respetar la realidad cultural y religiosa local, y también reflejar los objetivos de la formación en materia de derechos humanos.
9. La formación debe tener una orientación práctica y contar con técnicas participativas de aprendizaje.
10. El material de enseñanza debe ser práctico.
11. El seguimiento debe integrarse desde el principio en el programa de formación.

12. Debe haber una evaluación continua del impacto del programa y una revisión a la luz de las deficiencias y de las nuevas oportunidades constatadas.¹²⁶

Estos pasos propuestos, se piensa puedan adaptarse a la propuesta en curso, para garantizar la cualificación de la misma, permitiendo su continuidad en el tiempo, teniendo siempre como base que los seres humanos son seres capaces que construir sus propios procesos y salir adelante ante las adversidades, es decir, seres resilientes; puesto que “la resiliencia es un llamado a centrarse en cada individuo como alguien único, es enfatizar las potencialidades y los recursos personales que permiten enfrentar situaciones adversas y salir fortalecido, a pesar de estar expuesto a factores de riesgo¹²⁷; constituye también “la capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y ser transformado positivamente por ellas”¹²⁸.

Teniendo como base el espíritu resiliente de las personas, que a pesar de muchas situaciones adversas salen adelante, que a pesar de que muchas veces les hallan vulnerado sus derechos, pueden construirse como seres integrales, como sujetos plenos titulares de derechos y pueden lograr promoverlos entre sus comunidades y prevenir que sigan siendo vulnerados, detectando tempranamente los casos que puedan presentarse y ya no dejándolos pasar por desconocimiento de los mismos o por no saber qué hacer en estos casos; es esto precisamente la razón de ser la escuela de formación en derechos que se propone.

¹²⁶ Guía de 12 puntos para la formación y la educación en derechos humanos de los funcionarios del Estado. Amnistía Internacional. En Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Boletín 47. Santiago, Chile, Diciembre 1998. Pág. 34. (Vía internet) (Octubre 1 de 2011) [Http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001147/114723s.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001147/114723s.pdf)

¹²⁷ MUNIST, Mabel. Et al. Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes. Organización Panamericana de la Salud. Septiembre de 1998. Pág. 6.

¹²⁸ MUNIST, Mabel. Et al. Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes. Organización Panamericana de la Salud. Septiembre de 1998. Pág. 4.

13.2. JUSTIFICACIÓN

En el mundo actual la vida de las personas se encuentra influenciada por diversos factores que interfieren en el desarrollo de la misma, éstos marcan positiva o negativamente la calidad de vida de los seres humanos; entendiendo por ésta “la resultante funcional del estado conjunto de las condiciones biológicas, socioculturales y psicológicas de los individuos”¹²⁹, las cuales muchas veces deben ajustarse al contexto mismo en el que se desenvuelve la persona.

Es así que la comunidad que integra el Centro de Atención Integral a la Familia CAIF Camino a Belén de Piedecuesta, se encuentra inmersa en un contexto social que influye en el desarrollo de sus vidas y por ende en la calidad de la misma, los niños y niñas que integran el centro, actualmente setenta y dos, junto con sus familias pertenecen a los estratos 1, 2 y 3 del Sisbén y algunos de ellos se encuentran en situación de desplazamiento.

Lo anterior se constituye en un factor de riesgo para la vulneración de los derechos de cada una de estas personas, por desconocimiento de los mismos o por falta de garantías; es por esto que se hace necesario implementar estrategias que puedan prevenir esta situación de vulneración de derechos.

Para lo anterior se presenta a continuación una propuesta enmarcada en el enfoque de derechos, que pretende la creación de una Escuela de formación en derechos, que desde el mismo centro garantice la promoción de los mismos y prevenga su vulneración; teniendo como población sujeto inicialmente los setenta y dos niños y niñas vinculados al CAIF, los padres usuarios y las madres comunitarias que prestan su servicio en dicho centro.

¹²⁹ CARPIO, Claudio. Et al. Calidad de vida: un análisis desde su dimensión psicológica. En: Revista Sonorense de psicología. Vol. 14. Universidad Nacional Autónoma de México. 2000. Pág. 4. (vía internet) (Septiembre 23 de 2011) http://posgrado.iztacala.unam.mx/grupot/Articulos/2000_calidad.pdf

La propuesta está enmarcada en una estrategia de educación no formal, que permite abordar la problemática desde una mirada global e integradora para el óptimo abordaje de la misma, con el fin de empoderar a los sujetos en el conocimiento y reconocimiento de sus derechos, y así mismo se asuman como seres humanos titulares de los mismos.

Además se pretende con ésta escuela conformar un grupo de apoyo que sea el garante de que lo aprendido en la escuela se ponga en práctica y de la detección temprana de casos de vulneración de derechos que puedan afectar el bienestar y la calidad de vida de la comunidad CAIF.

De la misma manera la propuesta contaría con una evaluación permanente que permita evaluar en cada una de las fases el desarrollo de la misma, teniendo como base inicial el diagnóstico realizado con la comunidad CAIF acerca del conocimiento o pre-saberes que tienen sobre el tema de derechos para desde allí realizar la planeación de los temas a tratar; convirtiéndola en una propuesta flexible sujeta a cambios según los resultados de las evaluaciones realizadas.

Es así que la propuesta además de educar a la comunidad CAIF en derechos humanos, permite poner en práctica los mismos, puesto que el desarrollo de la propuesta está pensado se dé en forma participativa y que los actores sociales se conviertan en protagonistas de su proceso.

13.3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

13.3.1. Objetivo General. Implementar la escuela de formación en derechos CAIF Camino a Belén para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad que integra el centro, por medio de estrategias educativas que permitan promocionar los derechos y prevenir su vulneración.

13.3.2. Objetivos Específicos

- Construir el proceso de reconocimiento de pre-saberes sobre derechos con la comunidad CAIF.
- Consolidar la escuela de formación en derechos CAIF Camino a Belén.
- Promocionar entre la comunidad CAIF la escuela de formación en derechos consolidada.
- Fomentar entre la comunidad CAIF el empoderamiento como sujetos titulares de derechos.
- Crear un grupo de apoyo garante de la promoción de los derechos y prevención de la vulneración de los mismos entre la comunidad CAIF.

13.4. PROCESO METODOLÓGICO DE LA PROPUESTA

Figura 5: Proceso metodológico propuesta “Escuela de formación en derechos CAIF”



Fuente: Autora del proyecto, 2011.

La propuesta está planteada metodológicamente para realizarse en cinco fases, las cuales responden a los objetivos planteados en la misma.

La primera fase llamada exploración, responde al fase diagnóstica, en la cual la comunidad CAIF se autoevalúa sobre sus pre saberes en lo relacionado con los derechos humanos; a partir de ésta evaluación se realiza un diagnóstico inicial, el cual servirá como base para proponer los temas necesarios de ser abordados en la Escuela, los cuales responderían a las necesidades planteadas por los mismos sujetos.

La segunda fase que responde al nombre de generando arraigo, obedece a la consolidación de la Escuela de formación en Derechos CAIF “Camino a Belén”, donde se proponen algunas actividades acordes con el objetivo enfocadas principalmente a la consolidación de la propuesta.

En éste orden de ideas se pasaría a las fases tercera y cuarta, las cuales pretenden, promocionar la escuela entre la comunidad CAIF y el entorno social en general, para dar a conocerla y lograr la participación activa de los diferentes actores sociales que harán parte del proceso, pasando a la siguiente fase “tiempo de crecimiento” enfocada principalmente a formar a la Comunidad CAIF en los temas que según la fase de exploración se presentan como necesarios abordar.

La fase de grupo de apoyo o quinta en el proceso, hace referencia como su nombre lo indica a la formación de un grupo de apoyo que actúe como garante de la propuesta y de la promoción de los derechos entre la comunidad y además prevenga la vulneración de los mismos, teniendo entre sus funciones la detección temprana de los casos que pudiesen presentarse en lo relacionado con la vulneración de los derechos.

La fase de evaluación, como su nombre lo indica es la fase en la cual se realiza evaluación y control a cada una de las fases de la propuesta, ésta es de orden transversal al desarrollo de la misma, puesto que se pretende tener control del proceso para garantizar el cumplimiento de lo planeado y además que la propuesta sea flexible a modificaciones exitosas que puedan cualificarla; para esto se piensa y queda plasmado evaluar de manera participativa cada una de las fases de la propuesta.

Cada una de estas evaluaciones tendrán en cuenta mirar el cumplimiento de los objetivos planeados y las metas programadas; se tendrán también en cuenta para evaluar las actividades realizadas, registros fotográficos, actas de reuniones, informes de las actividades, y demás que puedan contribuir a obtener datos claros del desarrollo de la propuesta.

Por consiguiente, se presenta a continuación el plan operativo de cada una de las fases que integran la propuesta de creación de la Escuela de Formación en Derechos CAIF “Camino a Belén” en el municipio de Piedecuesta.

13.4.1. Exploración

Objetivo 1: Construir el proceso de reconocimiento de pre-saberes sobre derechos con la comunidad CAIF.			
Meta	Actividades	Recursos	Responsables
Reconocimiento de pre-saberes en derechos de la comunidad CAIF realizado	Organización y planeación del diagnóstico de pre-saberes en derechos de la comunidad CAIF.	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano • Equipo de cómputo • Papel y lápices • Borradores y sacapuntas • Carpetas 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante (a) en práctica profesional de Trabajo Social • Trabajador (a) social • Psicólogo (a) • Directora del CAIF

		<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopias 	
	Convocatoria de la comunidad CAIF para la realización del reconocimiento de pre-saberes en derechos.	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano • Teléfono • Fotocopias • Impresiones • Equipo de computo • Papelería 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante (a) en práctica profesional de Trabajo Social • Trabajador (a) social
	Realización del reconocimiento de pre-saberes con la Comunidad CAIF	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano • Equipo de computo • Marcadores • Lápices y lapiceros • Papel • Espacio físico • Refrigerios • Video-beam • Sillas • Mesas 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante (a) en práctica profesional de Trabajo Social • Trabajador (a) social
	Realización de informe sobre el reconocimiento de pre-saberes en derechos de la Comunidad CAIF.	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano • Equipo de computo • Papel • Carpetas • Fotocopias • Lápices y lapiceros • Impresiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante (a) en práctica profesional de Trabajo Social • Trabajador (a) social
	Evaluación de la actividad de reconocimiento de pre-saberes en derechos de la comunidad CAIF	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano • Equipo de computo • Papel • Impresiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante (a) en práctica profesional de Trabajo Social • Trabajador (a) social • Psicólogo (a) • Directora del CAIF

13.4.2. Generando arraigo

Objetivo 2: Consolidar la escuela de formación en derechos CAIF Camino a Belén.			
Meta	Actividades	Recursos	Responsables
Escuela de formación en derechos CAIF consolidada.	Conformación del comité para la consolidación de la Escuela.	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante (a) en práctica profesional de Trabajo Social • Trabajador (a) social • Psicólogo (a) • Directora del CAIF
	Convocatoria a las personas que conformarán el comité.	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano • Teléfono • Equipo de computo • Papelería 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante (a) en práctica profesional de Trabajo Social • Trabajador (a) social
	Revisión de normas y reglamentación necesaria para la consolidación de la escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano • Equipo de computo • Papelería 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Escuela formación en derechos CAIF.
	Redacción de actas de consolidación de la Escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano • Equipo de computo • Papelería 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Escuela formación en derechos CAIF
	Ejecución de reunión para consolidación de la Escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano • Equipo de computo • Papelería 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Escuela formación en derechos CAIF
	Evaluación del proceso de consolidación de la escuela de	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Equipo de computo • Papelería 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Escuela formación en derechos CAIF

	formación en derechos CAIF	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopias • Lapiceros • Cámara digital 	
--	----------------------------	---	--

13.4.3. Tomando impulso

Objetivo 3: Promocionar entre la comunidad CAIF la escuela de formación en derechos consolidada.			
Meta	Actividades	Recursos	Responsables
El 100% de las personas pertenecientes a la comunidad CAIF informadas sobre la consolidación de la escuela de formación en derechos.	Diseño de publicidad para la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Equipo de computo • Papelería • Fotocopias 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Escuela formación en derechos CAIF
	Impresión de la publicidad de la escuela de formación en derechos CAIF	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Equipo de computo • Papelería • Fotocopias 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Escuela formación en derechos CAIF
	Repartimiento de publicidad de la escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Equipo de computo • Medio de transporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Escuela formación en derechos CAIF
	Diseño de un video y una cuña radial de promoción de la escuela de formación en derechos CAIF	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Equipo de computo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Escuela formación en derechos CAIF
	Proyección del video y la cuña en las emisoras y en los canales locales del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Emisoras • Medios de comunicación masiva locales 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Escuela formación en derechos CAIF

	Evaluación del proceso de promoción de la Escuela de formación en derechos entre la comunidad CAIF	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Equipo de computo • Papelería • Fotocopias • Lapiceros • Cámara digital 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Escuela formación en derechos CAIF
--	--	---	---

13.4.4. Tiempo de crecimiento

Objetivo 4: Fomentar entre la comunidad CAIF el empoderamiento como sujetos titulares de derechos.			
Meta	Actividades	Recursos	Responsables
El 80% de la comunidad CAIF capacitada en temas relacionados con los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y realización de talleres lúdicos reflexivos con la comunidad CAIF en temas relacionados con la promoción de los derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Equipo de computo • Papelería • Fotocopias • Lapiceros • Colores • Juguetes • Espacio físico • Sillas • Cámara digital 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Escuela formación en derechos CAIF
	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y realización de conversatorios con la comunidad CAIF acerca del tema de los derechos 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Equipo de computo • Papelería • Fotocopias • Lapiceros • Cámara digital 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Escuela formación en derechos CAIF
	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y realización de video foros sobre derechos con 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Equipo de computo • Papelería 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Escuela formación en derechos CAIF

	la comunidad CAIF	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopias • Lapiceros • Video Beam • Video • Espacio Físico • Sillas • Cámara digital 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las actividades de educación realizadas para fomentar entre la comunidad CAIF el empoderamiento como sujetos titulares de derechos 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Papelería • Fotocopias • Lapiceros 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Escuela formación en derechos CAIF

13.4.5. Grupo de apoyo

Objetivo 5: Crear un grupo de apoyo garante de la promoción de los derechos y prevención de la vulneración de los mismos entre la comunidad CAIF.			
Meta	Actividades	Recursos	Responsables
Grupo de apoyo CAIF creado.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de los detalles y parámetros para la creación del grupo de apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Equipo de computo • Papelería • Fotocopias • Lapiceros • Cámara digital 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Escuela formación en derechos CAIF
	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria a la comunidad CAIF para conformación del grupo de 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Equipo de computo • Papelería • Fotocopias 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Escuela formación en derechos CAIF

	apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Lapiceros • Teléfono • Cámara digital 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de reunión de consolidación del grupo de apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Equipo de computo • Papelería • Fotocopias • Lapiceros • Espacio Físico • Sillas • Cámara digital 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Escuela formación en derechos CAIF
	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión del grupo de apoyo para establecer las funciones y parámetros por los cuales se registrarán 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Equipo de computo • Papelería • Fotocopias • Lapiceros • Espacio Físico • Sillas • Cámara digital 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Escuela formación en derechos CAIF • Grupo de apoyo CAIF
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del proceso de creación del grupo de apoyo de la escuela de formación en derechos CAIF 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Papelería • Fotocopias • Lapiceros 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Escuela formación en derechos CAIF • Grupo de apoyo

13.5. CRONOGRAMA

TIEMPO/ ACTIVIDAD	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
EXPLORACIÓN																
1. Organización y planeación del diagnóstico de pre-saberes en derechos de la comunidad CAIF	X	X														
2. Convocatoria de la comunidad CAIF para la realización del reconocimiento de pre-saberes en derechos			X													
3. Realización del reconocimiento de pre-saberes con la Comunidad CAIF			X													
4. Realización de informe sobre el reconocimiento de pre-saberes en derechos de la Comunidad CAIF			X													
5. Evaluación de la actividad de reconocimiento de pre-saberes en derechos de la comunidad CAIF				X												
GENERANDO ARRAIGO																
6. Conformación del comité para la consolidación de la Escuela.				X												
7. Convocatoria a las personas que conformarán el comité				X												
8. Revisión de normas y reglamentación necesaria para la consolidación de la escuela				X	X											
9. Redacción de actas de consolidación de la Escuela					X	X										
10. Ejecución de reunión para consolidación de la Escuela						X										
11. Evaluación del proceso de consolidación de la escuela de formación en						X										

grupo de apoyo																	
23. Convocatoria a la comunidad CAIF para conformación del grupo de apoyo										X							
24. Realización de reunión de consolidación del grupo de apoyo											X						
25. Reunión del grupo de apoyo para establecer las funciones y parámetros por los cuales se registrarán												X	X				
26. Evaluación del proceso de creación del grupo de apoyo de la escuela de formación en derechos CAIF														X			
EVALUACIÓN																	
27. Evaluación de la propuesta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
28. Elaboración de informe de resultados de evaluación				X		X		X						X		X	X
SOPORTE TEÓRICO - CONCEPTUAL																	
29. Revisión bibliográfica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

13.6. ROL DEL TRABAJADOR (A) SOCIAL EN LA PROPUESTA

El rol del trabajador(a) Social, dentro de la propuesta de Escuela de Formación en Derechos CAIF “Camino a Belén”, está orientado a ser el de Coordinador; en lo referente a liderar el proceso sin perder el sentido del trabajo en equipo y pensando en posicionar a trabajo social como una profesión ubicada en niveles estratégicos dentro de la Institución, planeando, coordinando, ejecutando y evaluando las actividades programadas durante el desarrollo del proceso en compañía del equipo, además supervisando el proceso para garantizar su eficacia y asegurar la permanencia, teniendo a su cargo el diseño de métodos, estrategias y normas para el buen funcionamiento del mismo.

Así mismo se piensa que debe tener el rol de educador, en cuanto con su formación profesional y actitud crítica pueda promover la participación activa de la comunidad sujeto participante de la propuesta en las actividades de formación y capacitación programadas, resaltando al máximo los valores y capacidades de la personas y permitiendo que los sujetos construyan sus aprendizajes.

Finalmente se piensa en el rol de promotor, en cuando a su labor de promover la garantía de derechos y prevenir su vulneración, siempre respaldado por su sentido crítico ante las situaciones adversas que puedan afectar el proceso y a la población y respaldado por teorías que validen su actuar profesional, teniendo siempre en cuenta que las personas son únicas y cómo tal se les debe tratar, acompañando su desempeño por el enfoque de derechos humanos, el enfoque diferencial y la equidad de género de manera transversal en los procesos desarrollados y buscando siempre la cualificación de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDIA DE PIEDECUESTA. En:
<http://www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co/contenido.php?idd=29>

ALVAREZ MARÍN, Mauricio "Vygotski: Hacia la psicología dialéctica" Material Utilizado en el Seminario de Psicología Social de la Escuela de Psicología de la Universidad Bolivariana Santiago de Chile, 2002 (vía internet) (Abril 14 de 2011)
http://innovemos.wordpress.com/2008/03/03/la-teoria-del-aprendizaje-y-desarrollo-de-vygotsky/#_ftn1

AMNISTÍA INTERNACIONAL. Guía de 12 puntos para la formación y la educación en derechos humanos de los funcionarios del Estado.. En Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Boletín 47. Santiago, Chile, Diciembre 1998. Pág. 34. (Vía internet) (Octubre 1 de 2011)
<Http://Unesdoc.Unesco.Org/Images/0011/001147/114723s.Pdf>

AUSUBEL, David, HANESIAN, Helen y NOVAK, Joseph (1983) Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo. Trillas 2ª. Ed. México. (vía internet) (Abril 11 de 2011)
<http://www.umng.edu.co/docs/reeducacion/Vol2.No1/RevNo1vol2.Art5.pdf>

BALLENATO PRIETO, Guillermo. "Trabajo en equipo. Dinámica y participación en los grupos" Capítulo 1. Ed. Pirámide. Barcelona, 2005. (vía Internet) (Mayo 3 de 2011) http://www.losrecursoshumanos.com/phpscript/descargar_pdf.php?id=1888

BEAVERS, W. R. y HAMPSON, R. B. Familias exitosas (Evaluación, tratamiento e intervención), Barcelona, Piados. 1995. En: El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia. Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD y Centro

Cultural Poveda, Distrito Nacional Santo Domingo (Rep. Dominicana). (vía internet) (Abril 18 de 2011). <http://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>

CARACTERIZACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 2005/2006. En: Plan Integral Único - PIU Población Desplazada. Área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija. Bucaramanga, Marzo de 2006. (vía internet) (19 de Abril de 2011)

CARDARELLI, Graciela; WALDMAN Lea. Educación Formal, No Formal e Informal y sus parecidos de familia. Septiembre 2009. (Vía internet) (Octubre 1 de 2011) http://www.derechoseducacion.org.ar/derechos/images/pdf/enc_ed_no_formal_graciela_cardarelli.pdf

CARPIO, Claudio. Et al. Calidad de vida: un análisis desde su dimensión psicológica. En: Revista Sonorense de psicología. Vol. 14. Universidad Nacional Autónoma de México. 2000. Pág. 4. (vía internet) (Septiembre 23 de 2011) http://posgrado.iztacala.unam.mx/grupot/Articulos/2000_calidad.pdf

CHADI, Mónica. Redes sociales en el trabajo social. Espacio Editorial. Espacio Editorial. 2000, 161 pp. En: SILVA MORALES, Diana Carolina. Reseña Revista de Trabajo Social N° 11. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2009. (vía internet) (Abril 14 de 2011) www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/.../16135

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). El enfoque de derechos aplicado en programas sociales: una apuesta por la superación de la desigualdad y la pobreza. Seminario perspectivas innovativas en política social. Santiago de Chile. 2002. (vía internet) (Abril 10 de 2001) www.eclac.org/noticias/discursos/2/11242/Carmen_Artigas.pdf

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991.

COOMBS Y AMHED, 1974. En: GÓMEZ VILLALPAND, Armando. Sujeción y formación en la educación formal, no formal e informal. Revista de Investigación Educativa. Abril de 2009. (Vía internet) (Octubre 2 de 2011)
<http://www.educatio.ugto.mx/PDFs/educatio7/Gomez.pdf>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Proyecciones de población. En: Bases del Plan Nacional de Desarrollo. "Prosperidad para todos". 2010-2014. Pág. 255. (vía internet) (Abril 10 de 2011)
<http://www.dnp.gov.co/PORTALWEB/LinkClick.aspx?fileticket=mXt-R20LpjA%3d&tabid=1238>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Bases para el Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014 "Prosperidad para todos". Colombia. 2010. pág. 258. (vía Internet) (Abril 10 de 2011)
www.dnp.gov.co/PortalWeb/PND/PND20102014.aspx

ESCARTIN CAPARROS, María José. El sistema familiar y el trabajo social. Profesora de Trabajo Social EUTS de Alicante. (vía internet) (Abril 18 de 2011)
http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5898/1/ALT_01_05.pdf

ESPINAL, I. GIMENO, A. y GONZÁLEZ, F. El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia. Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD y Centro Cultural Poveda, Distrito Nacional Santo Domingo (Rep. Dominicana). (vía internet) (Abril 18 de 2011). <http://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>

ESTREMER, Judith y GACIA BIANCHI, Ximena. Familia y ciclo vital familiar. Parte uno. Generalidades. (vía internet) (Abril 11 de 2011)
<http://www.foroaps.org/files/4%20familia%20y%20ciclo%20vital.pdf>

GÁMEZ GASTÉLUM, Rosalinda: (2007) Comunicación y cultura organizacional en empresas chinas y japonesas. Edición electrónica gratuita. (Vía internet) (Mayo 3 de 2011) www.eumed.net/libros/2007a/221/

GARCÍA SÁNCHEZ, Francisco Alberto. Modelo Ecológico/Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana. En: Mesa Redonda Conceptualización del desarrollo y la atención temprana desde las diferentes escuelas psicológicas. (vía internet) (Abril 18 de 2011) http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo_ecologico_y_modelo_integral_de_intervencion.pdf

GOBERNACIÓN DE SANTANDER. Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, FINAGRO. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. En: <http://www.todacolombia.com/departamentos/santander.html#sup>

GONZALEZ GALLEGOS, Juan Max. La familia como sistema. En: Revista paceña de medicina familiar. 2007. Pág. 111-114. (vía internet) (Abril 15 de 2011) http://www.mflapaz.com/Revista_6/revista_6_pdf/4%20LA%20FAMILIA%20COMO%20SISTEMA.pdf

GUÍA PARA MADRES COMUNITARIAS. Componente Comunitario de la Estrategia AIEPI. Bogotá D.C., Colombia. 2010.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Código de la infancia y la adolescencia. Art. 7. Protección Integral.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias. Resolución N° 002366. Bogotá. Septiembre de 2007.

INSTITUTO DE PROGRAMAS INTERDISCIPLINARIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, PROINAPSA-UIS. Iniciativa Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia en el marco de los derechos. Manual para su aplicación.

LEY 1098 DE 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Atr. 29. Pág.5. (vía internet) (Abril 5 de 2011) http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/leyes/2006/noviembre/ley1098081106.pdf

LOZARES, Carlos. La teoría de redes sociales. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Sociología. Barcelona. España. (vía internet) (Abril 15 de 2011) <http://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/25386/58613>

MARTINEZ NARVAEZ, Joram. La teoría del aprendizaje y desarrollo de Vygotsky. En: Innovar en educación. Equipo de innovación pedagógica y curricular. 2008. (vía internet) (Abril 11 de 2011) http://innovemos.wordpress.com/2008/03/03/la-teoria-del-aprendizaje-y-desarrollo-de-vygotsky/#_ftn1

MINISTERIO DE CULTURA. Enfoque diferencial. (vía internet) (Abril 10 de 2011) <http://www.mincultura.gov.co/index.php?idcategoria=26023>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Política Educativa para la Primera Infancia. Colombia. Marzo de 2007. (vía internet) (Abril 10 de 2011) www.sedi.oas.org/.../Política%20Educativa%20para%20la%20Primera%20Infancia_Colombia

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias.

2007. Pág. 25. (Vía internet) (Abril 10 de 2011)
www.icbf.gov.co/icbf/.../nuevoLineamientosTInclusin-AtencionFamilias.pdf

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Instituto Colombiano De Bienestar Familiar. Dirección técnica- Subdirección de lineamientos y estándares. Lineamientos técnico-administrativos hogares comunitarios de bienestar-múltiples. Bogotá, Mayo de 2006.

MUNIST, Mabel. Et al. Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes. Organización Panamericana de la Salud. Septiembre de 1998.

NACIONES UNIDAS. Oficina del Alto comisionado para los Derechos Humanos. (vía internet) (Octubre 1 de 2011)
<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

PARSON y BALES. En: El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia. Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD y Centro Cultural Poveda, Distrito Nacional Santo Domingo (Rep. Dominicana). (vía internet) (Abril 18 de 2011). <http://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>

PERALTA E. M. Victoria y FUJIMOTO GÓMEZ, Gaby. La atención integral de la primera infancia en América Latina: ejes centrales y los desafíos para el siglo XXI. Organización de Estados Americanos (O.E.A). (vía internet) (Abril 11 de 2011)
<http://www.comminit.com/files/atencionprimerainfanciaFUJIMOTOPERALTA.pdf>

PLAN DE DESARROLLO DE PIEDECUESTA. Incluyente: solidaria, viable y productiva. 2008-2011. Pág. 12 (vía internet) (Abril 10 de 2011)
www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co/docs/plan2008_2011.pdf

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Integración del enfoque de género en los proyectos del PNUD. (Vía internet) (Abril 10 de 2011) www.pnud.org.co/img_upload/.../Ideas%20basicas.pdf
PROYECTO ALIANZA VISIÓN EN FAMILIA. Piedecuesta. 2011.

PROYECTO PRINCIPAL DE EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Boletín 47. Santiago, Chile, Diciembre 1998. (Vía internet) (Octubre 1 de 2011) [Http://Unesdoc.Unesco.Org/Images/0011/001147/114723s.Pdf](http://Unesdoc.Unesco.Org/Images/0011/001147/114723s.Pdf)

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Educación Nacional. Ley 1295 de 2009. Bogotá. (vía internet) (Abril 10 de 2011) http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-187668_archivo_pdf_ley_1295_2009.pdf

RODRÍGUEZ VILLAMIL, Hernán. Del constructivismo al construccionismo: implicaciones educativas. Revista Educación y Desarrollo Social. Bogotá, D.C., Colombia - Volumen II - No. 1 Enero - Junio de 2008 - ISSN 2011-5318 Págs. 71-89 (Vía Internet) (Abril 15 de 2011) <http://www.umng.edu.co/docs/reeducacion/Vol2.No1/RevNo1vol2.Art5.pdf>

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ. Estrategia de Instituciones Amigas de la Familia Gestante y la Infancia. Linotipia, Bogotá, 2002.

UNICEF. Convención sobre los derechos del niño. 1989.

WALLON, H. 1980 Pág.116. En: RODRÍGUEZ VILLAMIL, Hernán. Del constructivismo al construccionismo: implicaciones educativas. Revista Educación y Desarrollo Social. Bogotá, D.C., Colombia - Volumen II - No. 1 Enero - Junio de 2008 - ISSN 2011-5318 Págs. 71-89 (Vía Internet) (Abril 15 de 2011) <http://www.umng.edu.co/docs/reeducacion/Vol2.No1/RevNo1vol2.Art5.pdf>

ANEXOS

Anexo A

Artículos Constitución Política De Colombia De 1991

Artículo 5. El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

Artículo 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.

Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progeneración responsable.

La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos.

Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil.

Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley. Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil.

También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley.

La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes.

Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Artículo 46. El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria.

El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia

Artículo 50. Todo niño menor de un año que no esté cubierto por algún tipo de protección o de seguridad social, tendrá derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado. La ley reglamentará la materia.

Anexo B

Pasos A Seguir Para Ser Una Institución IAMI Integral¹³⁰

1. Disponer por escrito de una política en favor de la salud materna e infantil con enfoque de derechos y criterios de calidad que incluya el fomento a la lactancia materna.
2. Capacitar a todo el personal de salud que atiende a la mujer y la infancia, de tal forma que esté en condiciones de poner en práctica la política IAMI.
3. Brindar a las mujeres gestantes, educación, atención oportuna y pertinente para que puedan vivir satisfactoriamente su gestación y prepararse para el parto, el puerperio y la lactancia materna, fomentando la participación familiar en estos procesos.
4. Garantizar la atención del parto con calidad y calidez, dentro de un ambiente de respeto libre de intervenciones médicas innecesarias, favorecer el inicio temprano de la lactancia materna en la primera media hora del nacimiento y el contacto inmediato piel a piel.
5. Brindar ayuda efectiva a las mujeres y sus familias para que puedan poner en práctica la lactancia materna incluso si tienen que separarse de sus hijos e hijas, y orientarlas sobre los cuidados del recién nacido y pautas de crianza.
6. Promover en las madres y sus familias la práctica de la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de edad y con alimentación complementaria adecuada hasta los dos años o más, el control del crecimiento y desarrollo infantil y la adecuada nutrición de la madre.
7. Favorecer el alojamiento conjunto madre-hijo ó madre-hija durante las 24 horas del día en caso de hospitalización, aún en caso de niñas y niños mayorcitos (en las unidades neonatales, en urgencias y en pediatría).
8. Fomentar en las madres y familias la práctica de la lactancia materna a libre demanda sin restricción ni horarios fijados, y promover el apoyo a la madre lactante por parte del esposo o compañero y de la familia.

¹³⁰ Instituto de Programas Interdisciplinarios en Atención Primaria en Salud, Universidad Industrial de Santander, PROINAPSA-UIS. Iniciativa Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia en el marco de los derechos. Manual para su aplicación. p.25.

9. No dar a los niños y niñas alimentados al pecho, chupos, ni biberones y cumplir con el Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna y la norma nacional que lo adopte.

10. Desarrollar estrategias de apoyo a la madre a través de la conformación de Grupos de Apoyo a la madre y al desarrollo infantil, y establecer mecanismos de apoyo institucional que permitan resolver los problemas tempranos durante el amamantamiento y la crianza.

Anexo C
Modalidades De Atención Para Primera Infancia¹³¹

Modalidad	Objetivo	Población Objetivo	Meta Cuatrienio
Atención en el entorno familiar	Atención en el entorno familiar, dirigida a los niños de las zonas rurales dispersas que no pueden acceder diariamente a un centro infantil.	Niños y niñas menores de 5 años, de los niveles I y II del SISBEN ubicados en zonas rurales dispersas	50.000
Atención en el entorno comunitario	Atención en hogares comunitarios encaminada a complementar con un componente educativo, el cuidado y nutrición que reciben actualmente los niños y niñas.	Niños y niñas menores de 5 años, atendidos en Hogares Comunitarios de los niveles I y II del SISBEN, ubicados en zonas urbanas.	300.000
Atención en el entorno institucional I	Atención privada completa, utilizando la capacidad instalada y la experiencia de operadores privados que puedan brindar a los niños y niñas los componentes de cuidado, nutrición y educación.	Niños y niñas menores de 5 años de los niveles I y II del SISBEN, ubicados en zonas urbanas.	50.000
Presupuesto asignado para cobertura de niños y niñas menores de 5 años en convenio con ICBF		\$ 27.000.000.000	

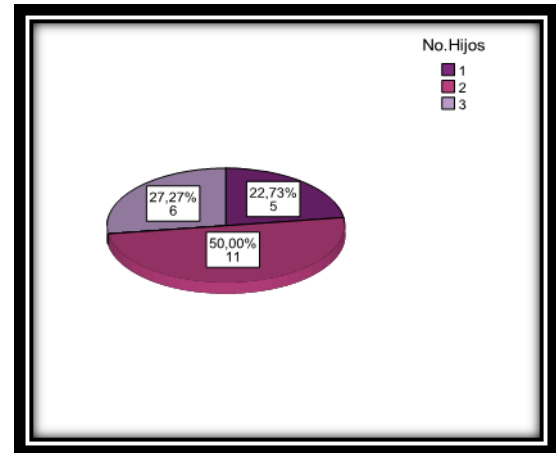
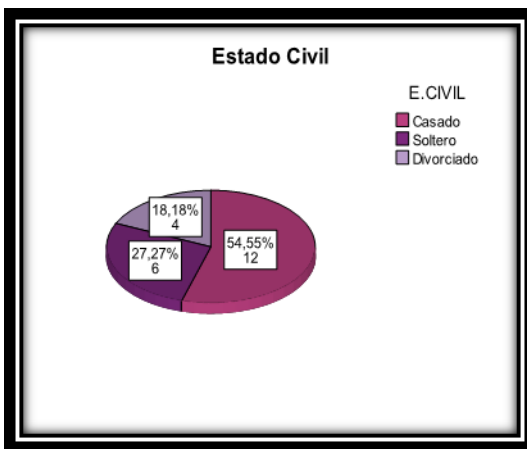
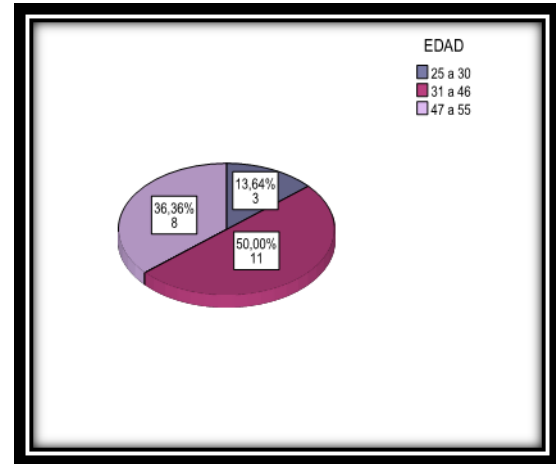
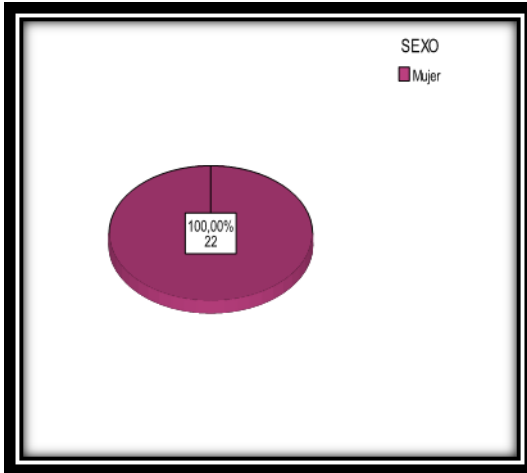
Para la ampliación de cobertura en educación inicial, el Gobierno Nacional dispondrá de recursos diferentes a las transferencias obligatorias para las entidades territoriales reglamentadas por ley. Los prestadores del servicio educativo deberán garantizar el cumplimiento de unos criterios básicos de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en la normatividad vigente, relacionados con proyecto pedagógico, recurso humano, planta física, medios educativos, salud y nutrición, cuidado afectivo y social y redes de apoyo disponibles¹³².

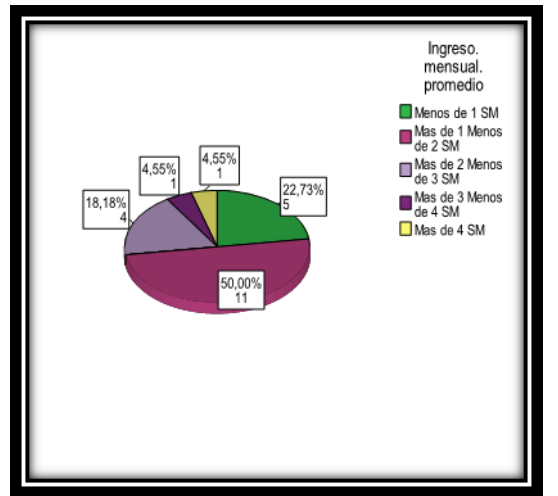
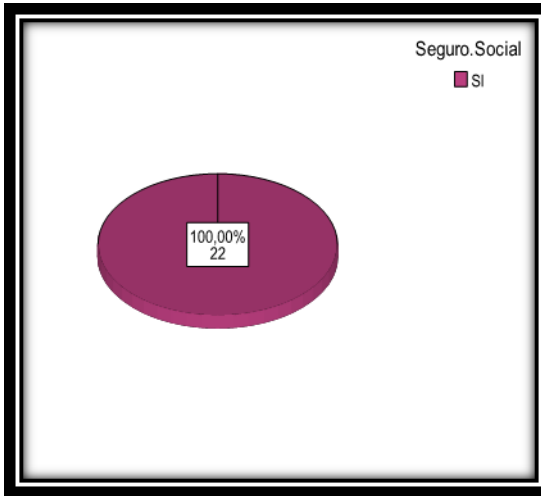
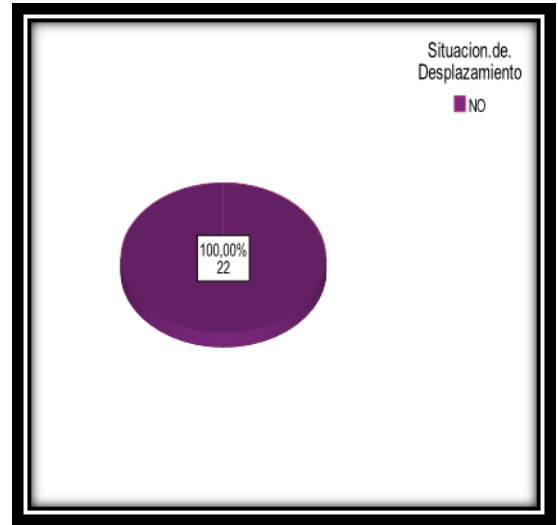
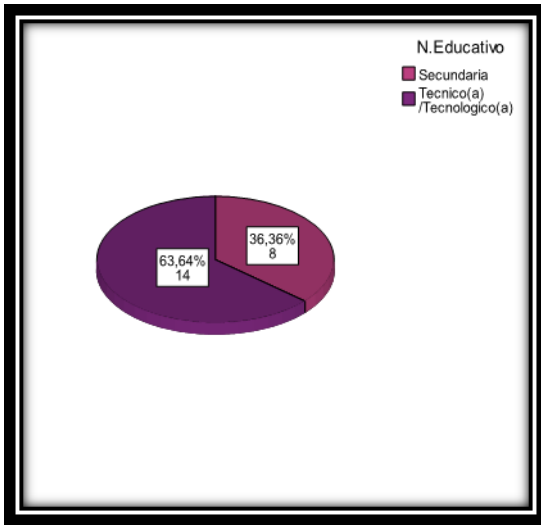
¹³¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Política Educativa para la Primera Infancia. Colombia. Marzo de 2007. (vía internet) (Abril 10 de 2011) www.sedi.oas.org/.../Política%20Educativa%20para%20la%20Primera%20Infancia_Colombia

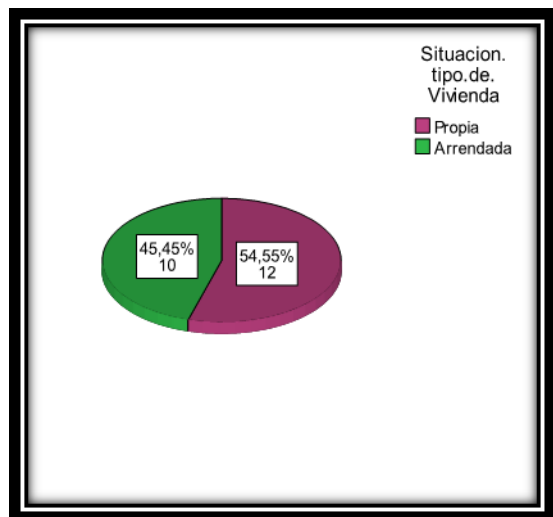
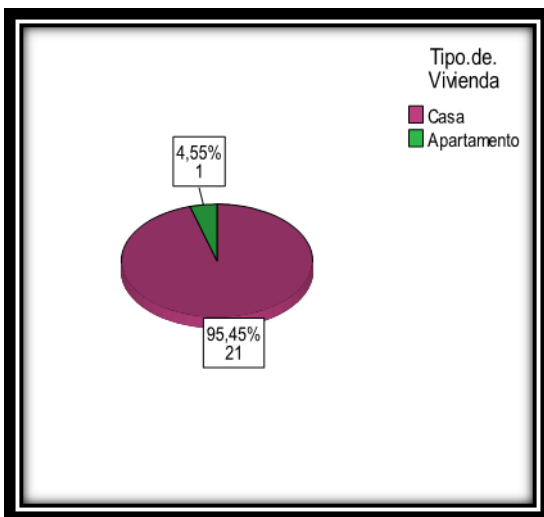
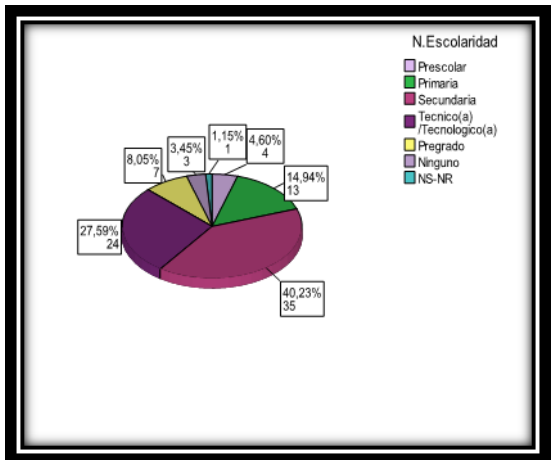
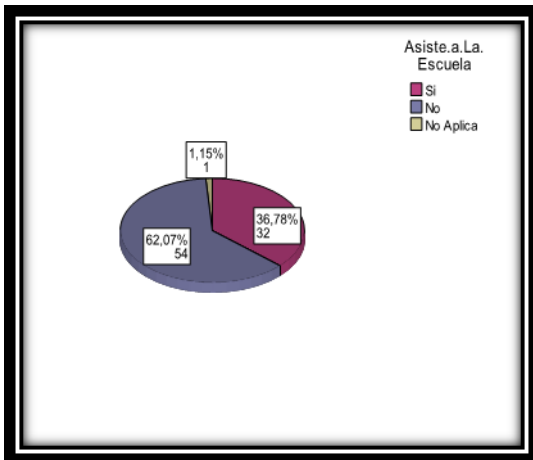
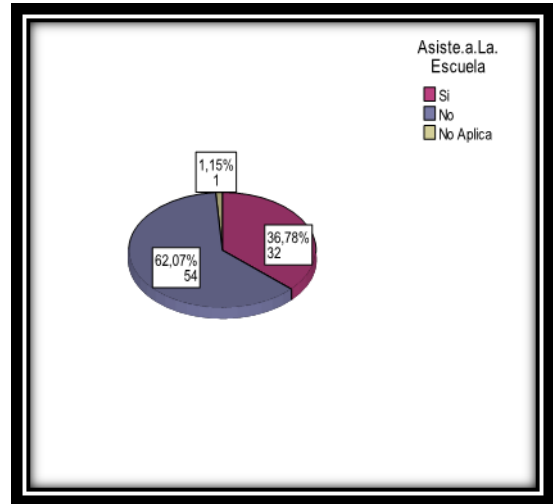
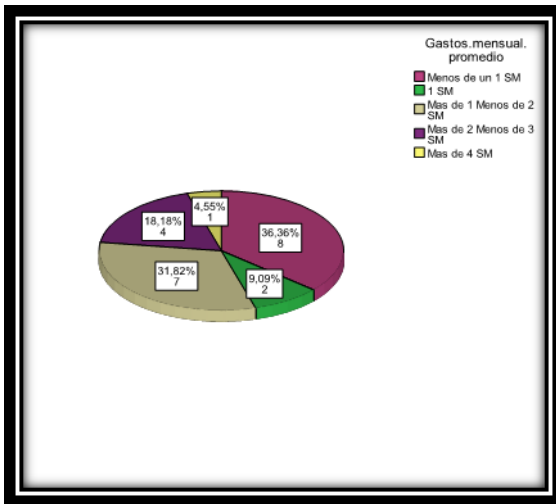
¹³² *Ibíd.*

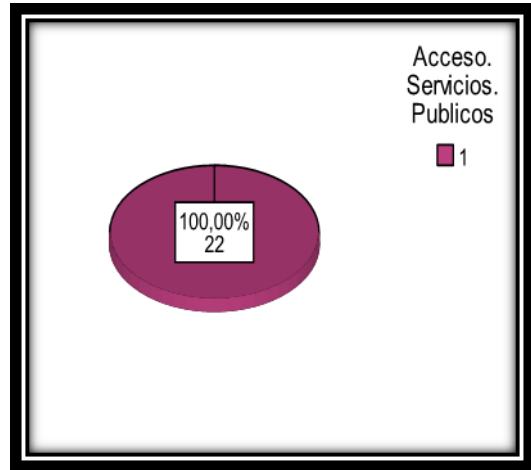
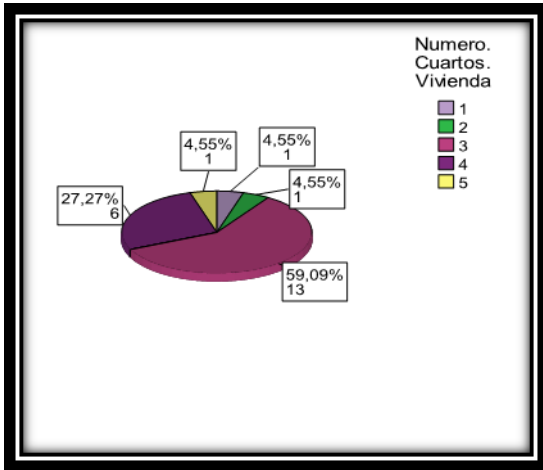
Anexo D

Gráficas Caracterización Madres Comunitarias del ICBF de los hogares aledaños al CAIF.











Anexo E

Formatos de Caracterización de las Madres Comunitarias

300000056

Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Objetivo de la Encuesta y Confidencialidad

Obtener información para caracterizar algunas variables socioeconómicas de las familias y comunidades beneficiarias del Programa Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables. Esta encuesta es voluntaria y sus datos que se solicitan son confidenciales.

I. IDENTIFICACIÓN DE ENCUESTAS Y LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

1. No. Formulario	2. Código Proyecto	3. Nombre Entidad Ejecutora <i>Alianza Visión en familia</i>	4. Fecha <i>12/06/2011</i>
5. Tipo de Encuesta Inicio <input checked="" type="checkbox"/> Final <input type="checkbox"/>	6. Departamento <i>Santander</i>	7. Municipio / Ciudad <i>Medioevo</i>	8. Zona Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>

Leer: "Buenos días (o tardes), mi nombre es MENCIONE SU NOMBRE y estoy aquí para hacer una encuesta para el proyecto MENCIONE EL NOMBRE DEL PROYECTO. Este es un procedimiento de la Alianza FUPAD - OIM. Si en algún momento tiene dudas o no entiende bien una pregunta, podemos interrumpir y con mucho gusto solucionare sus inquietudes. Esta información es para uso exclusivo de la Alianza FUPAD - IOM y se recibe con fines estadísticos, por eso todo lo que usted me diga es confidencial y no será revelado a otras personas. Le voy a hacer unas preguntas generales con una duración de 20 minutos aproximadamente. ¿Podemos hacer la encuesta en su casa? Si la respuesta es afirmativa, ingrese en la vivienda y realice la encuesta; de lo contrario debe ubicarse en un lugar adecuado y proceder con la encuesta (no debe mencionar esto en la sección de observaciones).

II. IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN DEL ENCUESTADO (Debe ser persona mayor de 14 años beneficiario directo del proyecto)

9. Nombre del encuestado: <i>Martha Cecilia Nunez</i>	10. Identificación CC <input checked="" type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> NT <input type="checkbox"/> NS-NR <input type="checkbox"/> 10.1 No. <i>63.480.116</i>	11. Dirección (o Localización): <i>Cra 3b No. 1n-45 El Refugio</i>
--	---	---

12. ¿Usted está afiliado a algún sistema de salud, como Sistema, IPS, EPS u otro? (Especifique - única respuesta) NO SI-NR

13. ¿Usted está en situación de desplazamiento? (Especifique - única respuesta) SI NO SI-NR

14. ¿Está usted registrado en alguna de estas entidades? (Especifique - única respuesta)

Acción Social - SUR <input type="checkbox"/>	Pastoral Social - RUT <input type="checkbox"/>	Defensoría del Pueblo <input type="checkbox"/>	Personería Municipal <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	SI-NR <input type="checkbox"/>
--	--	--	---	-------------------------------	--------------------------------

Leer: "Las siguientes preguntas son para identificar su grupo familiar en términos de vivienda, gastos, educación, empleo e ingresos".

III. INFORMACIÓN DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

15. Tipo de vivienda (Observación del encuestador, no debe hacer esta pregunta - única respuesta)

Casa Apartamento Cuartos de Inquilinato Albergue Otro (si la respuesta es Casa o Apartamento omitir la pregunta 16)

16. ¿En qué vivienda donde usted habita es? (Leer opciones - única respuesta)

Propia Arrendada De un familiar De un amigo Ocupada de hecho Albergue temporal SI-NR

17. Incluyendo sala y comedor, ¿de cuántos cuartos o piezas dispone dicha vivienda? (Excluya cocina, baño, garaje y cuartos destinados a negocio) *4*

18. ¿De cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda? (Leer opciones y anotar siempre SI ó NO)

18.1 Energía eléctrica	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	18.3 Alcantarillado	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	18.5 Teléfono fijo con línea	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
18.2 Acueducto	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	18.4 Gas natural	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	18.6 Recolección de basuras	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

19. ¿El servicio sanitario es...? (Leer opciones - única respuesta)

Inodoro conectado al alcantarillado Inodoro conectado a pozo séptico Inodoro sin conexión - letina No tiene servicio sanitario

20. ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores? (Leer opciones - única respuesta)

Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida Tapiz plásida, bahareque Madera bruta, tabla, tablón Material prefabricado Zinc, tela, esbón, lanas, desechos plásticos Gruesos, arena, caña, oron, vegetales Sin paredes

21. ¿Cuál es el material predominante del piso? (Leer opciones - única respuesta)

Alfombra, mármol, porcelan, madera pulida Baldosa, vinilo, tableta, ladrillo Madera bruta, tabla, tablón Concreto, grava Tierra, arena

3000005-H

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR - Composición, educación, empleo, ingresos, gastos, alimentación

- Leer "En las siguientes preguntas comenzamos con usted y luego continuamos con los miembros de su hogar".
22. Por favor me dice el nombre de los miembros del hogar
23. Cuál es el sexo de (Cada persona empezando por el encuestado)?
 Marcar: 1-Hombre 2-Mujer
24. (Cada persona empezando por el encuestado) qué relación tiene con el o la Jefe(a) de hogar? (Leer opciones)
 Marcar: 1-Jefe(a) de hogar 2-Espos(a)/compañer(a) 3-Hijo(a) hij(a) 4-Yerno/huera 5-Padre/madre 6-Hermano(a) 7-Otro pariente 8-No pariente
25. (Cada persona empezando por el encuestado) a cuál etnia o raza pertenece? (Leer opciones)
 Marcar: 1-Indígena 2-Año descendiente 3-Otro 4-No sabe/No responde
26. (Cada persona empezando por el encuestado) qué edad tiene?
 Escribir el número correspondiente - para menores de un año 0
27. (Cada persona empezando por el encuestado) sabe leer y escribir?
 Marcar: 1-SI 2-NO 3-No sabe/No responde
28. Cuál es el nivel escolar de (Cada persona empezando por el encuestado)? (Leer opciones)
 Marcar: 1-Preescolar 2-Primaria 3-Secundaria 4-Técnico(a)/tecnológico(a) 5-Pregrado 6-Postgrado 7-Ninguno 8-No sabe/No responde
29. Cuál el último grado aprobado de (Cada persona empezando por el encuestado)?
 Escribir el número correspondiente al grado entre 0 y 11
30. (Cada persona empezando por el encuestado) asiste a la escuela?
 Marcar: 1-SI 2-NO 3-No sabe/No responde 4-No aplica
31. Actualmente, cuál es la principal actividad económica de (Cada persona empezando por el encuestado)? (Leer opciones)
 Marcar: 1-Agricultura/ganadería 2-Pesca 3-Minería 4-Industria/producción 5-Comercio 6-Servicios 7-Transporte 8-Construcción 9-Otro 10-No aplica
32. Actualmente, cuál es la ocupación laboral de (Cada persona empezando por el encuestado)? (Leer opciones)
 Marcar: 1-Empleado(a)/Obrero(a)/jornalero(a) 2-Independiente 3-Pensionado(a)/ Jubilado(a) 4-Desempleado(a) 5-Empleado(a) Doméstico(a) 6-Ama de Casa 7-No aplica
33. Actualmente, cómo es la situación laboral de (Cada persona empezando por el encuestado)? (Leer opciones)
 Marcar: 1-Permanente 2-Temporal 3-No sabe/No responde 4-No aplica
34. Actualmente, cuál es el ingreso mensual promedio de (Cada persona empezando por el encuestado)?
 Marcar: El valor numérico en pesos; Si la persona no sabe o no responde marcar NS-NR.
35. Anteriormente, cuál era la principal actividad económica de (Cada persona empezando por el encuestado)? (Leer opciones)
 Marcar: 1-Agricultura/ganadería 2-Pesca 3-Minería 4-Industria/producción 5-Comercio 6-Servicios 7-Transporte 8-Construcción 9-Otro 10-No aplica

22. Nombre	23. Sexo?	24. Parentesco?	25. Etnia?	26. Edad?	27. Lee y escribe?	28. Nivel escolar?	29. Último grado?	30. Asiste a la escuela?	31. Actividad económica actual?	32. Ocupación actual?	33. Situación laboral?	34. Ingreso mensual promedio por actividades laborales \$?	35. Actividad económica anterior?
1 ENCUESTADO	2	1	3	38	1	4	11	2	9	1	1	320.000	9
2 Héctor Ariel Fuentes.	1	3	3	19	1	3	11	2	10	7	4	NS-NR	10
3 Juan Carlos Fuentes.	1	3	3	17	1	3	7	2	10	7	4	NS-NR	10
4 John Sebastian Fuentes.	1	3	3	10	1	2	4	1	10	7	4	NS-NR	10
5													
6													
7													
8													
9													
10													

36. ¿Cuántos son los gastos mensuales promedio de la familia? (Espontánea - respuesta en \$ pesos) (Colocar el valor numérico - Si la persona no sabe o no responde marque NS-NR)

36.1 Anteriormente \$ 350.000 36.2 Actualmente \$ 320.000

37. ¿Cuántos son los ingresos mensuales promedio de la familia? (Espontánea - respuesta en \$ pesos) (Colocar el valor numérico - Si la persona no sabe o no responde marque NS-NR)

37.1 Anteriormente \$ 300.000 37.2 Actualmente \$ 320.000

38. ¿Cuántas personas conforman su hogar? (Espontánea) (Colocar el valor numérico - dicho número debe ser igual o mayor al número de personas listadas anteriormente)

4

39. ¿Cuántas comidas en promedio consumen al día las personas que conforman el hogar? (Espontánea - única respuesta)

Una 1 Dos 2 Tres o más 3

V. OBSERVACIONES Y DATOS DEL ENCUESTADOR Y SUPERVISOR

40. ¿La encuesta fue realizada en el interior de la vivienda? SI NO

41. Nombre del encuestador
 Andrea Aquino Morán

42. Identificación encuestador
 CC TI 42.1 Número: 1.098.646.194

43. Nombre del supervisor

44. Identificación supervisor
 CC TI 44.1 Número:

Firma: [Firma]

**Anexo F:
Diagnóstico participativo construido por las Madres Comunitarias
participantes en el proceso.**



Anexo G

Fotos Actividades y acompañamiento de la estudiante de Trabajo Social.

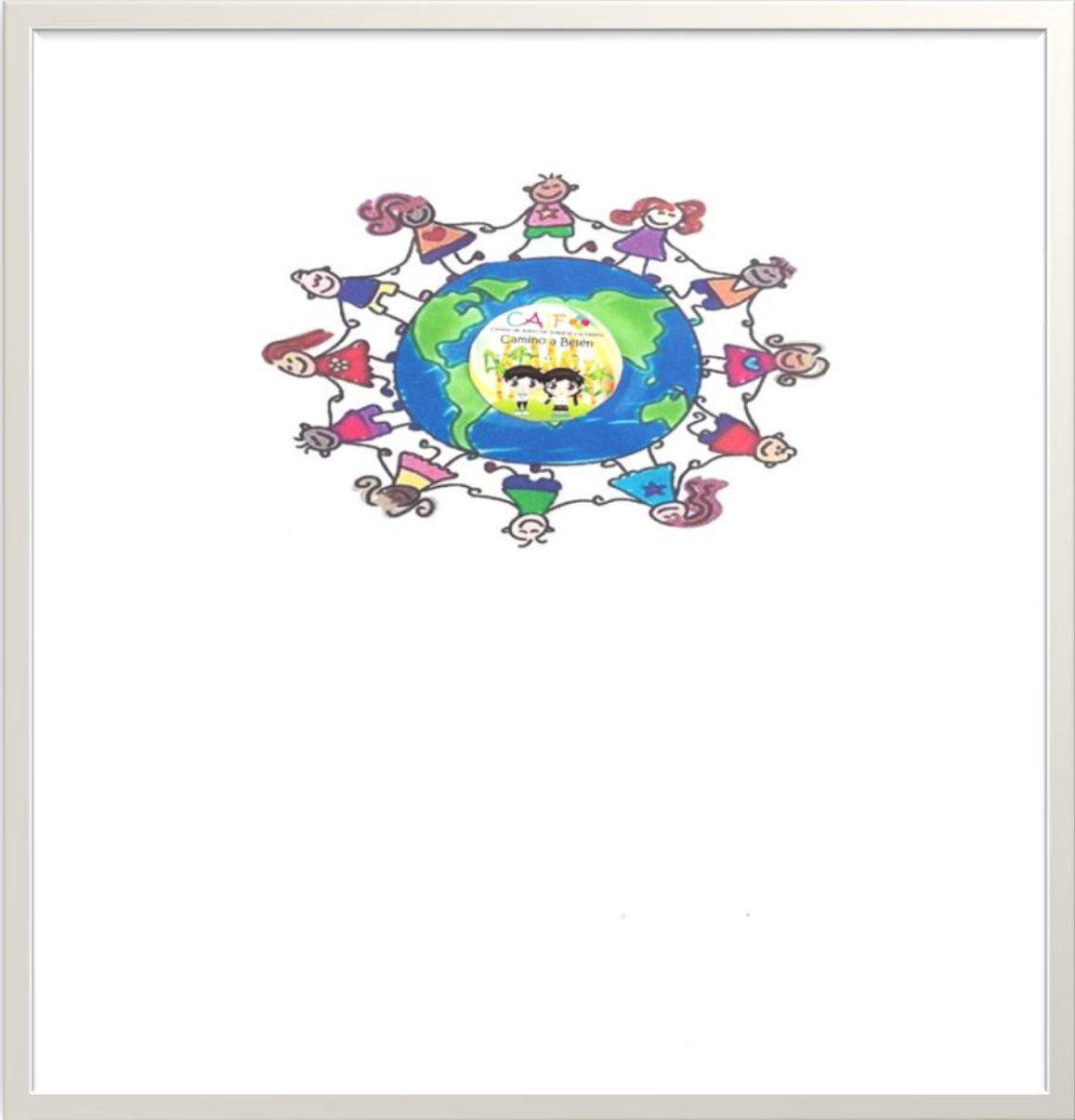






Anexo H

Formato para reflexión de las madres comunitarias sobre valores y principios del grupo



Anexo I
Cronograma convivencia madres comunitarias participantes en el proyecto CAIF

CONVIVENCIA “Sueños que brillan – CAIF”

Objetivos:

- Contribuir a que se genere cohesión al grupo y membrecía al proyecto CAIF – Centro de Atención Integral a la Familia por parte del grupo de madres comunitarias participantes en el proceso para el buen desarrollo del proyecto.
- Validar con las madres comunitarias participantes las acciones realizadas por ellas mismas durante el proceso de consolidación del grupo.
- Priorizar con el grupo de madres comunitarias consolidado las acciones necesarias para garantizar los derechos de los niños y niñas participantes en el proceso.
- Reflexionar sobre acciones cotidianas que manifiesten respeto por los niños y niñas.

Lugar de la actividad: Sede recreacional Guatiguará – Piedecuesta

Fecha de la Actividad: sábado 30 de julio de 2011.

Personas y/o entidad que van a participar en la actividad:

- Alianza Visión en Familia
- Madres Comunitarias participantes del proyecto CAIF

Elementos necesarios para la actividad:

- Sede recreacional
- Refrigerios
- Almuerzos
- Video Beam
- Computador portátil
- Pliegos de papel
- Fotocopias
- Lapiceros, lápices, colores, marcadores
- Cámara digital

Desarrollo de la actividad:

- 8am-8:30am: entrada sede recreacional

- 8:30am-9:30am: bienvenida y explicación del cronograma
- 9:30am-10am: refrigerio
- 10am-12m: dinámica integración, actividad video foro derechos de los niños y niñas y reflexión por parte de las madres comunitarias participantes.
- 12m-1pm: almuerzo
- 1pm-3pm: recreación libre de las madres comunitarias (piscina, juegos, etc.)
- 3pm-4pm: evaluación de la jornada y del proceso de consolidación del grupo.
- 4pm-4:30pm: despedida por parte de la estudiante de Trabajo Social.

Anexo J
Formato evaluación participativa del proceso por parte de las Madres Comunitarias participantes del proyecto CAIF

EVALUACIÓN PROCESO CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO DE MADRES COMUNITARIAS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO CAIF



1. Qué avances considera usted que se han dado en el proceso de consolidación del grupo de madres comunitarias participantes en el proyecto CAIF.
2. De qué forma han contribuido las actividades realizadas durante el proceso en el fortalecimiento del grupo de madres comunitarias participantes en el proyecto CAIF.